



TEMA:
**PROPUESTA DE REVITALIZACION
DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD
CHIQUIMULA.**



TESIS
PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y A LA TERNA EXAMINADORA
POR
MARLON ALFREDO VARGAS ESPINO
AL COFERIRSELE EL TITULO DE
ARQUITECTO
GUATEMALA, MARZO 2011



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III:	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV:	Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón



TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador:	Arq. Herman Arnoldo Búcaro Méndez
Examinador:	Arq. Ronald José Guerra Palma
Examinador:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Examinador:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Sustentante:	Marlon Alfredo Vargas Espino



ASESOR DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

Arq. Herman Arnoldo Búcaro Méndez



INTRODUCCIÓN:

La propuesta de revitalización del entorno urbano de la iglesia de la Santísima Trinidad Chiquimula, da la solución inmediata a la necesidad de espacios culturales en dicho. En la actualidad el Departamento no cuenta con instalaciones culturales, como espacios de arte, pintura, escultura, danza, música, tampoco tiene espacios para el esparcimiento de los habitantes.

La propuesta pretende recuperar áreas que no están siendo aprovechadas y que son parte del antiguo centro chiquimulteco destruido en el año 1765 y reubicado años más tarde al centro que conocemos actualmente.

Priorizando el manejo del entorno a la iglesia de la Santísima Trinidad, "Iglesia Vieja", se estaría recuperando el Centro Histórico Chiquimulteco que fue creado en la época de la colonia a principios de 1700. Con la recuperación del entorno urbano se estaría mejorando el uso del suelo para los vecinos del área.

La traza urbana dejó en el olvido el antiguo Centro Histórico hasta el punto de estar algunas áreas hasta la fecha con calles de tierra y esta propuesta pretende resolver los problemas a nivel de anteproyecto, dando solución a problemas arquitectónicos a través del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos Guatemala, pudiendo ser fuente de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, esto como parte de la formación y contribución profesional de la USAC.



ÍNDICE GENERAL

Introducción

CAPÍTULO 0 –GENERALIDADES

0.1	Antecedentes	1
0.2	Justificación	2
0.3	Objetivos	3
0.3.1	Objetivo General	3
0.3.2	Objetivos específicos	3
0.4	Delimitación del tema	4
0.4.1	Delimitación geográfica	4
0.4.2	Delimitación socioeconómica	5
0.4.3	Delimitación temporal	5
0.5	Metodología de la investigación	5

CAPÍTULO 1 –MARCO TEORICO

1.1	Conceptos Filosóficos	7
1.1.1	Viollet-Le-Duc	7
1.1.2	John Ruskin	8
1.1.3	Camilo Boito	8
1.1.4	Leopoldo Torres Balbas	8
1.2	Conceptos y definiciones	9
1.2.1	Patrimonio cultural	9
1.2.2	Cultural	9
1.2.3	Monumento	9
1.2.4	Fundamentos teóricos de la conservación	9
1.2.4.1	Restauración	9
1.2.4.2	Bienes culturales a los que se enfoca la restauración	10
1.2.4.3	Intervención que la restauración efectúa en monumentos	10
1.2.4.4	Conservaciones del objeto de estudio de la restauración	13
1.2.4.5	Finalidad de la restauración de monumentos	13
1.2.5	Conservación de monumentos	13
1.2.6	El hombre y sociedad	15
1.2.7	Imagen de la ciudad	16
1.2.8	El espacio abierto urbano	16
1.2.9	La plaza	18
1.2.10	Los parques y su función	19
1.2.11	Jerarquías de los parques	20
1.2.12	Espacios abiertos urbanos	20
1.2.13	Plazas y jardines	21



1.2.14	Secuencia espaciales urbanas	21
1.3	BASES LEGALES	21
1.3.1	Constitución política de la república de Guatemala	21
1.3.2	Recomendaciones internaciones sobre la intervención De monumentos históricos	25

CAPÍTULO 2 -MARCO REFERENCIAL

2.1	República de Guatemala	30
2.2	Región	30
2.3	Ley preliminar de regionalización	30
2.4	Cabecera de región	30
2.5	Ubicación de las regiones	31
2.6	Proporción territorial según región	32
2.7	Jerarquía de los centros poblados	33
2.7.1	Área metropolitana	33
2.7.2	Centro urbano mayor	33
2.7.3	Centros urbanos intermedios	33
2.7.4	Centro urbano pequeño	34
2.7.5	Puntos fronterizos	34
2.8	Escala a nivel nacional	34
2.9	Escala regional	35
2.10	Escala departamental	36
2.10.1	Historia	36
2.10.2	Descripción territorial del departamento de Chiquimula	37
2.11	Rutas de acceso y comunicaciones	42
2.12	Actividades económicas del Departamento de Chiquimula	42
2.12.1	Actividades económicas	42
2.12.2	Población económicamente activa	42
2.13	Educación	45
2.14	Contexto municipal	47
2.14.1	Descripción geográfica	48
2.14.2	Colindancias	48
2.14.3	Organización política administrativa	48
2.14.4	Infraestructura física en el municipio de Chiquimula	49
2.14.5	Características climáticas y zona de vida	50
2.14.6	Demografía	51
2.15	Análisis del entorno	51
2.15.1	Localización del proyecto	51
2.15.2	Accesibilidad y sistema de vías	52
2.15.3	Colindancias de terreno	53
2.15.4	Infraestructura complementaria	54
2.15.5	Vegetación existente	55
2.15.6	Clima y microclima	56
2.15.7	Visuales	57
2.16	Definición de la demanda de los usuarios	59



2.17	Necesidades agente-usuario	59
2.18	Definición de agentes y usuario	59
2.19	Proyección de la población	60
2.20	Determinación de la demanda de los usuarios en las Actividades de recreación	61
2.21	Determinación de usuarios según frecuencia de participación En actividades de recreación pasiva sociales y culturales	62
2.22	Determinación de áreas que formaran en conjunto según Interés	62
2.23	Programa de necesidades	64

CAPÍTULO 3 –PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

3.1	Prefiguración del anteproyecto	65
3.1.1	Premisas generales de diseño a nivel conjunto	65
3.1.2	Premisas particulares de diseño	68
3.3	Matriz de relaciones	75
3.4	Diagramas de relaciones	76
3.5	Diagramas de circulaciones	78
3.6	Diagramas de burbujas	80

ÍNDICE DE PLANOS

Planta de conjunto	82
Planta de talleres (típicos) danza, escultura y teatro	83
Elevaciones típicas de talleres danza, escultura y teatro	83
Planta de talleres (típicos) pintura, y música	84
Elevaciones típicas de talleres pintura, y música	84
Planta de kiosco típico de comida	85
Elevación típica kiosco de comida	85
Planta de garita de acceso	85
Planta típica de batería de baños	86
Planta teatro al aire libre	87
Elevaciones teatro al aire libre	87
Garabitos	89
Planos de alteraciones y deterioros de la iglesia Vieja de Chiquimula	90
Presentación del anteproyecto	96
Presupuesto	111
Cronograma de ejecución	112
Conclusiones generales	113
Conclusiones específicas	114
Recomendaciones generales	116
Recomendaciones Específicas	117
Bibliografía	119



CAPÍTULO 0

ASPECTOS GENERALES

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA



ANTECEDENTES:

Para los habitantes de Chiquimula este espacio fue por un tiempo solo un mal recuerdo de lo que antes fuera el centro colonial de Chiquimula. Desde antes de 1530 hasta 1765 fue este el centro de la región del corregimiento de Chiquimula de la sierra el cual fue destruido por el terremoto de 1765 que azotó el país.

Esta área poco a poco fue quedando en el olvido de los habitantes del departamento al punto que no existen registros de trabajos de recuperación de este lugar, solamente invasores que fueron desalojados por el terremoto de 1976 y algunos reubicados por la municipalidad en otro sector.

En el año de 1974 un grupo de señoritas del INSO. (Instituto Nacional de Señoritas de Oriente preocupadas por el entorno urbano a la iglesia de la santísima Trinidad regala la puerta principal que da al atrio de dicha iglesia.

La casa de la cultura ha hecho varios llamados a entidades del estado para la creación de espacios culturales en la cabecera departamental.

En el año de 2007 se empiezan los trabajos de recuperación de la iglesia de la Santísima Trinidad por el DECORBIC (Departamento de Conservación y Recuperación de Bienes Culturales). Recuperando 2 cuerpos existentes de la fachada principal gradas al campanario y consolidando muros laterales y excavaciones arqueológicas para ubicar alturas. De esta manera nace la idea de recuperar el entorno urbano, integrando los trabajos de recuperación de la iglesia de la Santísima Trinidad a una propuesta de creación de espacios culturales donde el eje principal sea dicha iglesia, vista de manera integral con el entorno urbano generando áreas culturales y áreas de esparcimiento de vecinos chiquimultecos, visitantes y turistas por estar en la ruta colonial creada por el ministerio de Cultura y Deportes.

Por las razones mencionadas con anterioridad el Ministerio de Cultura y Deportes, solicita al Epesista de la Facultad de Arquitectura, la propuesta arquitectónica de la revitalización del entorno urbano a la iglesia de la Santísima Trinidad. Por estar ejecutando el proyecto de recuperación de la iglesia de la santísima Trinidad es necesario darle prioridad a dicho proyecto, por lo cual se adjuntaron cartas de solicitud por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, para iniciar lo antes posible dicha propuesta.



Es importante mencionar que existe una tesis de la recuperación de la iglesia y su cambio de uso, otra de la recuperación de la estación del tren que está en las proximidades a la iglesia, la estación se quemó y queda muy poco de lo que se menciona en ese documento.

La perspectiva de estos temas es completamente diferente a la propuesta de la revitalización de la iglesia de la santísima Trinidad ya que es competencia del ministerio de Cultura y Deportes quienes hacen la petición de la propuesta al EPS de Arquitectura.

JUSTIFICACIÓN:

Con la creación de esta propuesta de diseño de espacios culturales mejorará el entorno y la imagen urbana del departamento de Chiquimula, dando la oportunidad a los habitantes del departamento de mejorar su calidad de vida en el aspecto cultural generando ambientes que promuevan las artes explotando las cualidades artísticas de niños y jóvenes que no cuentan con ningún espacio como este actualmente.

Integrando los espacios culturales al proyecto de recuperación de la iglesia de la Santísima Trinidad "Iglesia Vieja" se estaría logrando un anteproyecto de conjunto que lograra manejar el aspecto cultural y el aspecto turístico, porque se estaría creando ambientes propicios y la infraestructura urbana necesaria para los turistas que visitaran el sector, mejorando la calidad del uso del suelo.

El espacio físico para el desarrollo de la propuesta actualmente no ha sido aprovechado. Para el desarrollo del anteproyecto se contará con la asesoría de arquitectos graduados especializados en el tema, se espera como un producto del mismo un anteproyecto digitalizado y se estará creando un documento que servirá de guía a el ministerio de Cultura y Deportes, Casa de la Cultura.

La propuesta de diseño se integrará a las características ambientales de la región, considerando el clima, temperatura y humedad, para que sea una edificación confortable. Y servirá como guía para la ejecución del proyecto a futuro.



Con la realización del anteproyecto se brindará una aproximación virtual del proyecto, por medio de perspectivas y apuntes digitalizados que permitan visualizar formalmente el proyecto así como una estimación del costo del mismo.

El presente proyecto de investigación pretende ser un material de apoyo y consulta para estudiantes de arquitectura que requieran información sobre el diseño de espacios culturales o temas relacionados.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir al desarrollo del tema cultural por medio de una propuesta arquitectónica que integre al paisaje urbano, la imagen la ciudad, generado por medio de criterios de diseño urbano/ambiental. Con esta filosofía ecológica se pretende crear un ambiente más sano y propicio para las actividades artísticas culturales, del departamento de Chiquimula.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proponer una solución arquitectónica de integración al lugar, tomando en cuenta el clima y materiales de la región, conformada por el entorno inmediato, generando espacios funcional y formalmente adaptados a las necesidades del proyecto, y aplicando conceptos y teorías de diseño arquitectónico.
- Desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto de un espacio cultural que tenga la infraestructura y el confort necesario para realizar las actividades artísticas y culturales en el departamento de Chiquimula.
- Dichas propuestas artísticas serian espacios para la exposición del arte, como teatro al aire libre, área para exposición de escultura, pintura, artesanías. Espacios para danza o el aprendizaje del arte al aire libre etc.



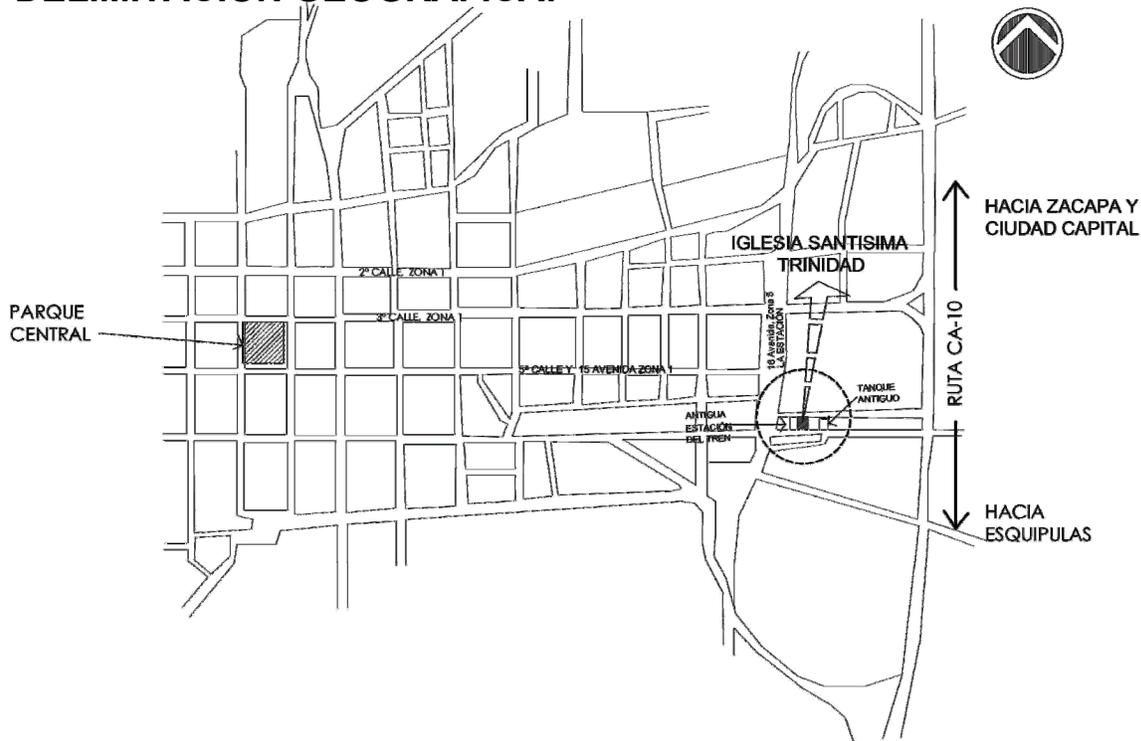
DELIMITACIÓN DEL TEMA:

Esta propuesta tendrá un enfoque dentro de la arquitectura y planificación urbana ambiental, la cual se basa específicamente en espacios abiertos.

Las zonas naturales y los espacios abiertos deberán ser fácilmente accesibles para la población. Donde el límite se encuentre claramente definido por los elementos naturales.

La **propuesta de revitalización del entorno urbano de la iglesia Santísima Trinidad Chiquimula**, pretende la integración de trabajos de restauración y recuperación de la iglesia con su entorno. Dando oportunidad a que los artistas tengan un espacio físico para la exposición del arte, y los vecinos puedan acudir a apreciar el arte o solamente caminar por el sector.

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA:



LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

CASCO URBANO DEL DEPARTAMENTO CHIQUIMULA

SIN ESCALA

MAPA No. 1

Elaboración propia

FUENTE: Oficina Municipal de Planificación,
Municipalidad de Chiquimula, 2009



DELIMITACIÓN SOCIECONÓMICA:

El anteproyecto esta dirigido a toda la población de la aldea sin importar las edades, ya que la propuesta de este anteproyecto posee el carácter común de un patrimonio para toda la comunidad.

DELIMITACIÓN TEMPORAL:

Será un proyecto de equipamiento urbano enfocado en el área cultural, el cual tendrá una proyección temporal para el año 2,020, determinada con base a cálculos aritméticos de crecimiento poblacional, resueltos mediante la información de censos anteriores y actuales del Instituto Nacional de Estadística (INE).

METODOLOGÍA:

Se tomaran los lineamientos metodológicos de la siguiente manera:

FASE 1: CONCEPCIÓN

Capítulo 1: Marco teórico

FASE 2. SINTESIS Y ANÁLISIS

Análisis y diagnostico de la condiciones que vienen de lo general a lo particular y que definirán las características del anteproyecto.

Capitulo 2: Marco Referencial, análisis de sitio,

FASE 3. PROPUESTA A LA SOLUCIÓN

Propuesta arquitectónica que surge como respuesta a toda la investigación realizada para este anteproyecto.

Capitulo 3: Propuesta arquitectónica. Estimación de costo.

Capitulo 4: Conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



1 MARCO TEÓRICO:

1.1 CONCEPTOS FILOSÓFICOS.

Se presenta a continuación un resumen de la lectura que contiene diferentes teorías de conservación y restauración, con su evolución a través del tiempo.

1.1.1 VIOLLET-LE-DUC

De la teoría de Viollet-le-Duc, las frases más famosas son: **“devolver al edificio el estado que pudo haber tenido”** o “un estado que nunca llegó a tener”, aunque la mayoría de las veces estas frases, sacadas de su contextos, suenan mucho más radicales de lo que en realidad son.

La realidad es que en sus obras, Viollet-le-Duc no pretendió dar a un monumento el aspecto que jamás tuvo, sino que trata de consolidarlas. A quienes podría inculparse es más bien a sus seguidores, y principalmente fuera de Francia, que al intentar de hacer lo mismo inventaban elementos que “pudieron” haber estado. Esta corriente prosigue desgraciadamente hasta la fecha y adquiere un gran auge en Rusia, Alemania, España e Italia.

Actualmente deseamos un planteamiento así. Cuando una obra se destruye totalmente, o cuando en el momento histórico en que se inicia la obra original (aun existiendo un proyecto), no se llega a concluir por circunstancias que se dan en ese momento, no es admisible tratar de construir, siglos después, con formas y estilo de aquel momento, lo que no fue posible materializar entonces.

En el afán de devolver a un monumento su hipotético “estado original” lleva a inventar una serie de formas que no solo carecerán de autenticidad, sino que además traerán consigo la destrucción de elementos ulteriores de tanta validez como los primitivos.

La lectura cita como ejemplo nacional Palenque, aunque me parece que nosotros tenemos más cerca Uxmal, Chichén Itzá o los vestigios encontrados en la mancha urbana del municipio de Mérida, que han sido restaurados, y en el caso de los dos primeros, existen documentos muy antiguos que demuestran la forma original del edificio, y en base a eso se restauraron, pero en cuanto a los últimos no existen muchos documentos que nos ayuden a saber cómo eran estos lugares, y se hace una hipótesis en base a la cual se reconstruyen.



1.1.2 JOHN RUSKIN

Representa la postura antagónica frente a Viollet-le-Duc. También hay algunas frases famosas en cuanto a su teoría: **“dejar que los edificios mueran dignamente”**, “no tocar sus piedras sino esparcir sus restos”, “la restauración es un engaño y un daño menor que la ruina del edificio”, “no tenemos derechos sobre ellos”, etc. En los escritos de mayor actualidad que abordan el mismo tema, se mantienen los principios básicos sobre el respeto a la obra del pasado, sin tomar la teoría de Ruskin tan radical.

1.1.3 CAMILO BOITO

Es el primero en tratar de conciliar las dos corrientes anteriores. Sin llegar al extremo de no poder tocar nada, porque en ese caso nos quedaríamos sin nada, y sin llegar a inventar o **“restaurar más de lo debido”**, Boito fija su criterio en ocho puntos básicos, tendentes todos ellos a la manifestación de un principio de honradez y respeto por lo auténtico, cuando es ineludible la intervención en un monumento:

- Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
- Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
- Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada.
- Exposición de los restos o piezas que se hayan prescindido.
- Incisión en cada una de las piezas que se coloquen, de un signo que indique que se trata de una pieza nueva.
- Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
- Exposición vecina al edificio, de fotografías, planos y documentos sobre el proceso de la obra y publicación sobre las obras de restauración.
- Notoriedad.

Se destaca el valor de lo auténtico, al pedir que se deje una clara evidencia de la intervención realizada. Sin embargo, no encontramos obras de Boito en los que se materialicen sus principios.

1.1.4 LEOPOLDO TORRES BALBAS.

Materializa la teoría de Boito en todas sus consideraciones: sensibilidad, conocimiento profundo del carácter de la arquitectura con que se trabaja, y respeto por lo auténtico. Su trabajo tal vez más importante fue la restauración de la Alhambra de Granada.



1.2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

Para la comprensión global de este trabajo de investigación, es necesario establecer ciertos conceptos que permitan su comprensión.

1.2.1 PATRIMONIO CULTURAL

El concepto de PATRIMONIO CULTURAL apareció como consecuencia lógica, cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.

1.2.2 CULTURA

Es un término de origen latino que etimológicamente significa lo mismo que cultivo o cuidado. En las lenguas romances, este significado se conserva para vocablos compuestos o en la designación de actividades específicos. Así, con toda propiedad se habla en castellano de agricultura, puericultura, pero también de cultura física o cultura de belleza.

1.2.3 MONUMENTO

Desde el punto de vista etimológico, monumento se deriva del vocablo latino *monumentum*, sustantivo neutro del cual también procede los términos nument del francés monument del inglés o monumento del italiano. Tanto en las lenguas modernas, como en el latín, según los diccionarios comunes no especializados, la palabra significa: Todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa en el recuerdo.

En la antigüedad el monumento tuvo un concepto de conmemoración de hechos y de personajes extraordinarios, gloria del hombre y de los dioses, donde el sentido esencial era el recuerdo.

En la Edad Media dio preferencia al más allá con los restos mortuorios y a los vestigios de los santos nunca perdiendo de vista la muerte como paso a la eternidad. Por lo tanto los monumentos eran los sepulcros y las reliquias.

En la actualidad un monumento difiere fundamentalmente de las posturas del pasado, en lo que recalcan el valor de lo bueno y de lo admirable o de lo extraordinario. Entonces una definición contemporánea de monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico.

1.2.4 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CONSERVACION

1.2.4.1 RESTAURACION

Etimológicamente, el vocablo *restauración* procede del término latino *restauratio*, del verbo latino restaurar que está formado por el prefijo *re* y el verbo *staurare*. Restaurare, esencialmente puede implicar repetición (re-), poner de pie en una forma



estable (*-staurare*), es decir: volver o poner de pie. En otros sentidos, restauración es creación renovada o restaurare - Volver una cosa al estado en que se hallaba antes.

Entonces “Al referirse en su Diccionario a **restaurar**, dice: La palabra y la cosa - o sea la actividad a que se aplica son modernas. **Restaurar** un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo; es restablecerlo en un estado tan completo como jamás pudo haber existido en un momento dado... Hemos dicho que la palabra y su objetivo son modernos porque, en efecto, ninguna civilización ningún pueblo, en los tiempos transcurridos hasta hoy, ha entendido **restaurar** como lo comprendemos ahora”.

1.2.4.2 BIENES CULTURALES A LOS QUE SE ENFOCA LA RESTAURACIÓN

Se puede decir básicamente, que son de dos tipos:

Muebles e Inmuebles.

1. BIENES INMUEBLES:

- a) Sitios naturales y paisajes.
- b) Obras arquitectónicas y urbanísticas, aisladas o formando conjuntos urbanos y rurales.
- c) Obras de ingeniería (vías de comunicación, puentes, fortificaciones, etc.).

Inmuebles en tres tipos:

- I. Obras de la Naturaleza: Paisajes, ríos, cascadas, playas, grutas, minas, cavernas. Etc.
- II. Obras del hombre: Comprenden las obras de la arquitectura y de la ingeniería, así como restos arqueológicos.
- III. Mixtas: La combinación de la acción de la naturaleza y el hombre, tales como villas, ciudades, campos de siembra, bosques cultivados, etc.

2. BIENES MUEBLES:

- a) Pinturas y esculturas.
- b) Enseres y domésticos.
- c) Mobiliario.

1.2.4.3 INTERVENCIONES QUE LA RESTAURACION EFECTUA EN MONUMENTOS

Las intervenciones que la restauración efectúa en monumentos, se pueden clasificar de la siguiente manera.

1. **Obras de Conservación:** Los trabajos de conservación son preventivos y curativos. Por lo tanto la conservación es de mucha importancia y se debe



atender al máximo en sus bienes culturales. Estos trabajos vienen a ser ideales para garantizar la permanencia completa del edificio o del monumento.

2. **Obras de Liberación:** Como su nombre lo indica, lleva como finalidad básica la de liberar al monumento objeto de la intervención, de aquellos elementos yuxtapuestos, adosados o cercados a él, que lo afecten devaluándolo, o que impidan apreciarlo dentro de un medio apropiado. La intervención exige de parte del restaurador la operación de criterios de tipo arquitectónico y estético, así como una difícil evaluación de las estratificaciones culturales que se presenten en dichos agregados ya que de ello dependerá la decisión de eliminar o conservar dichos elementos, dado que estos pueden enriquecer al monumento o hacerle perder su valor en alto grado.
3. **Obras de Consolidación:** Tiene como finalidad el de conservar o devolver, la estabilidad a estructuras que causan peligro de perderla o que la han perdido en mayor o menor grado. El campo está abierto para emplear cualquier técnica que garantice la estabilidad del monumento, sin límites para emplear los materiales más modernos que cumplan los requisitos estipulados, pero, siempre y cuando estos no alteren o deformen el aspecto, volumetría, texturas, etc. Del edificio por consolidar.
4. **Obras de Integración:** La integración en un monumento, puede tipificarse como labor consistente en agregar a este uno o varios elementos que no existen en su contexto en el monumento. Estos elementos pueden ser de dos clases:
 - 1) Elementos que ha perdido el monumento pero que forma parte de él y por alguna causa han desaparecido.
 - 2) Elementos que sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento.

Estos pueden también ser necesarios para su funcionamiento el crear "agregados" sobre los edificios en servicios, donde los elementos creados son de un orden de nuevas construcciones adyacentes al edificio original, que deben ser planteados evitando competir con él, integrándose en lo formal a sus constantes visuales y acusando su carácter de elementos de la época a que pertenecían.

5. **Obras de Reintegración:** Consiste en volver a su lugar aquellos elementos originales que por alguna causa han sido desplazados de su sitio. En estos casos pueden ir desde la anastilosis que consiste en el reacomodo de los elementos dispersos "in situ" de una edificación hasta el caso extremo de una reconstrucción total.
6. **Obras de Adaptación o Adecuación:** Son aquellos que se realizan con el fin de adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio (en



caso de convertir una iglesia en teatro, museo, biblioteca, etc.), o sea porque, conservando el mismo destino, los cambios técnicos y culturales hagan necesario dicha adaptación.

1.2.4.4. CONSIDERACIONES DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA RESTAURACIÓN

1. Producción Social de los Espacios. M. Castells dice que “entendemos lo producción del espacio a partir de la matriz de combinaciones entre las instancias fundamentales de la estructura social”; instancia económica, instancia político-jurídica e instancia ideológica. También dice que los espacios producidos socialmente son cuatro: de consumo, de producción, de intercambio y de gestión.
2. La determinación social del objeto restaurado. La Arquitectura se produce en un momento social determinado. Por tal motivo es necesario conocer los elementos de la estructura social actual y las bases con que cada uno de estos elementos sustenta la actividad restauratoria. Los elementos son:

1) Base económica:

- Instrumentos de restauración (ciencia y tecnología).
- Recursos para la restauración.
- Condiciones de medio ambiente natural.
- Fuerzas productivas.

2) Base política:

- Organización comunitaria.
- Acciones reivindicatorias populares.
- Planes de desarrollo urbano y regional.
- Relaciones entre pueblo y gobierno.

3) Base jurídica:

- Leyes y reglamentos.
- Régimen de propiedad

4) Base ideológica:

- Niveles de educación.
- Costumbres y tradiciones.
- Patrones de comportamiento.
- Religiosidad.
- Conciencia de clase.



- Sensibilidad artística.
- Comunicación y significaciones arquitectónicas.
- Aceptación o rechazo del orden establecido.
- Conciencia histórica.

1.2.4.5. FINALIDAD DE LA RESTAURACION DE MONUMENTOS

La actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-material del monumento mediante operaciones y agregados que evidencien su actividad y su finalidad programal. Sus finalidades son:

1. Es la reservación del testimonio histórico cultural que se materializa con el objeto arquitectónico, conservándolo y revelando sus valores estéticos e históricos.
2. También se debe reconocer que el objeto arquitectónico que se debe preservar, forma parte de una serie de manifestaciones culturales, de las cuales no se puede disociar y que al conservar o restaurar un monumento o un conjunto debemos preocuparnos tanto por el objeto material como por la globalidad cultural.
3. El uso al que se destina el monumento. "Utilizar" a los monumentos, significa hacerlos vivir dentro de nuestra época. Esta "utilización" puede ser diversa, desde el habitarlos en cualquier de las funciones humanas, hasta la utilidad que aporta su contemplación, en cuanto al goce estético o el valor didáctico que eta traiga aparejado.

1.2.5 CONSERVACION DE MONUMENTOS

Dado que la conservación es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prologar la permanencia de los objetos culturales, como testimonios del desarrollo histórico de los pueblos que definen su identidad cultural para transmitirlos al futuro, es necesario determinar instrumentos y programas de actuación en los que se pueda reconstituir la relación objeto cultural-grupo social, con la objetividad del conocimiento histórico y garantizando la permanencia de las evidencias en que se fundamente la conciencia de identidad.

Estos programas, que deben basarse en verdades lógicas, axiomáticas o evidentes por sí mismas, se denominan principios de conservación, siendo:

1. Primero preservar que restaurar.
2. Principio de reversibilidad.
3. La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.
4. Principio de no aislamiento del contexto.
5. La conservación es una actividad sistemática.



6. Conservar implica una elección.

Para poder llegar como punto a estos principios se requiere una serie de criterios que son:

A. Relativos a su preservación: o realizables aun antes que el objeto arquitectónico sufra una alteración o deterioro que requiera intervenirlo físicamente, envolviendo una idea de prevención. Implica a su vez, las siguientes actividades.

- Investigación de los factores que justifican la conservación o inciden a la degradación del objeto arquitectónico para responder con certeza a las interrogantes que, como, quien, porque, cuando, donde, y para que conservar. Y comprende otras actividades como, investigación histórica, económica, socio-cultural y político-jurídica; investigación de usos y tenencias del objeto arquitectónico, etc.
- Planeación y Fijación de cursos de acciones que han de seguirse, en forma completa, estableciendo principios que las orientarán, secuencias de operaciones para realizarlas y determinaciones necesarias en cuanto a tiempo y números.
- Implementación o puesta en práctica de las actividades propuestas por la planeación.

B. Relativos a su intervención Física (restauración).

- Previas a la elaboración del proyecto. Equivalente a las de preservación a nivel investigación.
- Proyecto de restauración.
 - Valoración de Criterios
 - Selección de actividades – tiempo
 - Elaboración de proyecto
 - Operabilidad del Proyecto.
 - Delimitación de las zonas de protección (reglamentación)
- Previas a la restauración
 - Implementación jurídica
 - Operabilidad Constructiva (materiales, tecnologías, mano de obra, etc.)
 - Distribución de responsabilidades
- Actividades Practicas
 - Liberación
 - Consolidación
 - Reintegración
 - Integración



- Reciclaje(adecuación)

C. Relativos a su mantenimiento. Aquí se tiene en cuenta los principios y criterios de conservación y no olvidar el papel que juega la historia con el objeto. Su finalidad es conservar el objeto arquitectónico como parte de la globalidad socio-cultural de un grupo determinado, implicando esto otorgar continuidad al objeto y al testimonio histórico.

1.2.5. INTERVENCIONES POSTERIORES A LA RESTAURACIÓN:

- **Mantenimiento:** Evita deterioros, manteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones.
- **Conservación:** Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos, con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer. Entre otros términos de intervención del patrimonio cultural están:
- **Renovación:** Es un término genérico utilizado para denominar una intervención urbana por problemas que se presentan en una ciudad, en su ciclo evolutivo, mediante soluciones técnicas que permitan recuperar zonas construidas que se encuentran deterioradas, re direccionar las funciones de un tejido urbano agotado, de acuerdo a las necesidades del tiempo. Debido a la complejidad y diversidad de acciones que se deben tomar para una renovación urbana, implica procesos de rehabilitación, remodelación, reciclaje, conservación, saneamiento, reordenamiento, dependiendo de las necesidades de implementación.
- **Rehabilitación:** Es la habilitación de un bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.
- **Reciclaje:** Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio históricos adecuándolo para un uso social deferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.
- **Revitalización:** Recuperación de inmuebles, y espacios públicos, mediante operaciones técnicas con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural.

1.2.6 EL HOMBRE Y SOCIEDAD

El ser humano es el único animal racional capaz de adaptarse al medio que le rodea, el cual está condicionado por tres aspectos que son: el espacio, lo material y el tiempo. El hombre realiza prácticas de esparcimiento seleccionadas y voluntariamente, las que se llevan a cabo dentro de lo que se conoce como tiempo



propio, tiempo humano, tiempo de autorrealización, tiempo de creatividad; y es el que realmente pertenece al individuo dentro de una sociedad.

2. LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN

Es la síntesis de todas las diversas acciones que los habitantes de una ciudad pueden realizar tales como trabajar, recrearse, trasladarse, comerciar o hacer uso de servicios. El concepto de estructura Urbana surge como la necesidad de simplificar las múltiples partes y complejas relaciones que componen la ciudad para la más fácil comprensión de la misma.

- **Los espacios adaptados:** que son todos aquellos espacios en donde se realizan las actividades de la población, estos son abiertos (calles, plazas, parques, etc.) o cerrados (viviendas, industrias y equipamiento).
- **El medio físico:** está integrado por dos tipos de componentes, Componentes naturales y artificiales.
Los componentes naturales son todos aquellos elementos geofísicos que forman parte de la ciudad, tales como cuerpos de agua, suelos, conformación topográfica, vegetación, etc.
Los componentes artificiales son aquellos que han sido construidos por el hombre, como redes de instalaciones, calles, plazas, edificios, etc.

1.2.7 IMAGEN DE LA CIUDAD

La impresión que la gente tiene acerca de su ciudad es el resultado de la interrelación que se da entre el observador y su medio ambiente.

Esta interrelación no es sólo visual. Va unida a una serie de impresiones de otro tipo como: olores, memoria, símbolos, experiencias, costumbres, etc. que afectan a cada persona de acuerdo a sus condiciones particulares.

La percepción del medio ambiente genera en cada persona una imagen mental de las partes de la ciudad en mutua relación física. Esta imagen mental le servirá, principalmente, para orientarse y desplazarse dentro de la ciudad. Es también una idea clara de la estructura y forma de la ciudad, en este caso, la población se siente más identificada con su ciudad, al poder comprenderla.

Existen ciudades que por sus cualidades ambientales crean en sus habitantes imágenes muy claras, las cuales permiten que la gente se oriente, se desplace sin dificultades y tenga también una idea clara de la estructura y forma de la ciudad. En este caso, la población se siente más identificada con su ciudad al poder comprenderla. Existe también otros caso: ciudades que por su caos ambiental provocan en sus habitantes imágenes poco claras generando dificultades de orientación dentro de la ciudad lo cual hace que la imagen de la estructura y forma de la ciudad sea confusa. El resultado en este caso es que la gente no se identifica con su ciudad, la no poder entenderla claramente.



Entre las diferentes imágenes mentales que los habitantes de la ciudad tienen, existen puntos en común, es decir, que la mayoría o grupos muy grandes de personas entienden de igual manera partes de la ciudad y sus interrelaciones. Estos puntos en común generan una manera colectiva de entender la forma y estructura de la ciudad, esto es o que llamamos la imagen de la ciudad, esta se obtiene a través de los espacios abiertos públicos y los más importantes edificios. Por lo tanto, podemos decir que cada ciudad tiene una imagen de cual participan la mayoría de sus habitantes.

Toda obra arquitectónica o urbana afectará los detalles y, a menudo, el conjunto de la imagen de la ciudad. La imagen de la ciudad se puede analizar desde el punto de vista físico, es decir, considerando únicamente los elementos físicos naturales y artificiales que conforman la ciudad. Desde este enfoque, la imagen de la ciudad se puede descomponer en cinco elementos. Que interrelacionados entre sí, conforman dicha imagen. Estos elementos son:

- **Vías:** son las rutas de circulación que utiliza la gente para desplazarse (calles, senderos, canales, vías férreas, etc.). La gente observa la ciudad mientras va a través de ellas. Conforme a estas vías se organiza y conecta los demás elementos ambientales. Para muchas personas son estos los elementos más importantes en su imagen de la ciudad.
- **Bordes:** son los límites de una región o zona de la ciudad, o la frontera que separa una región de otra. Por ejemplo un río, una vía de ferrocarril, límites de la mancha urbana, calles, o parques que separaran dos barrios, muros, etc.
También pueden ser líneas según las cuales se unen y relaciona dos zonas o regiones diferentes. Estos elementos constituyen puntos de referencia y organizan las interrelaciones entre todos los elementos físicos de la imagen de la ciudad.
- **Barrios:** una ciudad está integrada por sus distritos (su centro, zonas antiguas o viejas, colonias residenciales, zonas industriales, suburbios, colonias proletarias, zona universitaria, etc.). Estos pueden ser diferentes tamaños y formas teniendo cada uno de ellos un carácter peculiar que lo identifica. Algunos distritos muchas veces no tienen límites definidos, sino que éstos van desapareciendo paulatinamente hasta fundirse con otro distrito.

1.2.8 EL ESPACIO ABIERTO URBANO

▪ LA CALLE

En principio la calle tiene un carácter utilitario, es el espacio por el cual se traslada la población y también organiza y comunica los predios y edificios. Dada la estrechez de la calle, crea por sí sola un ambiente de tránsito y rapidez. La calle al



ser un lugar público y con relación directa a los edificios y sus actividades, tiene una serie de funciones muy importantes aparte de la circulación, estas funciones variarán dependiendo del tipo de calle que se trate.

▪ **FUNCIONES DE LAS CALLES**

La calle al ser el medio para el movimiento y para percibir la ciudad, es el elemento que sirve de base para la estructura urbana.

- Es el punto de referencia para limitar la propiedad y por lo tanto los espacios públicos y privados.
- Propicia sol, luz y aire a los edificios.
- Se aloja en ella la infraestructura.
- Es el medio para que se genere la vida comunitaria dentro de la ciudad.
- Localización temporal de ventas, ferias, exposiciones, etc.
- Es un lugar en el que se propician zonas o espacios verdes al tener árboles, camellones, etc.
- Las calles como avenidas y bulevares o calles locales en zonas comerciales o de oficinas funcionan también para:
 - Lugar de paseo, recreación, etc.
 - Lugar para ceremonias, desfiles cívicos o religiosos.
 - Se facilitara el comercio, abriendo aparadores y anuncios, o dando lugar sobre la misma calle a cafés, restaurantes, kioscos para periódicos, información y anuncios, boleros, etc.
- Estacionamientos de vehículos.
- Las calles locales en zonas residenciales funcionan como:
 - Estacionamiento de vehículos.
 - Como espacio para juegos.
 - Dan posibilidad de relación entre vecinos de una misma calle o calles cercanas generando vecindarios.
 - Como paseo y recreación.

1.2.9 LA PLAZA

La plaza, en su forma más elemental, es el resultado de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre, o del ensanchamiento de una sección o parte de una calle. En comparación a la calle, que como característica básica tiene el tránsito, la plaza tiene como cualidad el ser un lugar para estar, un espacio para reunirse, se



puede decir también que es un lugar de recreación. Generalmente las plazas se dan ante edificios importantes por su arquitectura o por la función que contiene.

Suelen darse actividades alrededor de las plazas actividades como comercios, restaurantes, oficinas públicas, iglesias, teatros, etc.

Por sus características físicas son el lugar idóneo para actividades tales como ceremonias, fiestas cívicas y religiosas. Son, dentro de la estructura urbana, puntos de referencia que relacionan las diferentes partes o componentes de dicha estructura. Cumplen de esta manera, un papel de articuladores.

Generalmente en nuestro país, las ciudades están diseñadas a partir de una plaza central, que cumple un papel simbólico como corazón o centro de la ciudad.

Podemos clasificar o analizar las plazas a partir de sus elementos componentes que son:

- Por su forma en planta y por la manera en que acceden las calles.
- Por las fachadas que las limitan.
- Por su piso: desniveles, vegetación y pavimentos.
- Por su tamaño y lugar que ocupan en la ciudad:
- Plaza, plazoleta, recodo, glorieta.

1.2.10 LOS PARQUES Y SU FUNCIÓN

Por parques entendemos aquellos espacios urbanos en los que predominan los elementos naturales: árboles, plantas, pastos, etc. Es decir, son zonas en que predominan las áreas naturales sobre lo construido.

Tiene como fin el esparcimiento, descanso, y recreación de la población. Los parques y jardines cumplen tres funciones a través de las cuales se pueden estudiar.

- Aspecto recreativo: como parte del equipamiento urbano o servicios urbanos.
- Como elementos de equilibrio ecológico: humedecedores del ambiente, limpieza del aire, hábitat de la fauna (pájaros, ardillas, etc.) como cortinas contra vientos, productores de oxígeno, zonas de recarga acuífera, etc.
- Como elementos que conforman el espacio urbano y por lo tanto el paisaje y forma de la ciudad, contrastando con lo construido.

La clasificación de los parques se puede realizar por medio de su radio de influencia, es decir, dependiendo de si su funcionamiento es par un barrio, distrito o una zona determinada cabe aclarar que no se incluye a los cementerios, que teniendo puntos en común con los parques, se considera que su implementación responde más a criterios funcionales o normativos que a criterios ecológicos, paisajísticos, recreativos, etc.



1.2.11 JERARQUÍAS DE LOS PARQUES

Con relación a los parques, los rangos de agrupación están en función de tamaño, ubicación, población a la que sirven, equipamiento con el que cuenta, área de influencia, etc.¹

- Parque Regional
- Parque metropolitano.
- Parque Urbano.
- Parque de zona o grupo colonial.

CUADRO No. 1
CATEGORÍA DE PARQUES RECREATIVOS POR NÚMEROS DE HABITANTES

CATEGORIA	DESCRIPCION	POBLACION A SERVIR	ÁREA MINÍMA	EQUIPAMIENTO	ÁREA DE INFLUENCIA
INFANTIL	Parque de uso diario especialmente de recreación infantil de tipo escolar.	2,000 habitantes	0,5 a 1 manzana	Juegos infantiles (Plazas, área verde)	200 metros a 400 metros
UNIDAD COLONIA O BARRIO	Parque de uso diario en colonias de recreación infantil pasiva y deportiva básica	10,000 a 30,000 habitantes	1 a 3 manzanas	Juegos infantiles, cancha de basquet ball, futbol, áreas verdes, áreas de estar.	800 metros
SECTORIAL O DE ZONA O GRUPO COLONIAL	Parque de uso diario y de fin de semana con equipamiento variado para un sector o zona determinada.	30,000 a 90,000 habitantes	3 a 6 manzanas	Plazas, juegos infantiles, canchas deportivas, deporte no tradicional como pista de trote, área de juego libre	1,500 metros
URBANO	Parque para fin de semana, recreación combinada, activa y pasiva con una atracción específica (zoo, juegos mecánicos)	120,000 a 150,000 habitantes	10 a 12 manzanas	Atractivo específico que le da carácter al parque (zoo, museo, lago, parque de diversiones, juegos infantiles, área deportiva, área pic nic, áreas verdes)	2,400 metros
METROPOLITANO	Parque con atractivo variado combinado con área de reserva forestal (centro cultural)	500,000 a 800,000 habitantes	15 manzanas	Áreas naturales, áreas de picnic, museos, zoo, parque de diversiones, exposiciones, servicios, área de estar (plazas, deportes)	10,35 kms
REGIONAL	Área de reserva para preservar ecosistemas o monumento de interés nacional	varios Departamentos del país	15 manzanas	Áreas naturales, accidentes geográficas	Regional
NACIONAL	Área de reserva para preservar ecosistemas o monumento de interés nacional	Toda la república	Según área de reserva	Refugios, monumentos nacionales, accidentes geográficos, flora y fauna.	Toda la república

FUENTE: Municipalidad de Guatemala, Año 2,000

1.2.12 ESPACIOS ABIERTOS URBANOS

Es a través del espacio abierto urbano que se interrelacionan las diferentes actividades de la población por lo tanto éste es la expresión física de la estructura urbana. Por ello se es muy importante que el diseño de dichos espacios se base en un amplio repertorio de posibilidades formales que se utilicen según las necesidades concretas de cada caso (contexto urbano existente, secuencias urbanas, usos del suelo y actividades a promover).

A continuación, sin intención de ser exhaustivo, se plantea un repertorio e posibilidades para el diseño de espacios abiertos urbanos:

Basados en los estudios hechos por Rob Krier:

¹ Dra. Puly Jane "QUERER ES PODER" un estudio de la selección de parques nacionales, 1972.2p



Son los volúmenes construidos y las fachadas de los edificios, los elementos que conforman y delimitan los espacios abiertos urbanos. En el diseño de estos espacios es importante considerar en cada caso, el tipo de sección o de fachada más adecuada al espacio existente o propuesto.

1.2.13 PLAZAS Y JARDINES

Generalmente para el diseño de estos espacios sólo se recurre a formas cuadradas y rectangulares y sin embargo, las posibilidades formales son casi infinitas. De considerarse, se podrían lograr lugares en la ciudad con más carácter diferenciados entre sí, lo que ayudaría a una mayor claridad de la estructura e imagen de la ciudad.

1.2.14 SECUENCIA ESPACIALES URBANAS

La relación entre los diferentes espacios abiertos urbanos (calles, plazas, jardines y parques) y edificios que los conforman crea lo que llamamos una secuencia espacial urbana. La suma de todas estas posibles secuencias nos dará lo que llamamos la estructura espacial de la ciudad.

1.3 BASES LEGALES:

1.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA RÉPUBLICA DE GUATEMALA.

Artículo 57.

Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58.

Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59.

Protección e investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tienda a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación;

Promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60.

Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la



protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.²

Artículo 61.

Protección del Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 62

Protección al Arte, Folklore y Artesanías Tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad, El estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63.

Derecho a la Expresión Creadora. El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 65.

Preservación y Promoción de la Cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.³

1.2.2 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. (DECRETO NÚMERO 26-97)

CAPÍTULO 1

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.⁴

Artículo 2. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la

² Constitución Política de la Republica de Guatemala, Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. 31 de Mayo de 1,985.

³ Constitución Política de la República de Guatemala, Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. 31 de Mayo de 1,985.

⁴ Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación. Decreto No. 26-97



paleontología, arqueología intangible que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del congreso de la República de Guatemala).

Artículo 3. Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

- I) **Patrimonio cultural tangible:**
- II) **Bienes culturales inmuebles.**
 1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
 2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
 3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
 4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
 5. Los sitios históricos.
 6. Los sitios históricos
 7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
 8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

CAPÍTULO 2 PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Artículo 4. Normas. Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden Público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.⁵

Artículo 5. Bienes Culturales. Los bienes culturales podrán ser de propiedad pública o privada. Los Bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseedor, forman parte, por ministerio de la ley del patrimonio Cultural de la Nación, y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado. Todo acto traslativo de dominio de un bien inmueble declarado como parte del patrimonio cultural de la Nación deberá ser notificado al registro de bienes culturales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 6. Medidas. Las medidas que aquí se contemplan serán aplicables a los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, perjuicio que haya o

⁵ Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación. Decreto No. 26-97



no declaratoria de monumento nacional o de zona arqueológica y de otras disposiciones legales.

Artículo 7. Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazados o inminente peligro de desaparición o daño debido a:

- 1) Ejecución de obras públicas o privadas para desarrollo urbano o turístico;
- 2) Modificación del nivel de conducción de agua, construcción de represas y diques;
- 3) Rotura de tierra y limpia de la misma, para fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos;
- 4) Apertura de vías de comunicación y otras obras de infraestructura;
- 5) Movimientos telúricos, fallas geológicas, deslizamientos, derrumbamientos y toda clase de desastres naturales.⁶

Artículo 8. Ordenanzas preventivas o prohibitivas. En los casos a que se refiere el artículo anterior, las autoridades competentes deberán dictar las medidas u ordenanzas preventivas o prohibitivas que consideren necesarias para la conservación y protección de tales bienes.

Artículo 9. Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del congreso de la República de Guatemala).

Artículo 10. Autorizaciones. La realización de trabajos de excavación terrestre o subacuática, de interés paleontológico, arqueológico o histórico, ya sea en áreas o inmuebles públicos o privados, sólo podrá efectuarse previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia Natural, debiéndose suscribir un convenio. Los trabajos de investigación serán regulados por un reglamento específico. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 12. Acciones u omisiones. Los bienes que forman el Patrimonio Cultural de la Nación no podrán destruirse o alterarse total o parcialmente, por acción u omisión de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Artículo 15. Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

Artículo 16. Desarrollo de Proyectos. Cuando un ente público o una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con capacidad científica y técnica fehacientemente

⁶ Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación. Decreto No. 26-97



comprobada, pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos, o históricos, comprendidos en esta ley, deberá en forma previa a su ejecución someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos, bajo su vigilancia y supervisión.

Artículo 17. Causas. Si como consecuencia de terremoto u otro fenómeno natural que ponga en inminente peligro a personas, se planteara la necesidad de demoler un bien inmueble declarado Patrimonio Cultural de la Nación, así como en el caso de reconstrucción o restauración, será necesario recabar el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. En ningún caso se autorizará la demolición de un inmueble cultural cuando el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, exprese que puede ser restaurado. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

1.3.2 RECOMENDACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA INTERVENCION DE MONUMENTOS HISTORICOS.

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS.

Carta de Venecia - 1964

Il Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Adoptada por ICOMOS en 1965.

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Dando una primera forma a estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, por esta última, de un Centro internacional de estudios para la conservación de los bienes culturales. La sensibilidad y el espíritu crítico se han vertido sobre problemas cada vez más complejos y más útiles;



también ha llegado el momento de volver a examinar los principios de la Carta a fin de profundizar en ellos y de ensanchar su contenido en un nuevo documento.

En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, ha aprobado el siguiente texto:

DEFINICIONES

Artículo 1.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 2.

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3.

La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

Artículo 4.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5.

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6.

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7.

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o



Internacional lo justifiquen.

Artículo 8.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

RESTAURACIÓN

Artículo 9.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10.

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12.

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13.

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.



LUGARES MONUMENTALES (CONJUNTOS HISTÓRICO - ARTÍSTICOS)

Artículo 14.

Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

EXCAVACIONES

Artículo 15.

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas" adoptada por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Artículo 16.

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

Han participado en la Comisión para la redacción de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración des Monumentos:

- Sr. D. Piero Gazzola (Italia), Presidente
- Sr. D. Raymond Lemaire (Bélgica), Ponente
- Sr. D. José Bassegoda-Nonell (España)
- Sr. D. Luis Benavente (Portugal)
- Sr. D. Djurdje Boskovic (Yugoslavia)
- Sr. D. Hiroshi Daifuku (UNESCO)



Sr. D. P.L. de Vrieze (Países Bajos)
Sr. D. Harald Langberg (Dinamarca)
Sr. D. Mario Matteucci (Italia)
Sr. D. Jean Merlet (Francia)
Sr. D. Carlos Flores Marini (México)
Sr. D. Roberto Pane (Italia)
Sr. D. S. C. J. Pavel (Checoslovaquia)
Sr. D. Paul Philippot (ICCRUM)
Sr. D. Víctor Pimentel (Perú)
Sr. D. Harold Plenderleith (ICCRUM)
Sr. D. Deoclecio Redig de Campos (Ciudad del Vaticano)
Sr. D. Jean Sonnier (Francia)
Sr. D. Francois Sorlin (Francia)
Sr. D. Eustathios Stikas (Grecia)
Gertrud Tripp (Austria)
Jan Zachwatowicz (Polonia)
Mustafa S. Zbiss (Túnez)



CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



2. MARCO REFERENCIAL:

2.1 REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala pertenece a América Central y esta delimitada al Norte con México, al Este con Belice y el Golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con México. El país tiene una superficie total de 108,889 km². La capital es la ciudad de Guatemala.

2.2 REGIÓN

Ámbito o área de homogeneidad territorial definida a partir del dominio particular de una relación de acoplamientos o semejanzas.

2.3 LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACION

Decreto No. 70-86

Artículo 2. Se entenderá por región la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, juntos o subsidiariamente con la administración pública, participe sectores organizados de población.

Para que el desarrollo dé una región, debe existir un aumento de la capacidad productiva a consecuencia de la profundización de las relaciones de producción dominantes, que conllevan a la vez, a un aumento en la calidad de vida de la población.¹

2.4 CABECERA DE REGIÓN

Las cabeceras de región poseen un radio que cubre todo el territorio de la misma, debido al efecto que produce la concentración y autoalimentación sostenida de la actividad que se genera en ellas. Además, estas cabeceras desempeñan un rol importante en el contexto nacional al ser un punto sobresaliente, por la consolidación como ciudad que poseen las mismas y su alto índice de supremacía, situación que se explica por la esencialidad en este caso, al ser considerada la generadora de un núcleo de importancia que produzca dicha supremacía de intercambios comerciales y de transporte.

¹ Ley preliminar de Regionalización, Decreto 70-86, y censos del Instituto Nacional de Estadística



Lógicamente la generación de estos núcleos se deriva de la jerarquía en el crecimiento urbano, demográfico, posición geográfica, viabilidad y su influencia hacia otros puntos, los que se constituyen en núcleos de gravitación alrededor de este ente geo-económico. Dentro de todo contexto se permite ubicar las cabeceras de región dentro de un sistema de escalones que indican definición y complejidad en sus sectores productivos.

2.5 UBICACIÓN DE LAS REGIONES

Guatemala se divide en 22 departamentos administrativos y éstos a su vez se agrupan en 8 regiones de la siguiente manera:

Región 1 o Metropolitana: Guatemala

Región 2 o Norte: Alta Verapaz y Baja Verapaz

Región 3 o NorOriente : El Progreso, Zacapa, Izabal y Chiquimula.

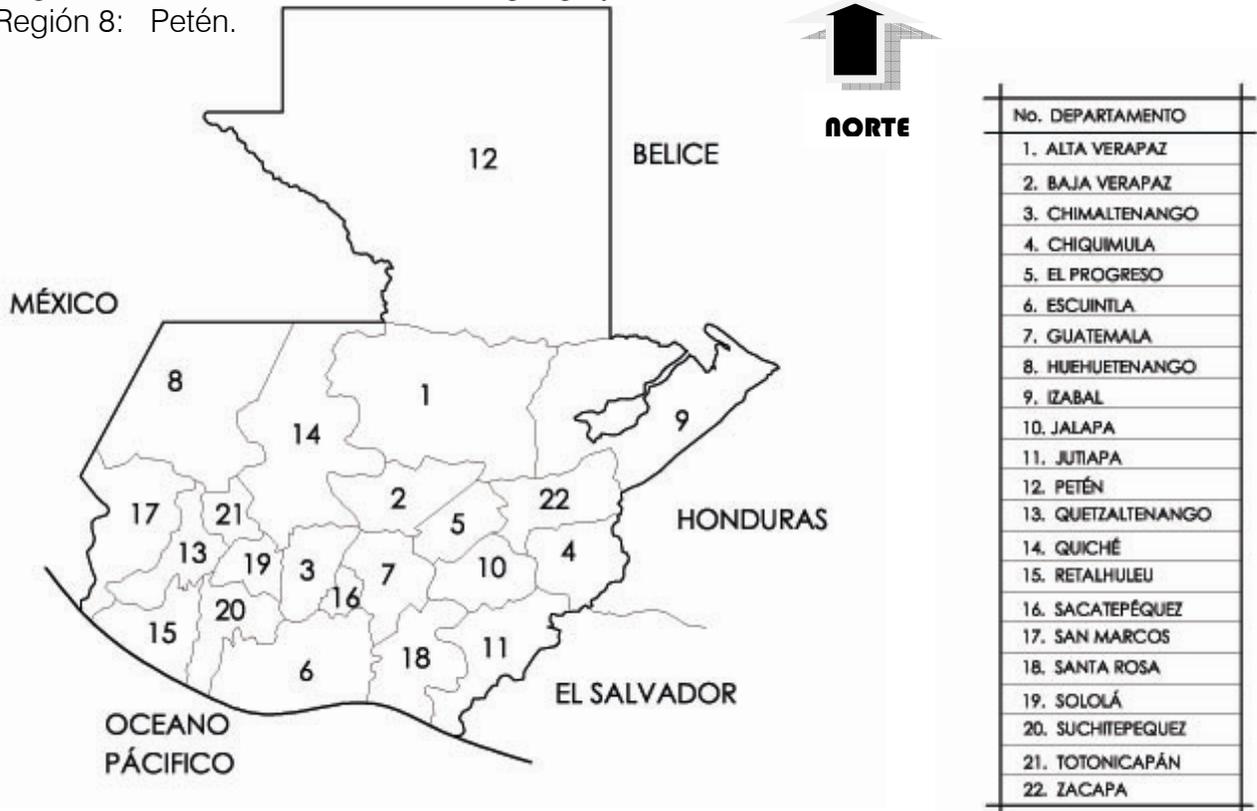
Región 4 o SurOriente : Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa

Región 5 o Central: Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango.

Región 6 o Suroccidente: Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Región 7 o Noroccidente: Huehuetengango y El Quiché.

Región 8: Petén.



MAPA No. 2

Elaboración propia

FUENTE: ING. Base digital, Guatemala 2,004

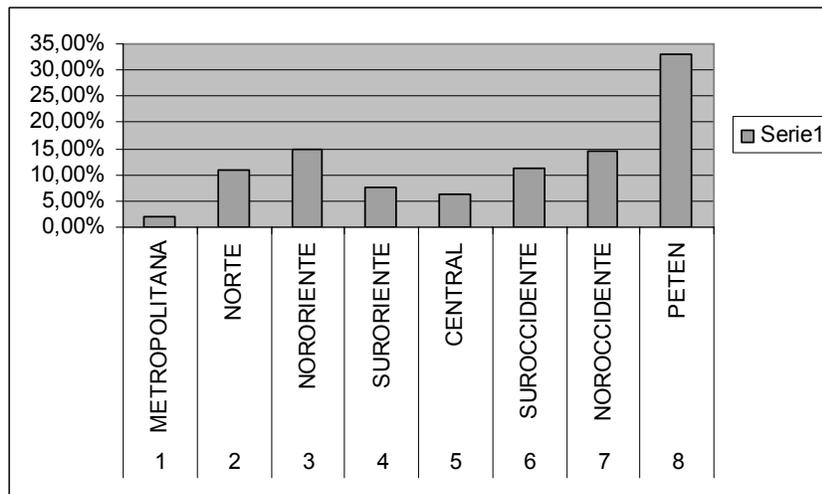


2.6 PROPORCION TERRITORIAL POR REGIÓN:

La siguiente gráfica muestra la proporción territorial de cada región.

CUADRO No. 2
PROPORCIÓN TERRITORIAL POR REGIÓN

REGIÓN No.	NOMBRE	% TERRITORIAL
REGIÓN 1	METROPOLITANA	1.95%
REGIÓN 2	NORTE	10.85%
REGIÓN 3	NORORIENTE	14.72%
REGIÓN 4	SURORIENTE	7.56%
REGIÓN 5	CENTRAL	6.27%
REGIÓN 6	SUROCCIDENTE	11.23%
REGIÓN 7	NOROCCIDENTE	14.49%
REGIÓN 8	PETEN	32.93%



Cuadro y Gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Ley preliminar de Regionalización.



2.7 JERARQUÍA DE LOS CENTROS POBLADOS

Para dimensionar los problemas del transporte, viabilidad, comercios, guarderías, educación, instituciones públicas, áreas verdes, es necesario analizar el sistema nacional de centros urbanos y la macrolocalización del objeto de estudio dentro de este sistema, algunas definiciones sobre el particular se exponen a continuación:²

2.7.1 ÁREA METROPOLITANA

Es el centro urbano de mayor jerarquía administrativa y socioeconómica, tiene la suficiente potencialidad, capacidad y especialización para brindar servicios. El área metropolitana de Guatemala, posee un radio de acción que cubre, prácticamente, el territorio nacional, como efecto de la concentración y autoalimentación sostenida de la actividad económica puntual y de su población.

2.7.2 CENTRO URBANO MAYOR

Posee la segunda jerarquía en el sistema nacional de centros. Son puntos que tienen suficiente potencialidad y especialización para servir a una región, de acuerdo con lo anterior se deduce que los centros urbanos mayores son las cabeceras de región.

2.7.3 CENTROS URBANOS INTERMEDIOS

Posee menor jerarquía administrativa y socioeconómica, que el centro urbano mayor, son ciudades heterogéneas sociales y económicamente se sitúan en el cruce de rutas de transporte regional. En este tipo de centros, generalmente, se da una intermediación de la siguiente manera:

- A nivel de producción: reclutamiento de la fuerza de trabajo, procesamiento de materias primas en plantas de producción para un producto de consumo interno y/o exportación;
- A nivel de comercialización: asientos de núcleos de intercambio de mercancías para los distintos niveles de consumo;
- A nivel financiero: flujo de capital bajo la forma de dinero, a través de las agencias bancarias;
- A nivel de gestión gubernamental: existencia de delegaciones de las diferentes instituciones, principalmente del Ministerio de Agricultura, Salud Pública, Desarrollo Rural, Ministerio de la Defensa, las que son articulaciones de la gestión gubernamental con la sociedad civil dentro del centro poblado.

² Ley preliminar de Regionalización, Decreto 70-86 y censos del INE. Instituto Nacional de Estadística.



2.7.4 CENTRO URBANO PEQUEÑO

Son las poblaciones que teniendo categorías urbanas, ocupan la menor jerarquía. Posee la infraestructura de gobierno comercio, educación, sin embargo, su nivel de economía no es lo suficientemente solido para dar cobertura a una área de influencia más allá de la jurisdicción municipal, en todo caso trasciende dicho nivel pero más allá de una micro-región.

2.7.5 PUNTOS FRONTERIZOS

Los puntos fronterizos, se constituyen en centros poblados de gran importancia económica y social, pues son puntos que poseen un radio de acción que sobrepasa los límites territoriales de una nación y también pueden estar circunscritos en un radio de acción del país vecino.

Por otro lado, estos centros poblados se ven en la necesidad de poseer infraestructura de gestión para apoyar su enorme actividad de intercambio comercial, social y turístico, propiciando así el intercambio y la generación de divisas constantemente.

También es importante destacar que en los últimos centros fronterizos, se produce un fenómeno de transculturización, debido a su posición geográfica de articulaciones entre dos culturas que representan a dos países o regiones diferentes.

2.8. ESCALA A NIVEL NACIONAL

Guatemala República de la América Central, está situada entre México, Honduras, El Salvador, Océano Atlántico y Pacífico, cubre una superficie de 108,889 km².

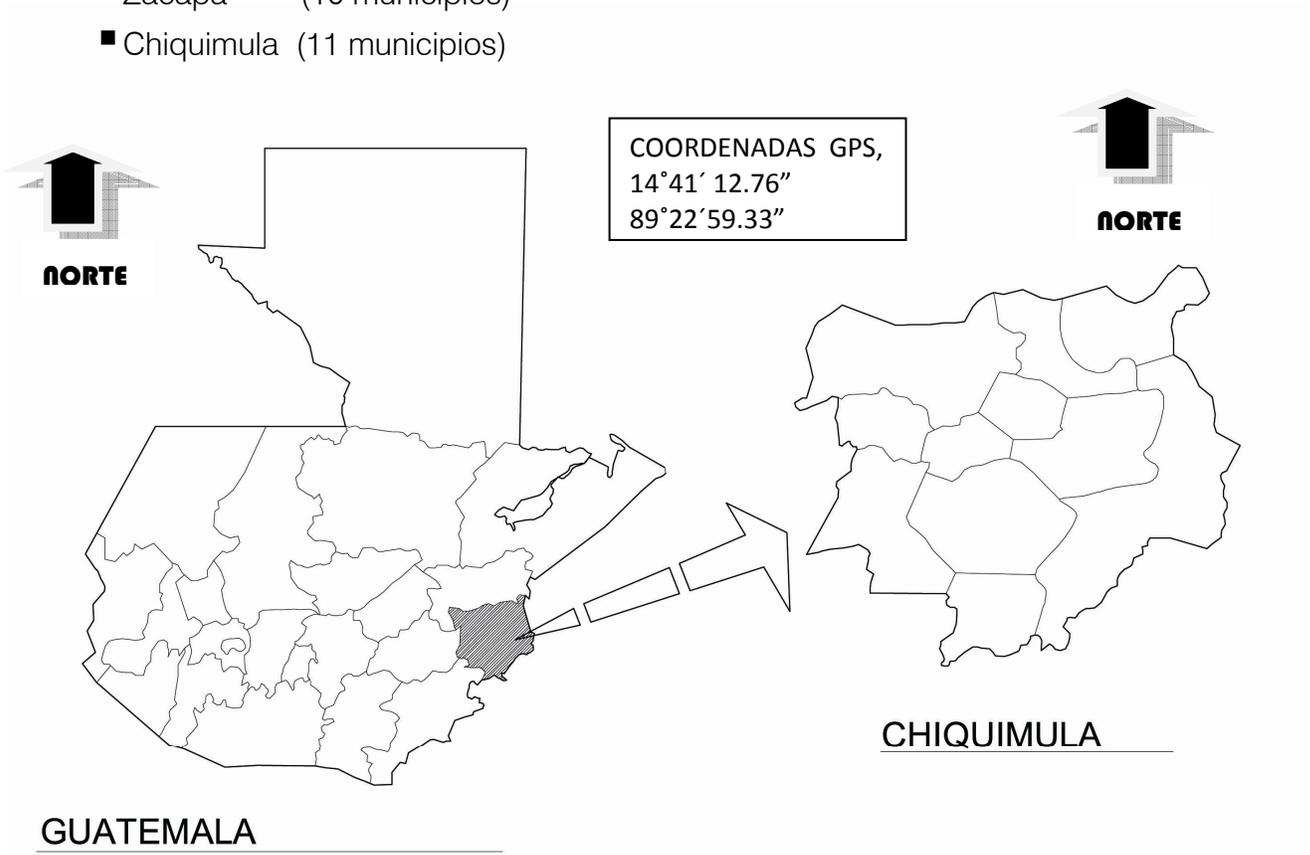
La capital de la República de Guatemala es el departamento de Guatemala en cuya ciudad se concentra la mayoría de servicios e infraestructura administrativa y de gestión, como consecuencia es allí donde converge toda red vial y se interconecta con las diversas regiones del país, existen terminales de transporte, también los diferentes servicios comerciales en donde se efectúa comercio e intercambio de productos de toda la república así como insumos y productos extranjeros, centros educativos, colegios, escuelas, universidades y demás servicios como guarderías, parques ecológicos, instituciones gubernamentales, etc.



2.9 ESCALA REGIONAL

El proyecto se localiza a nivel general en el departamento de Chiquimula que pertenece a la región III del país, denominada **Nor-Oriente** , y está integrada por los siguientes departamentos:

- El Progreso (8municipios)
- Izabal (5 municipios)
- Zacapa (10 municipios)
- Chiquimula (11 municipios)



MAPA No. 3

Elaboración propia

FUENTE: ING. Base digital, Guatemala 2,004

LOCALIZACIÓN DE CHIQUIMULA EN GUATEMALA



2.10 ESCALA DEPARTAMENTAL: CHIQUIMULA

2.10.1 HISTORIA

La Historia de Chiquimula en sus inicios marca el encuentro de dos culturas en el Oriente del país, ocurrido en la época temprana de la colonia. Una minoría indígena los Cho'rti', de origen maya pero aislados y marginales a este tronco común, y una mayoría mestiza blanca de procedencia española. En la parte oriental del departamento habita la mayoría de la población ch'orti' (Camotán, Jocotán y Olopa.

El pasado prealvaradiano de Chiquimula se encuentra muy relacionado con la historia de Copán, que llegó a ser la capital del reino Payaqué, Chiquimula o Hueytlato. Este reino era muy extenso, pues comprendía el Oriente de Guatemala y el Occidente de Honduras y El Salvador. Los mayas lo conquistaron y se establecieron en la Copantl, extendiéndose por la fuerza de las armas, así como de la religión. Sobre estos territorios florecieron varias ciudades, entre ellas la actual Quiriguá, que junto a Copán, exhiben la monumental arquitectura maya, así como el arte de grabar la piedra.

Etimológicamente Chiquimula puede provenir de la palabra nahuatl Chiquimolín que significa jilguero, o del término Ch'orti' Tcimul ha' (Chikimulja), en donde Tcik es un término ahora casi en desuso que designa a los pájaros en general, *mul* significa montículo o pirámide y *ha* río o agua. Como descripción general significa "pájaros del borde del río" y algunos lo han definido como "tierra de pájaros".

El reino de Chiquimulhá estaba totalmente en decadencia a la llegada de los españoles, de tal manera que los españoles encontraron el reino dividido en pequeños cacicazgos y señoríos, siendo los principales Chiquimulhá, Xocotán, Copantl y Mitlán. Por el año de 1,690, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su recordación florida, menciona el territorio como Chiquimula de la Sierra. El primer asentamiento de Chiquimula fue destruido por un violento huracán y los terremotos conocidos como de la Santísima Trinidad en junio de 1,765. Para esa época era una ciudad poblada, grande y se encontraba en la parte Oriente de la actual cabecera, la que fue levantada contigua a las ruinas. Durante el periodo hispánico, a este departamento se le menciona como corregimiento de Chiquimula y en la misma forma aparece en la Constitución Política del estado de Guatemala del 11 de Octubre de 1,825. El 4 de Noviembre de 1,825 se declaró Chiquimula como Departamento de Guatemala.



Después de la independencia la región oriental fue escenario de rebeliones, los soldados orientales participaron en guerras civiles entre los años 1,826 y 1,829. Este departamento sufrió varias modificaciones territoriales, en un periodo colindaba al Oeste con Verapaz, al este con Comayagua (Honduras), al sur con Escuintla, Sacatepéquez y Sonsonete (El Salvador); y dentro del territorio de Chiquimula estaban incluidos los actuales departamentos de Izabal y Zacapa, en cambio El Progreso era jurisdicción de Jutiapa. Izabal fue declarado departamento en 1,866 y Zacapa en 1,871 para permitir mejor control del área. En este periodo Chiquimula se consideraba como área con potencial para la explotación minera, debido a la constitución de sus rocas de tipo intrusita. El departamento de Chiquimula fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 30 del 10 de Noviembre de 1,871, en el que se establece la separación de Zacapa y Chiquimula.

Actualmente el Departamento de Chiquimula se encuentra situado en la región III Nor-Oriente de Guatemala, y limita al sur con el Salvador, al este con Honduras, al Norte con el departamento de Zacapa, al Oeste y sur con Jalapa y Jutiapa respectivamente. Lo integran los municipios de Chiquimula, Jocotán, Camotán, San José la Arada, San Jacinto, San Juan Ermita, Olopa, Ipala, Quetzaltepeque, Esquipulas y Concepción las Minas.

2.10.2 DESCRIPCION TERRITORIAL

El territorio de Chiquimula tiene una extensión de 2,376 Kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en una latitud Norte de 14^º47'58". Con aproximadamente 8020 centros poblados de distinta dimensión entre los cuales se pueden mencionar: ciudades, pueblos, colonias, aldeas y caseríos³. El departamento cuenta con una población total de 302,485 habitantes, la densidad promedio de población es de 127 personas por kilómetro cuadrado, siendo Jocotán Chiquimula, San Jacinto, Camotán y San Juan Ermita, los de mayor densidad. Es decir, el 65% de la población total del departamento se concentra en estos cuatro municipios, los que comprenden, a su vez, el 54% del territorio total del departamento.

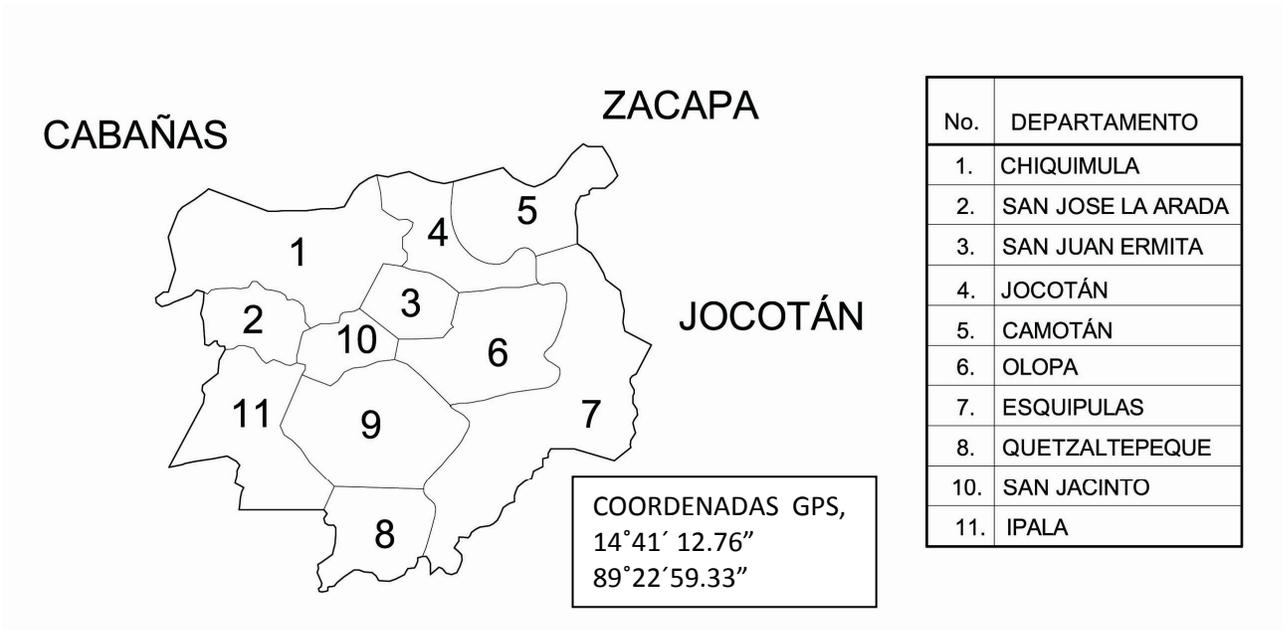
El 74% de la población de Chiquimula viven en el área rural, mientras que el otro 26% vive en el área urbana. Los municipios de Chiquimula y Esquipulas con el 47% y 44% respectivamente, son los de mayor población urbana, el resto de municipios son mayoritariamente rurales, siendo Camotán (96%, Olopa (91%, concepción las Minas (90%) y Jocotán (89%) los mas rurales.⁴

³ Diccionario Geográfico Nacional. 1,985

⁴ Datos Instituto de Fomento Municipal INFOM. 2,005



Con respecto a la condición étnica de la población, el 85% de la población se define por si misma como "ladina". Del 15% restante, el 96% se identifica perteneciente a la etnia Ch'orti', concentrados en los municipios de Jocotán, Camotán y Olopa. Ver cuadro No, 3.



MAPA No. 4
Elaboración propia
FUENTE: ING. Base digital, Guatemala 2,004

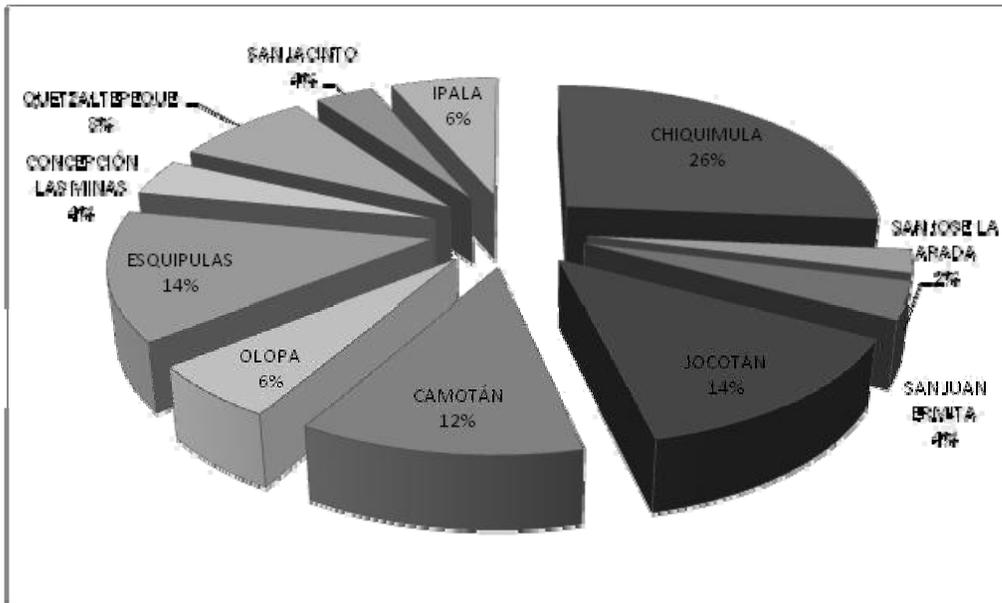
DIVISIÓN POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



CUADRO No. 3
EXTENSIÓN TERRITORIAL, POBLACIÓN TOTAL Y DENSIDAD
SEGÚN MUNICIPIO EN EL AÑO 2.002

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD (POB/KM2)
TOTAL DEPARTAMENTO	302.485,00	2.376,00	127
CHIQUIMULA	79.815,00	372,00	215
SAN JOSE LA ARADA	7.505,00	160,00	47
SAN JUAN ERMITA	11.911,00	92,00	129
JOCOTÁN	40.903,00	148,00	278
CAMOTÁN	36.226,00	232,00	158
OLOPA	17.817,00	158,00	114
ESQUIPULAS	41.746,00	532,00	78
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11.889,00	180,00	75
QUETZALTEPEQUE	24.759,00	263,00	105
SAN JACINTO	10.530,00	60,00	178
IPALA	19.284,00	228,00	85

PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO PARA EL AÑO 2,002



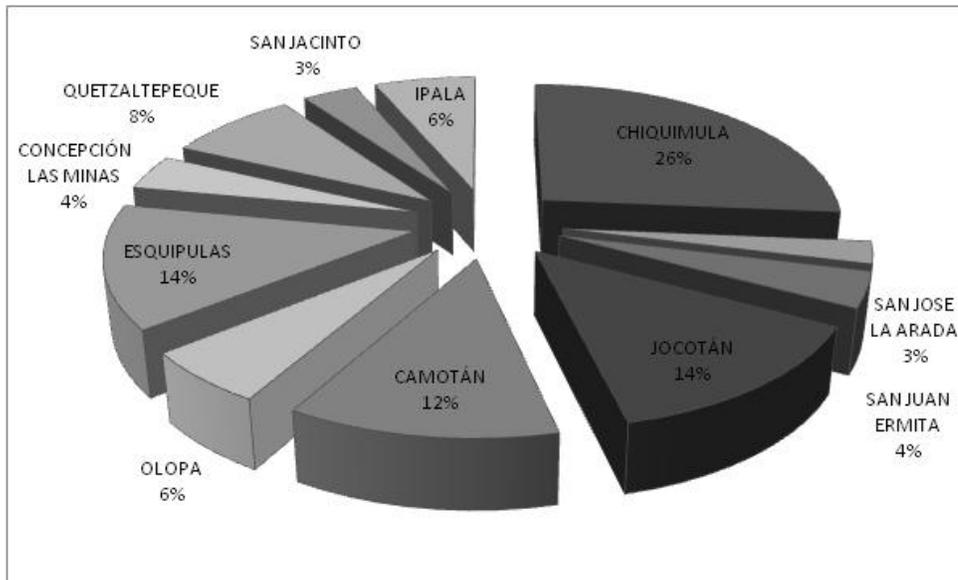
Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE–
Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002



CUADRO No. 4
PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR CADA 5 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA,
SEGÚN MUNICIPIO

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2,000	2,005	2,010
TOTAL DEPARTAMENTO	307,258	328,247	352,026
CHIQUIMULA	79,758	84,901	91,951
SAN JOSE LA ARADA	7,500	7,711	8,081
SAN JUAN ERMITA	11,902	12,376	13,103
JOCOTÁN	40,874	46,601	53,950
CAMOTÁN	36,200	41,553	48,440
OLOPA	17,804	20,074	22,993
ESQUIPULAS	41,716	46,739	53,201
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11,953	12,290	12,853
QUETZALTEPEQUE	24,741	29,302	26,382
SAN JACINTO	10,522	11,141	12,005
IPALA	19,270	19,553	19,851

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN
PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA, HASTA EL AÑO 2,010



Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Proyecciones de población según censo 2,002



CUADRO No. 5
POBLACIÓN TOTAL, GRUPO ÉTNICO Y PERTENENCIA ÉTNICA
EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. SEGÚN MUNICIPIO

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	PO9BLACION TOTAL	GRUPO ÉTNICO		PERTENENCIA ÉTNICA				
		INDIGENA	NO INDIGENA	MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINA	OTRA
TOTAL DEPARTAMENTO	302.485,00	50.427,00	252.058,00	45.558,00	76,00	20,00	255.921,00	910,00
CHIQUIMULA	79.815,00	2.100,00	77.715,00	373,00	27,00	5,00	79.372,00	38,00
SAN JOSE LA ARADA	7.505,00	203,00	7.302,00	191,00	3,00	1,00	7.302,00	8,00
SAN JUAN ERMITA	11.911,00	1.962,00	10.849,00	132,00	-	1,00	11.778,00	
JOCOTÁN	40.903,00	33.234,00	7.659,00	33.235,00	10,00	4,00	7.623,00	31,00
CAMOTÁN	36.226,00	5.699,00	30.127,00	5.570,00	2,00	3,00	30.638,00	4,00
OLOPA	17.817,00	6.872,00	11.745,00	5.280,00	4,00	1,00	11.903,00	620,00
ESQUIPULAS	41.746,00	690,00	41.056,00	399,00	20,00	3,00	41.358,00	59,00
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11.889,00	184,00	11.805,00	65,00	-	1,00	11.869,00	54,00
QUETZALTEPEQUE	24.759,00	368,00	24.371,00	333,00	4,00	1,00	24.418,00	3,00
SAN JACINTO	10.530,00	2.323,00	10.299,00	14,00	1,00	-	10.420,00	95,00
IPALA	19.284,00	163,00	19.121,00	34,00	6,00	-	19.240,00	1,00

Cuadro: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002

CUADRO No. 6
POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, GRUPO ETAREO EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA,
SEGÚN MUNICIPIO. AÑO 2.002

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	PO9BLACION TOTAL	SEXO		GRUPOS ETAREOS					ÁREA	
		HOMBRES	MUJERES	DE 0 A 19	DE 20 A 29	DE 30 A 39	DE 40 A 49	DE 50 A MAS	URBANA	RURAL
TOTAL DEPARTAMENTO	302.485,00	147.212,00	135.273,00	102.351,00	15.988,00	30.503,00	24.953,00	38.570,00	78631	223854
CHIQUIMULA	79.815,00	38.352,00	41.463,00	39.105,00	13.077,00	8.916,00	7.490,00	11.227,00	37602	42213
SAN JOSE LA ARADA	7.505,00	3.600,00	3.905,00	3.901,00	936,00	755,00	652,00	1.261,00	2159	5346
SAN JUAN ERMITA	11.911,00	6.003,00	5.908,00	6.395,00	1.765,00	1.212,00	940,00	1.599,00	1444	10467
JOCOTÁN	40.903,00	20.396,00	20.505,00	23.331,00	6.282,00	2.899,00	3.189,00	4.222,00	4544	38359
CAMOTÁN	36.226,00	18.353,00	17.873,00	21.320,00	5.536,00	3.224,00	2.548,00	3.598,00	1475	34751
OLOPA	17.817,00	8.875,00	8.942,00	10.372,00	2.662,00	1.602,00	1.319,00	1.862,00	1557	16260
ESQUIPULAS	41.746,00	20.011,00	21.735,00	22.809,00	6.356,00	4.487,00	3.295,00	4.799,00	18368	13378
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11.989,00	5.601,00	6.388,00	6.139,00	1.639,00	1.150,00	907,00	2.064,00	1226	10763
QUETZALTEPEQUE	24.759,00	11.711,00	13.048,00	13.328,00	3.467,00	2.379,00	2.033,00	3.552,00	3867	20892
SAN JACINTO	10.530,00	5.135,00	5.395,00	5.669,00	1.548,00	1.047,00	862,00	1.406,00	1257	9273
IPALA	19.284,00	9.173,00	10.111,00	9.992,00	2.742,00	1.932,00	1.538,00	2.980,00	5132	14152

Cuadro: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002



2.11 RUTAS DE ACCESO Y COMUNICACIONES

Desde la ciudad de Guatemala hacia la cabecera departamental de Chiquimula, las rutas de acceso son las siguientes:

- Por la carretera al Atlántico CA-9, y después la carretera CA-10 por Río Hondo, Zacapa (distancia aproximada 170 kms). De esta ruta se puede continuar, pasando por Esquipulas hacia la aldea Agua Caliente, frontera con la república de Honduras.
- Por la ruta Panamericana CA-01 del Sur-Oriente, pasando por los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, tomando la ruta departamental Chi-01 (tramo Ipala-San José La Arada) a Chi-06, para unirse con la CA-10 hacia la cabecera.
- La ruta CA-12 que se inicia en Padre Miguel, Quetzaltepeque, donde entronca con la CA-10. De Padre Miguel al municipio de Concepción las Minas y de allí para Anguiatú frontera con la república del El Salvador
- La ruta CA-11, también llamada de Copán, comienza en Vado Hondo, donde entronca con la CA-10. De Vado Hondo, pasando por San Juan Ermita, Jocotán, Camotán a El Florido, frontera con Honduras.
- La ruta nacional 18, atraviesa a Chiquimula de Oeste a Este. De San Luís Jilotepeque Jalapa, penetra a Ipala por Cruz de Villena, atravesando este municipio penetra a Quetzaltepeque y sigue hasta Chamagua, Esquipulas, frontera con Honduras.

2.12 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

2.12.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La actividad económica se basa fundamentalmente en productos de exportación tradicional y para consumo interno. Los productos agrícolas más importantes son el maíz, arroz, frijol, papa, café, caña de azúcar, cacao, banano y frutas de clima cálido. Además, el sub-sector ganadería tiene una participación bastante importante. En lo que respecta a la producción artesanal, esta es muy variada, sobresaliendo los productos de cerámicas, jarcia, cuero y palma entre otros.⁵

2.12.2 POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De la población en edad activa, mayor de 7 años, que representa el 77.2% de la población total, la población económicamente activa es el 38.9% por lo que el 66.1% es de la población que no se encuentra activa, estando la mayor parte la población económicamente activa en los hombres del área rural con un 26%. Ver cuadro No. 10.

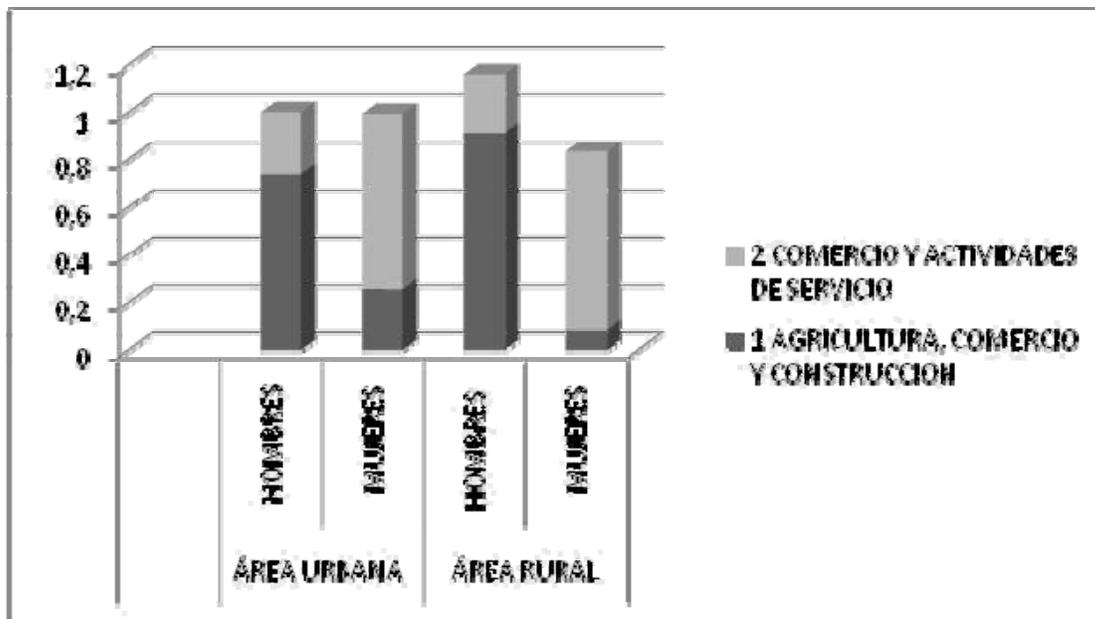
⁵ Instituto Nacional de Estadística -INE- Encuesta nacional de empleo e ingresos. 2,004



La principal rama de población económicamente activa total, lo representa el sector agrícola, con un 70% para los hombres, también dicho sector es mas importante con un 79% con relaciona a las mujeres en agricultura y el comercio son los principales con el 84.4%.

CUADRO No. 7
RAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN SEXO

No.	TIPO DE ACTIVIDADES	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1	AGRICULTURA, COMERCIO Y CONSTRUCCION	74,10%		91,70%	
2	COMERCIO Y ACTIVIDADES DE SERVICIO		73,80%		75,40%

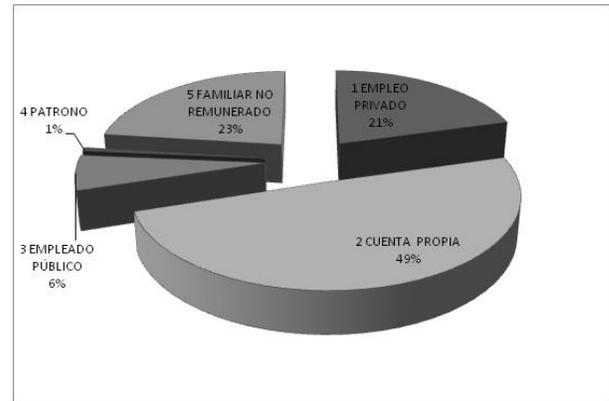


Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Nacional de Población v VI de Habitación. 2002



CUADRO No. 8
CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA

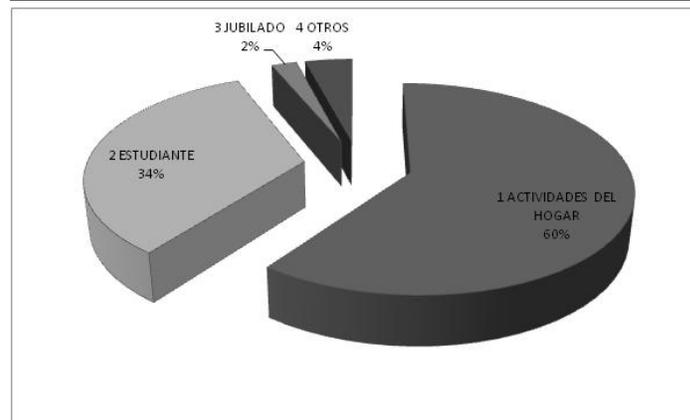
No.	CATEGORIA	PORCENTAJE DE POBLACION
1	EMPLEO PRIVADO	20,6%
2	CUENTA PROPIA	49,50%
3	EMPLEADO PÚBLICO	6,30%
4	PATRONO	0,60%
5	FAMILIAR NO REMUNERADO	23%



Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Nacional de Población v VI de Habitación. 2002

CUADRO No. 9
CATEGORIAS OCUPACIONALES DE LA POBLACION
NO ECONOMICAMENTE ACTIVA

No.	CATEGORIA	PORCENTAJE DE POBLACION
1	ACTIVIDADES DEL HOGAR	60,20%
2	ESTUDIANTE	33,50%
3	JUBILADO	2,20%
4	OTROS	4,10%



Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Nacional de Población v VI de Habitación. 2002



CUADRO No. 10
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 7 AÑOS Y MÁS EDAD POR RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA. EN CHIQUIMULA SEGÚN MUNICIPIO

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
TOTAL DEPARTAMENTO	91,087	53,988	122	6,050	862	5,350	11,363	1,859	1,490	1,456	2,440	5,475	29	603
CHIQUIMULA	26,556	9,201	43	2,649	475	2,365	5,567	1,015	762	832	1,266	2,178	13	202
SAN JOSE LA ARADA	1,927	1,367		125	6	108	139	36	20	17	28	62	1	9
SAN JUAN ERMITA	4,597	3,306	2	264	5	127	493	41	24	41	65	185		24
JOCOTÁN	8,774	5,989	3	1,144	129	247	319	109	27	89	269	363	9	47
CAMOTÁN	9,163	7,772	36	187	17	159	337	81	49	46	142	291		46
OLOPA	6,160	5,130		91	53	99	129	36	28	19	75	450	2	28
ESQUIPULAS	14,819	7,256	28	1,045	108	1,234	2,789	330	312	178	246	1,130		163
CONCEPCION LAS MINAS	2,959	1,958	2	87	12	215	255	46	48	33	53	216		34
QUETZALTEPEQUE	7,232	5,284	1	181	11	350	730	65	93	105	114	273	4	21
SAN JACINTO	3,191	2,597		92	21	147	129	18	30	27	37	84		9
IPALA	5,717	4,128	7	185	25	299	476	82	95	69	125	203		20

No. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1 AGRICULTURA, CAZA SERVICULTURA Y PESCA
- 2 EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- 3 INDUSTRIA MANUFACTURERA TEXTIL Y ALIMENTICIA
- 4 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- 5 CONSTRUCCIÓN
- 6 COMERCIO POR MAYOR Y MENOR, RESTAURANTES Y HOTELE
- 7 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
- 8 ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS BIENES INMUEB
- 9 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
- 10 ENSEÑANZA
- 11 SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
- 12 ORGANIZACIÓN EXTRATERRITORIALES
- 13 RAMA DE ACTIVIDAD NO ESPECIFICADA

Cuadro: Elaboración propia

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002

2.13 EDUCACIÓN

Entre 1,944 y 2,002, la tasa promedio de analfabetismo para el departamento se incremento en cinco puntos porcentuales. El aumento mas importante de alfabetismo se ha dado entre mujeres, cuya tasa creció solo 3.6 puntos, es decir, que la brecha de alfabetismo entre géneros se redujo de 5.2 en 1,994 y 2.6% en el año 2,002.

Esto sugiere que ha habido una concentración de esfuerzos y programas orientados a la alfabetización y que se ha puesto énfasis en superar las desigualdades de género en materia educativa. Si bien todavía el 41% de los hombres y 44% de las mujeres chiquimultecas no saben leer ni escribir.⁶

⁶ Datos escolares para el departamento de Chiquimula, Ministerio de Educación de Guatemala. 2,005.



Otro desafío en materia educativa es el de elevar el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años o más. En este ámbito, los cambios han sido menos alentadores entre 1994 y 2002, los años de escolaridad promedio de los chiquimultecos pasando de 2.7 a 3.5, los municipios con escolaridad más alta son Chiquimula con 4.9, Esquipulas con 4.2, Ipala con 4.1 y Quetzaltepeque con 3.6. En ninguno de los casos, sin embargo, la escolaridad promedio alcanza siquiera el mínimo de 6 años que establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Los niveles de escolaridad para el departamento en general son bajos, especialmente entre la población femenina. Un 47.2% no tienen ninguna escolaridad, un 43.3% tienen algún grado de educación primaria y menos de 1% algún grado de educación universitaria.⁷

CUADRO No. 11
TASA DE ALFABETISMO PERSONAS DE 15 AÑOS EN ADELANTE
POR SEXO Y MUNICIPIO. 1994-2002

MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	1994			2002		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL CHIQUIMULA	55.2	50.0	52.5	58.8	56.2	69.1
Municipios						
CHIQUIMULA	68.7	62.4	65.3	70.6	66.6	68.5
SAN JOSÉ ARADA	59.9	65.2	62.7	61	68.5	65.0
SAN JUAN ERMITA	42.3	37.0	39.7	49.3	46.9	48.1
JOCOTÁN	30.9	18.8	24.7	34.1	24.9	29.4
CAMOTÁN	37.2	27.2	32.2	47	36.5	41.7
OLOPA	44.9	30.8	37.6	52.9	40.1	46.3
ESQUIPULAS	66.4	63.6	64.9	67.7	68.5	68.1
CONCEPCIÓN LAS MINAS	65.5	66.1	65.8	65.2	70.1	68.0
QUETZALTEPEQUE	57.9	53.7	55.7	61.9	63.9	63.0
SAN JACINTO	47.5	44.5	45.9	55.8	55.0	55.4
IPALA	60.5	59.9	60.2	64.7	67.4	66.2

Cuadro: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE–
Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002

⁷ Datos escolares para el departamento de Chiquimula, Ministerio de Educación de Guatemala. 2,005



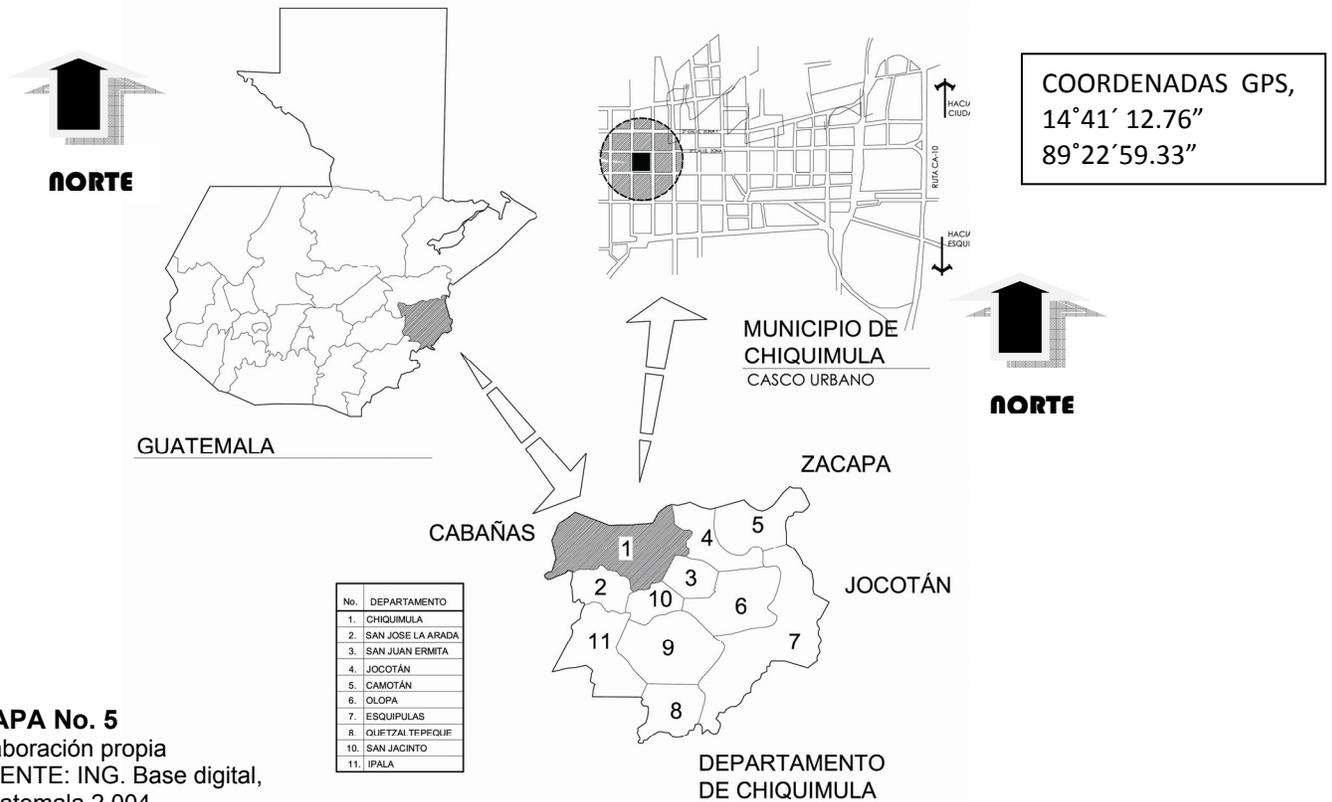
CUADRO No. 12
POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS POR ÁREA, ÉTNIA Y SEXO
SEGÚN ESCOLARIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA AÑO 2002

NIVEL ESCOLARIDAD	TOTAL	URBANA					RURAL				
		TOTAL	INDIGENA		NO INDIGENA		TOTAL	INDIGENA		NO INDIGENA	
			HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
TOTAL CHIQUIMULA	238,671	65,900	1,147	1,229	28,834	34,690	172,771	17,745	17,777	67,083	70,166
NINGUNO	92,785	10,909	374	550	4,014	5,971	81,877	11,332	129,244	27,752	29,869
PRE-PRIMARIA	1,536	302	9	3	150	140	1,234	147	148	500	440
PRIMARIA	112,405	30,728	552	482	13,816	18,876	81,677	5,972	4,532	35,353	35,820
MEDIA	27,090	19,603	184	171	8,782	10,466	7,487	275	170	3,262	3,780
SUPERIOR	4,854	4,358	28	23	2,070	2,237	496	19	4	216	257

Cuadro: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística –INE–
Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002

2.14 CONTEXTO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS





LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA (CABECERA)

2.14.1 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA:

Su extensión territorial es de 372 km² y representa el 15% del área de extensión del departamento. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 423.86 metros sobre el nivel del mar. Latitud 14° 47'58", longitud 89° 32'37".

2.14.2 COLINDANCIAS

Las colindancias del municipio de Chiquimula son las siguientes:

- Al Norte: con el municipio de Zacapa.
- Al sur: con los municipios de San José la Arada y San Jacinto.
- A este: con los municipios Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto.
- Al Oeste : con los municipios de San Diego y Cabañas, Zacapa.

2.14.3 ORGANIZACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA

Actualmente el municipio de Chiquimula esta dividido en zonas formadas cada una por barrios, aldeas y caseríos de la siguiente manera:

Zona 1	El Ángel, El Calvario, La Democracia, Sasmó Arriba y el Teatro que abarca la parte central de la ciudad.
Zona 2	Sasmó Abajo, parte de Shusho Abajo, Minerva y las colonias: Ruano Lone, Bella Vista, Mirador, La Colina, Linda Vista y Las Lomas.
Zona 3	Valle Nuevo y colonia Banvi.
Zona 4	El Molino y las Colonias: Caminero, El Maestro, El Mango, Las Flores, Lemus, San Isidro, San Pedro y Loroco.
Zona 5	Iglesia Vieja, La estación, Cuatro de Febrero, Zapotillo, Jabillal, Los Cerezos y Granai.
Zona 6	Los Duarte
Zona 7	Shusho
Aldeas	El Barrial, El Carrizal, Conacaste, Durazno, El Guayabo, El Ingeniero, El Matazano, El Morral, El Obraje, El Palmar, El Pinalito, El Santo, El Sauce, El Sillón, Guior, La Catocha, La Laguna, La Puente, La Puerta, Las Tablas, Maraxcó, Petapilla, Plan del Guineo, Rincón de Santa Bárbara, Sabana Grande, San Antonio, San Esteban, San Miguel, Santa Bárbara, Santa Elena, Shusho Abajo, Shusho Arriba, Taco Arriba, Tablón del Ocotol, Tierra Blanca, Vado Hondo, Vega Arriba y Xororaguá.



Caseríos Aguacate, El Colocho, Limar, Limón, Pinalón, Quebrada Arriba, Morral, Nanzal, Plan de Jocote, Los Vidal, El Varal, Loma Larga, Sillón Abajo, Las Mesas, El Pato, El Poxte, Bella Vista, Canán, El Jute, Limonal, Cimarrón, Plan de Carmelo, Plan del Jocote, Paso del Credo, Pajjá, Laguneta, Tapazán, El Chilar, El Llano, El Otro Lado, Herepán, Shusho En Medio, Cuesta de San Antonio, Quebrada Los Cangrejos, Sabanetas, Vuelta de Guayacán, Ticanlú, Guayabilas, Los Ramos, Tamiz, Terreno Barroso, Las Cruces, Yerbabuena Zarzal, Clarinero, Jicaral, La Falda, El Pinal, La Angostura, San Jorge y Magueyal.

2.14.4 INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA (CABECERA)

En cuanto a la infraestructura física cuenta con los servicios básicos de:

- Energía eléctrica domiciliar
- Alumbrado público
- Agua potable
- Drenajes
- Teléfonos particulares
- Transporte urbano y extraurbano
- Correos y telégrafos
- Televisión, cable, radios difusoras.
- Estadio de fut-bol
- Rastro municipal
- Gimnasio y piscina olímpica CDAG
- Centro de Salud
- Iglesias diferentes religiones
- Escuelas e institutos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado
- Extensiones universitarias
- Gobernación Departamental
- Municipalidad
- Dirección Departamental de Educación
- Farmacias, ferreterías, almacenes, agencias bancarias, agencias crediticias, gasolineras, etc.

La cabecera departamental es un lugar con mucho comercio, ya que por su cercanía a las fronteras de Honduras y El Salvador, y pro ser un lugar de paso para Esquipulas, es muy visitado por turistas nacionales y extranjeros.



2.14.5 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y ZONAS DE VIDA

El tipo de clima predominante en el municipio es cálido seco o semiseco, que se caracteriza por tener poca humedad, sus inviernos son secos, con muy poca nubosidad y la evaporación de la humedad es muy superior a la lluvia que cae; es el clima mas adverso para la vida animal y vegetal del país, caracterizándose por monte espinoso o bosque seco o muy seco, xerofitas, cactus, guayacán, limoncito, acacias y zarza.

La zona de vida correspondiente al municipio de Chiquimula, específicamente en la cabecera municipal es monte espinoso subtropical, que se caracteriza por un punto seco en el centro del Valle del Río Motagua, lleno de cactus, árboles espinosos y arbustos, con lluvias solo en algunas partes que alcanzan menos de 500 mm al año.

CUADRO No. 13
CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Extensión:	110 km ² , representa el 1.02% de la superficie del país
Precipitación:	400 a 600 mm. Anuales.
Temperatura:	24 a 29 grados centígrados
Topografía	Terrenos de relieve plano ligeramente accidentado
Elevación	180 a 400 m. sobre el nivel del mar
Vegetación	Cactus, limoncillo, Guayacán, Morro, Yaje.
Evotranspiración	130% mayor que la lluvia total anual
Días claros:	en la región, 80%.
Tipo y dirección del viento:	ENE a OSO, NE a SO, Fuerte 90% del año.

Cuadro: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología. INSUVUMEH. Guatemala.

CUADRO No. 14
FACTORES AMBIENTALES

ÁREA KM ²	ALTITUD MSMN	TEMPERA- TURA MEDIA	PRECIPITA- CIÓN	DIAS DE LLUVIA	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	VIENTO	INSOLA- CIÓN	RADIACION SOLAR	EVAPO- TRANSPIRA CIÓN	REGIÓN CLIMÁTICA
4995 4.6%	100 a 900	24° a 29°	400 a 700	40 a 90	64 a 74	Med. 5.5 Max. 29.0	2700 a 2900	Med. 0.33 Max. 1.76	130 a 15	calido seco o semiseco

Cuadro: Elaboración propia
FUENTE: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología. INSUVUMEH. Guatemala.



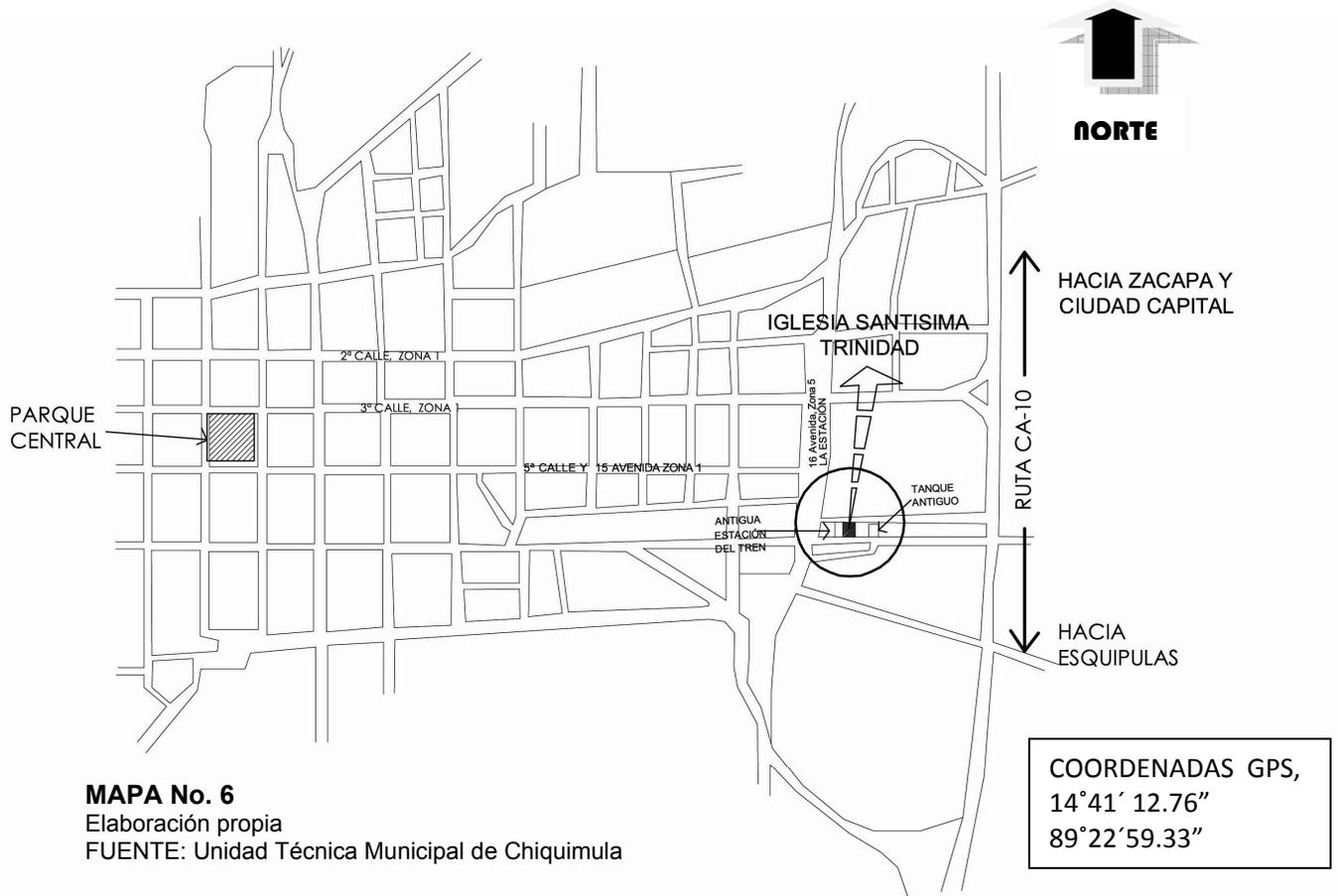
2.14.6 DEMOGRAFÍA

La población total del municipio es de 79,815 habitantes, con una proyección Para el año 2,010 de 91,51 habitantes.

2.15 ANÁLISIS DEL ENTORNO

2.15.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de la revitalización del entorno urbano de la Iglesia Santísima Trinidad, esta localizado en el centro del Municipio de Chiquimula, al este de lo que ahora se conoce como el parque central. (Ver croquis), específicamente en la zona 5 de la cabecera.

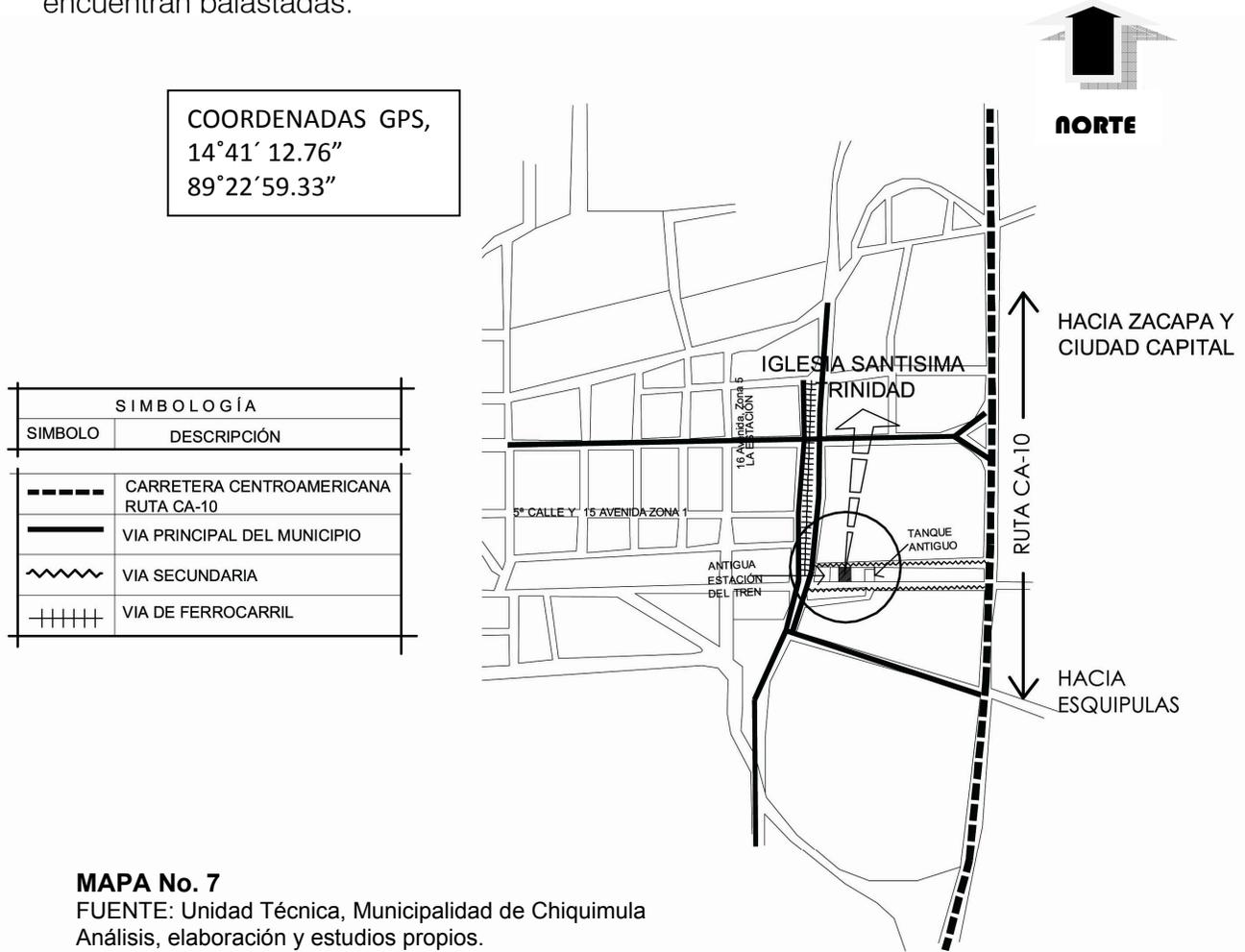


LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



2.15.2 ACCESIBILIDAD Y SISTEMA DE VIAS

El municipio de Chiquimula se encuentra comunicado con la ruta CA-10, por una vía principal asfaltada y otras secundarias de terracería que actualmente se encuentran balastadas.

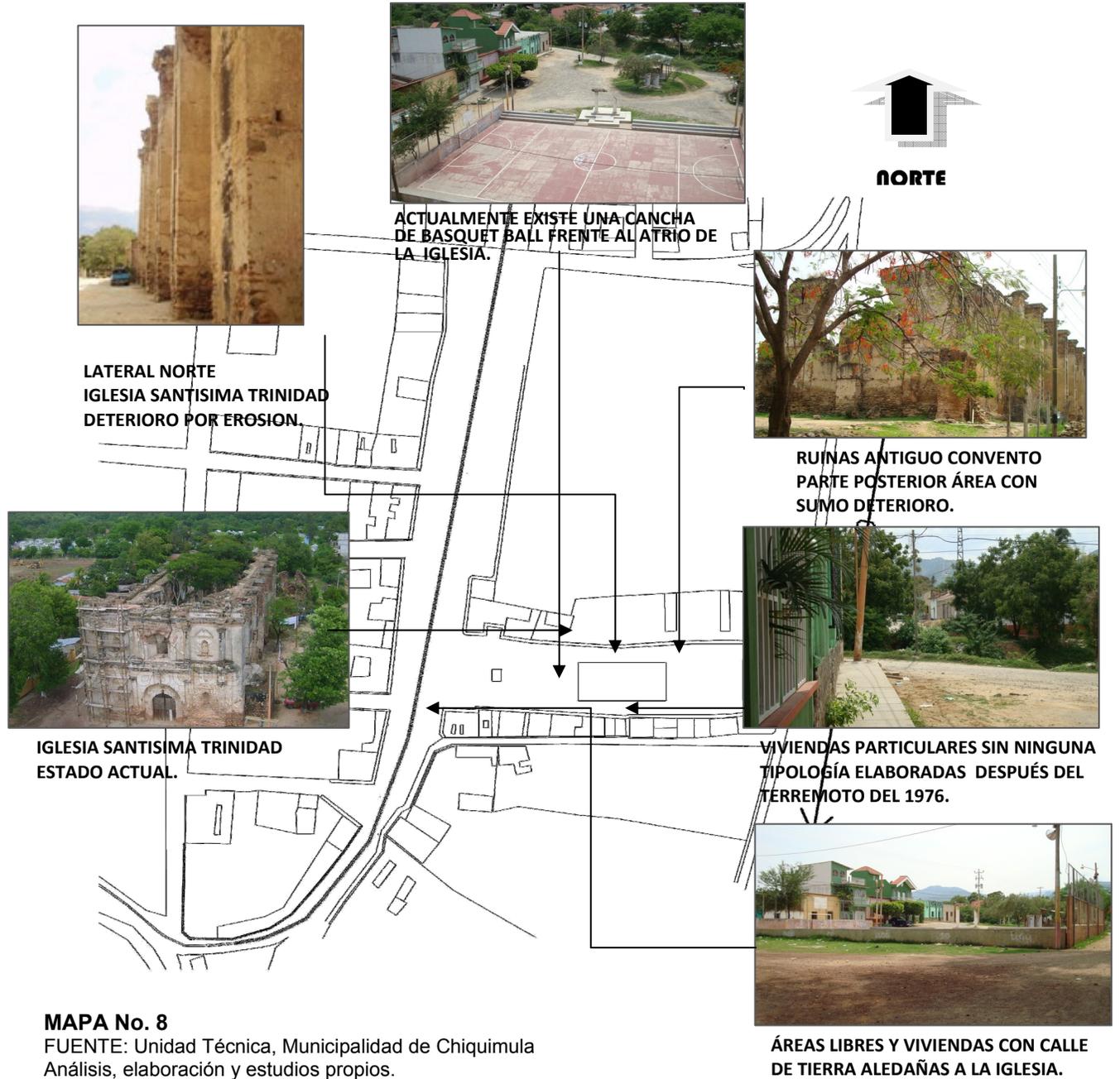


MAPA No. 7

FUENTE: Unidad Técnica, Municipalidad de Chiquimula
Análisis, elaboración y estudios propios.



2.15.3 COLINDANCIAS DEL TERRENO



ESTADO ACTUAL Y COLINDANCIAS DEL TERRENO



2.15.4 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA



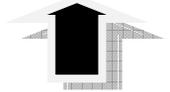
EN EL ENTORNO DE LA IGLESIA EXISTEN VIVIENDAS POR LO QUE SE TIENEN TODO TIPO DE SERVICIOS. AGUA, TELEFONO, DRENAJES DE AGUAS NEGRAS, ETC.



EXISTE ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA



NO EXISTEN DRENAJES DE AGUAS PLUVIALES YA QUE SE ACTUALMENTE SE ESTAN ADOQUINANDO LAS CALLES CIRCUNDANTES.



NORTE



MAPA No. 9

FUENTE: Unidad Técnica, Municipalidad de Chiquimula
Análisis, elaboración y estudios propios.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA



2.15.5 VEGETACIÓN EXISTENTE



ARBUSTOS Y VEGETACION VARIADA EXISTENTE.



MONTE ALTO.



PUEDA OBSERVARSE UNA GRAN CANTIDAD DE FICUS Y OTRAS ESPECIES.



ARBOLES SE DIFERENTE ESPECIE DELIMITANDO LAS CALLES EXISTENTES. TAMBIÉN PUEDE OBSERVARSE QUE EXISTE GRAN CANTIDAD DE ARBOLES DE GUAYACÁN.



LA VEGETACION ES VARIADA Y EXISTEN ÁRBOLES DE VARIAS ESPECIES ADAPTADAS AL CLIMA DEL LUGAR.

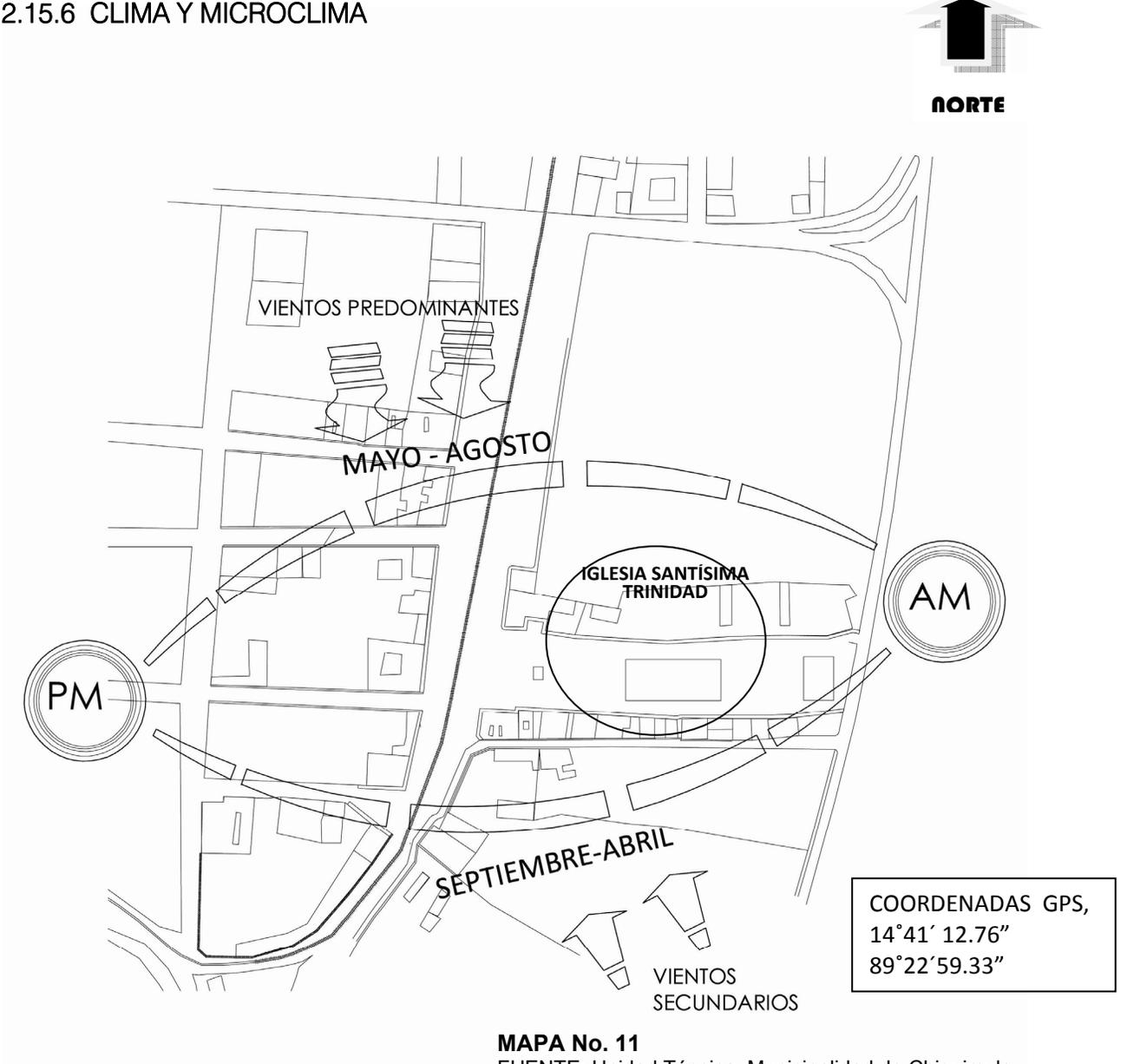
MAPA No. 10

FUENTE: Unidad Técnica, Municipalidad de Chiquimula
Análisis, elaboración y estudios propios.

VEGETACIÓN EXISTENTE



2.15.6 CLIMA Y MICROCLIMA



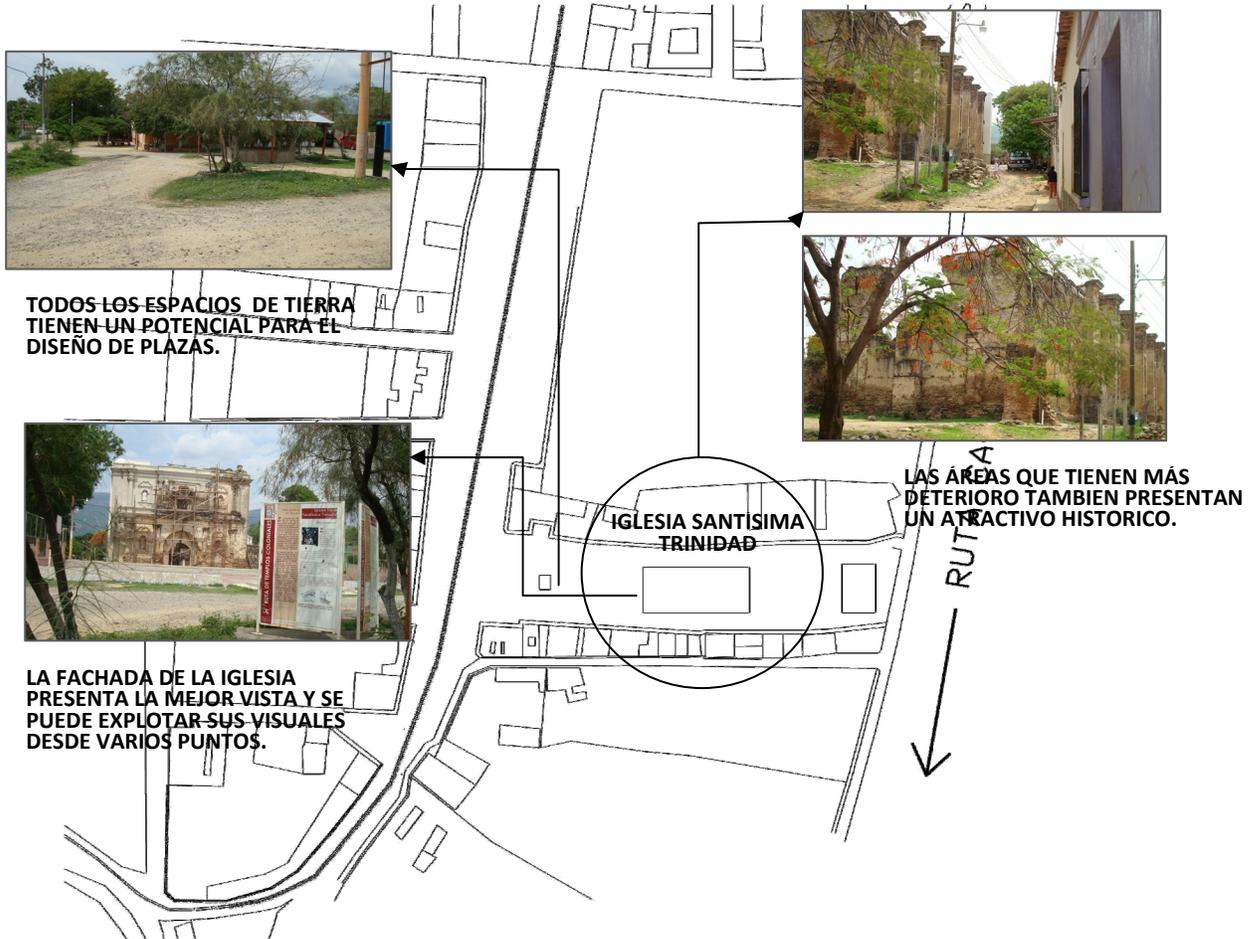
MAPA No. 11

FUENTE: Unidad Técnica, Municipalidad de Chiquimula
Análisis, elaboración y estudios propios.

ANÁLISIS CLIMÁTICO



2.15.7 VISUALES

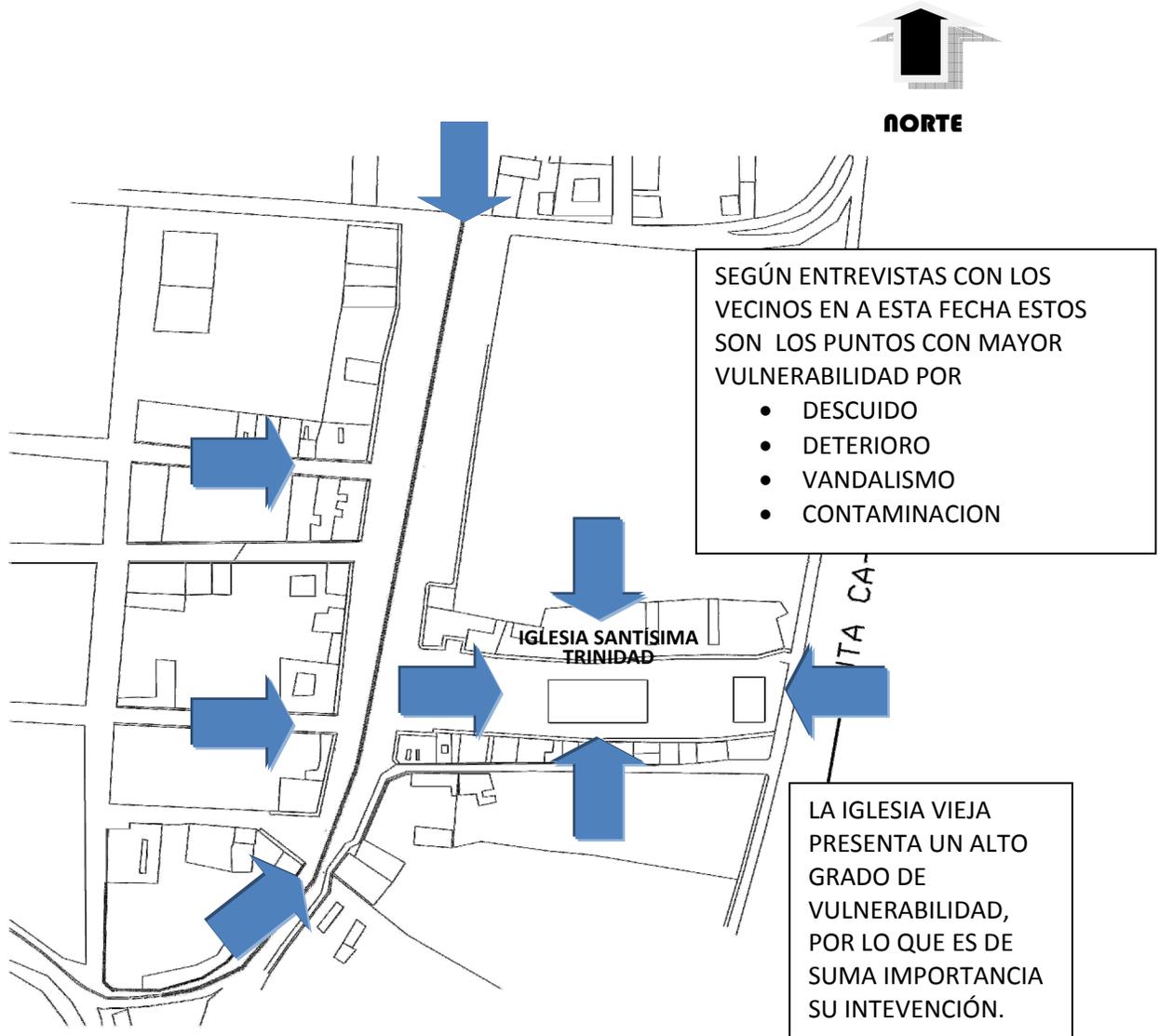


MAPA No. 12

FUENTE: Unidad Técnica, Municipalidad de Chiquimula
Análisis, elaboración y estudios propios.

VISUALES

2.15.7 VULNERABILIDAD DEL ENTORNO URBANO



MAPA No. 12

FUENTE: Unidad Técnica, Municipalidad de Chiquimula
Análisis, elaboración y estudios propios.

ÁREAS CON MAYOR VULNERABILIDAD



2.16 DEFINICIÓN DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS

Previo a establecer la demanda de los usuarios, se establecieron anteriormente, cuadros, graficas de población, situación actual del lugar, de donde se definirá quiénes serán los agentes y los usuarios.

2.17 NECESIDADES AGENTE-USUARIO

Usuario es la población en general, ya que indirectamente se convierte en patrimonio de todo el departamento, pero directamente es la población del municipio de Chiquimula, la cual esta proyectada para el año 2,020 (largo plazo), basándose en el censo realizado en 1,994 por el INE (Instituto Nacional de Estadística), esta proyección fue realizada por diferentes rangos de edad para poder determinar cual es el rango poblacional mas elevado al que hay que atender.

2.18 DEFINICIÓN DE AGENTE Y USUARIO

Se define como usuario a la población del municipio de Chiquimula, la municipalidad de Chiquimula es la propietaria del terreno y el patrimonio, es el agente que lo administrará, tendrá la tutela, el cuidado y el mantenimiento del centro, y a su vez, solicitara a otras entidades el apoyo para la conservación del mismo.

Al tomar como usuario a toda aquella persona que puede disfrutar del uso de una ora arquitectónica, entonces para determinar cual va a ser el usuario de dicho centro, es necesario cubrir varios aspectos como los siguientes:

- Determinación de la población de la población a servir y grupos etéreos.
- Definición de usuarios, según habilidades, según actividades e instalaciones recomendables.
- Determinación de intereses de la población y nivel de participación.
- Rendimiento de las instalaciones.



2.19 PROYECCION DE LA POBLACION

CÁLCULO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA, PARA EL AÑO 2,020

FORMULA PARA EL CÁLCULO DE PROYECCIÓN

$$PE = PI \times \left(\frac{Pp}{PI} \right)^{\frac{PAE}{PAC}}$$

PE = POBLACIÓN ESTIMADA
PI = POBLACIÓN INICIAL
Pp = POBLACIÓN POSTERIOR
PAC= PERIODO DE AÑOS ENTRE
CENSOS CONOCIDOS
PAE = PERIODO DE AÑOS A
ESTIMARSE

POBLACIÓN PARA EL AÑO 2,020

$$PE = 79,758 \times \left(\frac{84,901}{79,758} \right)^{\frac{3}{18}}$$

PE = 106,861 HABITANTES

INCREMENTO TOTAL: 21,960
HABITANTES
INCREMENTO ANUAL: 1,220

DATOS A UTILIZARSE		
AÑOS	PERÍODO EN AÑOS	CANTIDAD DE HAB.
CENSO 2,002	0	79,758
CENSO 2,005	3	84,901
PROYECCIÓN 2,020	17	106,861



CUADRO No. 15
CÁLCULO DE POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS

GRUPO ETÁREO AÑOS	POBLACION SEGÚN CENSO 2,002	POBLACIÓN SEGÚN 2,005	PROYECCION 2,025	ETAPA EDUCATIVA
DE 0 A 19 AÑOS	39,105	40,226	47,786	EDUCACION PRIMARIA Y BASICA
DE 20 A 29 AÑOS	13,077	14,691	18,634	UNIVERSITARIA O LABORAL
DE 30 A 39 AÑOS	8,916	9,426	14,520	LABORAL
DE 40 A 49 AÑOS	7,490	8,235	11,536	LABORAL
DE 50 A MAS	11,227	12,323	14,385	JUBILACION
TOTAL	79,815	84,901	106,861.00	

FUENTE: Datos INE, año 2,002
Análisis y elaboración propia.

2.20 DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE RECREACION

Para poder determinar el rendimiento de las instalaciones se estimaron porcentajes de la población total del municipio, ya que este lugar esta destinado a todo tipo de actividades sociales, culturales, educativas y de recreación pasiva.

Dichas actividades se consideran de acuerdo con resultados de encuestas de actividades separadamente.

CUADRO No. 16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO

GRUPO ETÁREO AÑOS	CANTIDAD DE USUARIOS	ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, SOCIALES Y CULTURALES % DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS PARTICIPANTES
DE 0 A 19 AÑOS	47,786	55%	26,282
DE 20 A 29 AÑOS	18,634	40%	7,346
DE 30 A 39 AÑOS	14,520	25%	3,630
DE 40 A 49 AÑOS	11,536	20%	2,308
DE 50 A MAS	14,385	15%	2,158
TOTAL	106,861.00		41,724.00

Análisis y elaboración propia.



2.21 DETERMINACIÓN DE USUARIOS SEGÚN FRECUENCIA DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE RECREACION PASIVA, SOCIALES Y CULTURALES.

La determinación de la frecuencia de participación del usuario es un aspecto muy importante ya que es necesario un análisis de la comunidad para conocer sus intereses.

Las actividades al aire libre parecen ser las preferidas de las poblaciones, ya que se estima que un 55% tiene intereses en participar y será utilizado por la población en general no importando en que grupo etéreo se encuentren.

La utilización de la propuesta de la revitalización del entorno urbano de la Iglesia Santísima Trinidad, es para una frecuencia de uso diario, aunque la concurrencia al lugar se incrementara en fines de semana, días festivos y celebraciones culturales, etc.

No se pueden tomar porcentajes totales de la población ya que este municipio es la cabecera del departamento, por lo que el parque central existente es el que absorbe mayor cantidad de visitantes, aunque se pretende que este proyecto sea el que ocupe el primer lugar en la preferencia de los habitantes, ya que promueve actividades educativas y culturales.

2.22 DETERMINACIÓN DE ÁREAS QUE FORMARÁN EL CONJUNTO SEGÚN INTERESES

GRUPO ETÁREO DE 0 A 19 AÑOS

Como este es un grupo en edad educativa como cultural, se desea que despierte los intereses de formación cultural por lo que se plantean áreas para que puedan desarrollar todo tipo de actividades pasivas.

Talleres de formación cultural.

Áreas de estar.

Áreas libres para desarrollar actividades.

GRUPO ETÁREO DE 20 A 29 AÑOS

Este grupo demuestra variedad de intereses, ya que ha terminado su formación básica y se dedica a la educación superior a actividades laborales y se plantean áreas de estar y recreación pasiva.

Áreas de estar.

Senderos para actividades pasivas (lectura, juegos de mesa, etc.).

Plazas de reunión.



GRUPO ETÁREO DE 30 AÑOS O MÁS

Para determinar este grupo se unificaron varios, debido a que demuestran que tienen intereses muy parecidos, y son actividades al aire libre con participación familiar, es por eso que se proponen las siguientes áreas.

Áreas de estar

Áreas de comida

Plazas, jardines, senderos

Teatro al aire libre

Áreas de servicios

Jardines

2.23 PROGRAMA DE NECESIDADES

Según toda la información obtenida mediante cuadros, proyecciones, necesidades, frecuencias de uso, se puede concluir con el siguiente programa de necesidades el cual satisface cada una de las demandas del usuario.

ÁREAS GENERALES

Ingresos peatonales

Estacionamiento público

Administración

Información + s.s.

Servicios sanitarios públicos

Kioscos de ventas

TEATRO AL AIRE LIBRE

Área de espectadores

Escenario

Camerino de hombres

Camerino de mujeres

Servicios sanitarios hombres

Servicios sanitarios mujeres

ÁREAS DE FORMACION CULTURAL

Talleres de pintura

Talleres de escultura

Talleres de música

Talleres de danza

Talleres de actuación



ÁREAS DE RECREACIÓN LIBRE

Plaza en ruinas de antiguo convento

Plaza central (antiguo lavadero)

Áreas de descanso

Áreas de estar

Áreas de paseo

MODULO DE SERVICIO Y SEGURIDAD

Oficina de seguridad

Bodega de utensilios

Cuarto de maquinas

Guardianía

Área de mantenimiento

S.S. + duchas



CAPÍTULO 3

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



3.1 PREFIGURACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Concluida la investigación, se realiza un resumen de los aspectos más importantes que se deben de tomar en cuenta en el diseño del proyecto para que el mismo sea funcional. De allí se derivan los requerimientos y premisas arquitectónicas.

REQUERIMIENTOS:

Es dar la explicación de cómo se pretende llevar a cabo el proyecto.

PREMISAS:

Es lo que se debe prever al planificar un anteproyecto, también puede ser una propuesta del mismo luego de haber realizado la investigación.

GRÁFICA:

En el cuadro de graficas se representa un dibujo del objeto arquitectónico del que se está explicando en los cuadros anteriores, el mismo nos sirve para tener referencias de cómo debe solucionarse lo que se quiere diseñar.

3.1.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO A NIVEL CONJUNTO

URBANAS

A. INTEGRACIÓN AL ENTORNO:

La propuesta arquitectónica se integrará a las condiciones físicas y espaciales del lugar.





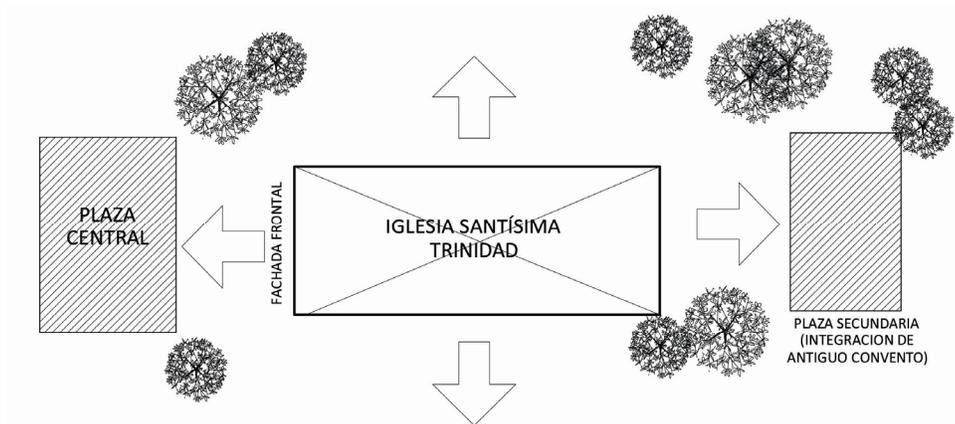
B. INTEGRACIÓN AL ENTORNO ARQUITECTÓNICO:

La arquitectura de conjunto deberá ser congruente con la del entorno circundante comunal, identificada con el lugar. Debe integrarse funcional y formalmente.



C. ELEMENTO CENTRAL

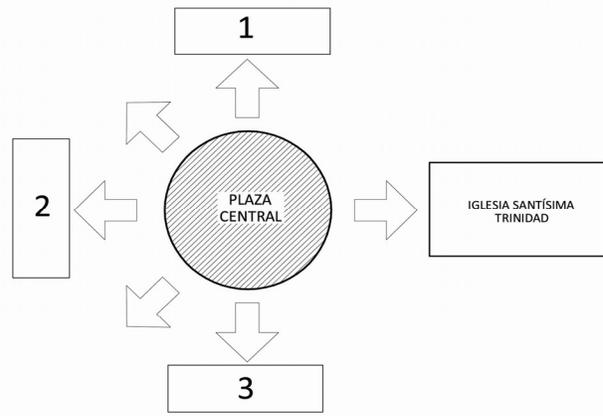
La propuesta tendrá como elemento central, la iglesia Santísima Trinidad, que actualmente se encuentra en restauración. Los puntos de mayor concentración serán alrededor de la misma.





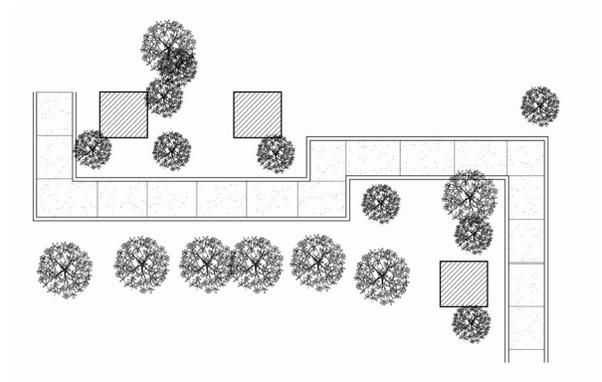
D. VESTIBULO PRINCIPAL

Se requiere de un vestíbulo principal que oriente al usuario a cualquiera de los módulos o actividades. En este caso será la plaza central frente al atrio de la iglesia, esta cerca el centro de todo el complejo.



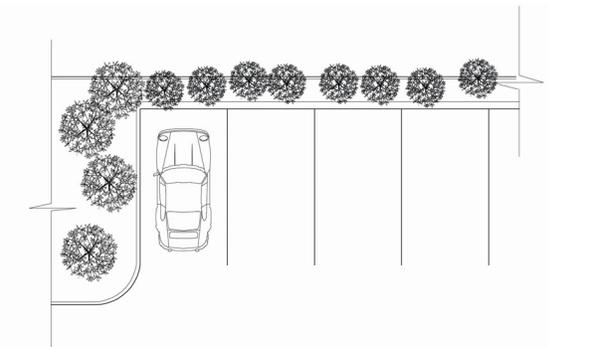
E. INTEGRACIÓN DE VOLUMENES

Previo al estudio de clima de la región, los edificios deberán conformar volúmenes separados para ampliar la visual y percepción del mismo, ya que se propone la creación de espacios abiertos.



F. JARDINIZACIÓN

Se requiere jardinizaciones en el área de parqueos. Se debe integrar vegetación en las islas de parqueos para que generen sombra y amortigüen el calor generado por los vehículos.

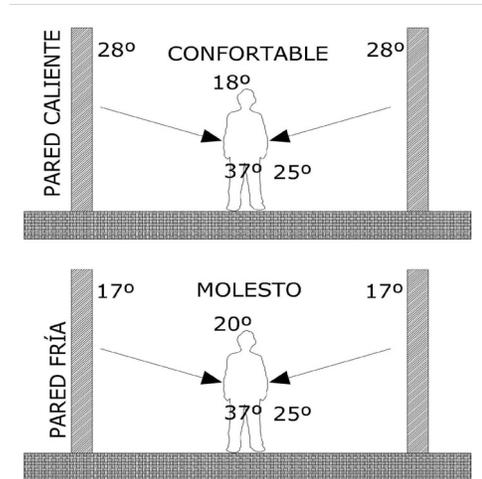




3.1.2 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

A. CONFORT

Se extiende a todos los factores ambientales naturales y artificiales que señalan bienestar físico. Por otra parte el confort se relaciona con el estado físico y mental, en el que el hombre expresa satisfacción con el entorno y hace los espacios más productivos y saludables.



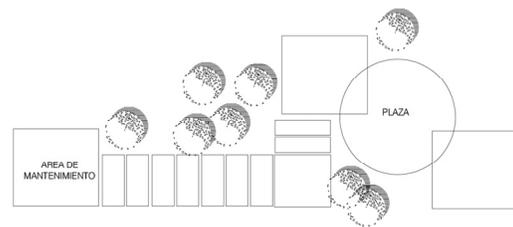
B. ESPACIO

Se debe efectuar un análisis de planificación de espacios, para que estos logren sus objetivos. Dichos análisis deben estudiar la flexibilidad y control de uso del espacio.

C. ÁREAS DE MANTENIMIENTO

El área de mantenimiento debe estar aislada para evitar conflicto con las diferentes áreas del centro.

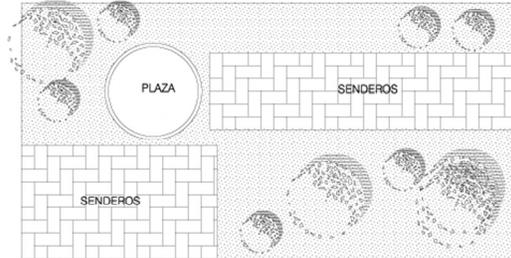
En esta sección podrán incluirse pilas según sea necesario, además de los estantes respectivos para el almacenaje de utensilios, materiales, etc.





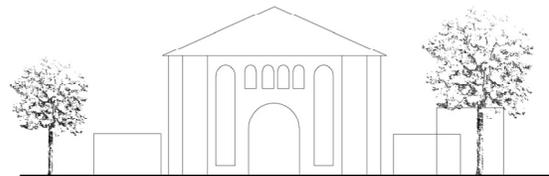
D. ESPACIOS VERDES

Se tratará de evitar exceso en pavimentos, sólidos o superficies muertas, se sugerirán espacios verdes y uso de piedra para hacer más confortable la permanencia y que la misma se adapte al entorno.



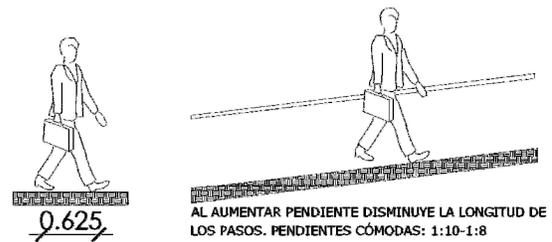
E. ALTURA DE EDIFICIOS

La altura de los edificios estará limitada a la función de los mismos, sin recurrir a los espacios monumentales innecesarios, ya que la Iglesia Santísima Trinidad es el enfoque principal del proyecto.



F. TIPOS DE CIRCULACIÓN

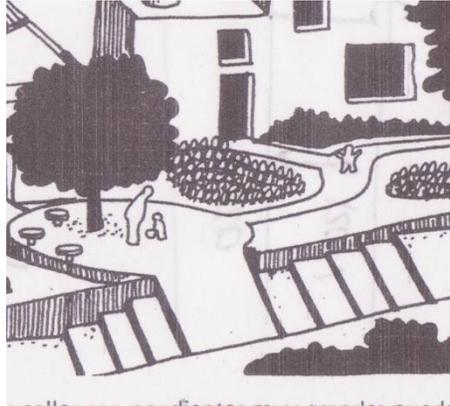
Esta parte es una de las más importantes, ya que determina la distribución de los edificios, se deben definir las circulaciones horizontales y verticales. En el caso de las horizontales, se debe considerar el menor recorrido, para evitar el cansancio del usuario





RECOMENDACIONES ESPACIALES PARA PARQUES Y JARDINES

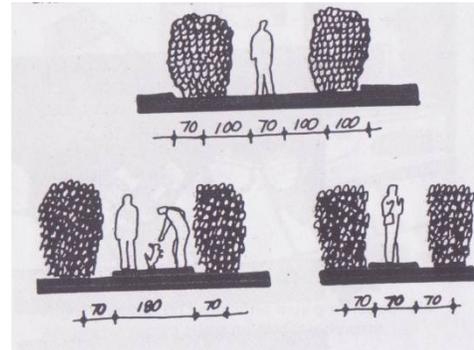
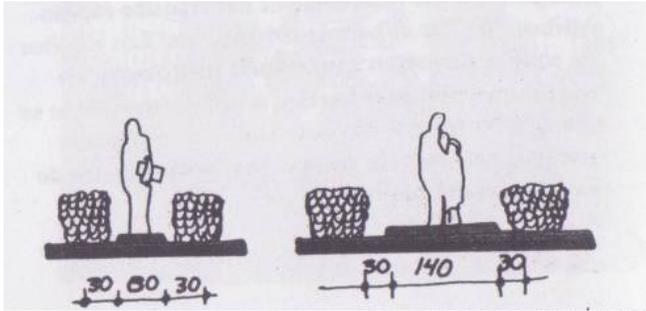
- Algunas calles con pendientes muy grandes pueden aprovecharse para zonas arboladas y de estar.



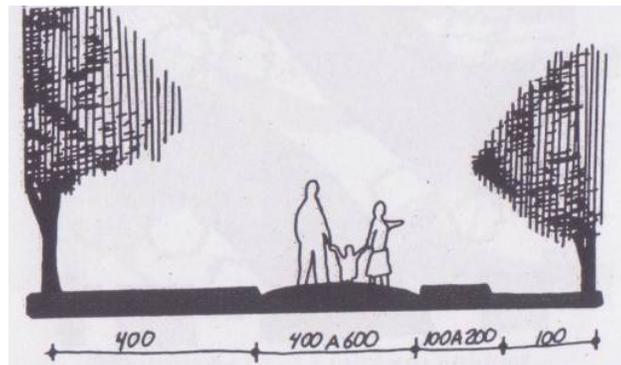
- Los terrenos baldíos por ampliaciones viales o los centros de manzanas pueden equiparse en forma muy barata para crear zonas de recreación y forestación.
- Se recomienda aislar del ruido urbano.



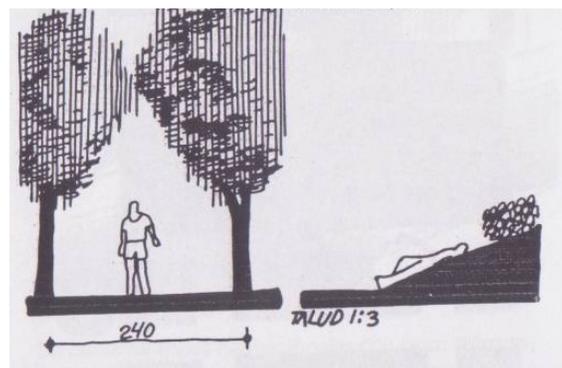
- Dimensiones mínimas entre arbustos de mediana altura.



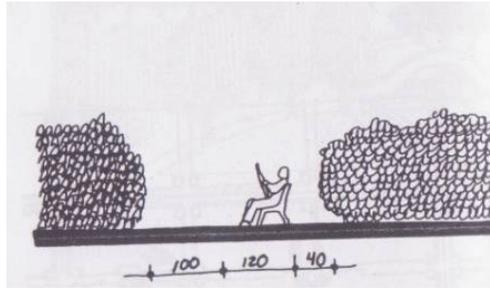
- Requerimientos para andadores a través de un espacio abierto.



- Entre árboles e en inclinación del terreno necesariamente se necesita recostarse.



- Andadores mínimos a través de arbustos de baja altura.



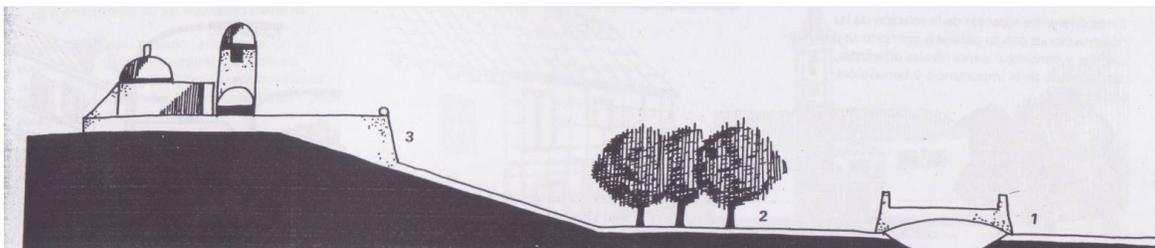
- Distancias mínimas para lugares de receso con banca.

RECOMENDACIONES GENERALES DE ESPACIOS CONSTRUIDOS

Todo elemento y espacios abiertos que se construye esta en relación con otras construcciones ya existentes formando parte de un paisaje o medio ambiente al que se le llama CONTEXTO.

Se señalan aspectos a detectar para cada caso como en el caso de una integración urbana a una edificación ya existente:

- Vegetación: arboles importantes, conjunto de arboles, bosques, arbustos y cubre pisos que constituyan elementos primordiales del paisaje o que tengan alguna función recreativa o ecológica.
- Secuencias urbanas: las construcciones por su trama urbana forman siempre parte de una secuencia de espacios abiertos y edificios. Por lo que tiene un papel definido como remate de una vista, parámetro de un corredor, como fondo de algún elemento importante, como pivote de un cambio de sentido de la circulación, como elemento que separa dos espacios, como contenedor de alguna plaza o plazoleta, etc...
- Vistas y Paisajes: vistas panorámicas de la ciudad o parte de ella, vistas de edificios o lugares atractivos, paisajes naturales valiosos.
- Espacios abiertos urbanos: su relación inmediata con la calle, plazas o parques en que se localice; todo edificio en la ciudad es parte de los parámetros que definen los espacios abiertos urbanos.





MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

TIPO DE INSTALACION	AMBIENTES		CALIDADES		COMPORTAMIENTO AMBIENTAL				RELACIONES BASICAS				CUANTIFICACION DE LA INFORMACION				TOTAL M2
	NOMBRE	No. AMBIENTES	SANTIDAD DE USUARIOS	FUNCIÓN	LUMINANCIA	VENTILACION	ORIENTACION		TIPO DE VENTILACION		LARGO MTS	ANCHO MTS	ALTURA MTS	AREA M2	No. AMBIENTES		
							N-E	S-E	N-S	S-W						ABIERTO	
AREAS GENERALES	INGRESOS PEATONALES	1	-	-	●	●	-	●	●	●	10.00	3.00	LIBRE	30.00	4	810.60	
	ESTACIONAMIENTO PUB.	2	-	-	●	●	-	●	●	●	2.50	5.00	LIBRE	12.50	50		
	ADMINISTRACION	3	2	-	●	●	-	●	●	●	4.50	6.00	4.00	2.70	1		
	INFORMACION + S.S.	4	1	-	●	●	-	●	●	●	3.50	3.00	4.00	2.70	1		
	S.S PUBLICOS	5	-	-	●	●	-	●	●	●	4.60	3.00	4.00	17.95	1		
	KIOSKOS DE VENTAS	6	6	-	●	●	-	●	●	●	4.60	3.00	4.00	17.95	1		
	AREA DE ESPECTADORES	7	200	-	●	●	-	●	●	●	2.00	100	LIBRE	20.000	1		
	ESCENARIO	8	-	-	●	●	-	●	●	●	12.0	50	LIBRE	6.000	1		
	CAMERINO DE HOMBRES	9	-	-	●	●	-	●	●	●	6.00	12.00	4.00	48.00	1		
	CAMERINO DE MUJERES	10	5	-	●	●	-	●	●	●	6.00	12.00	4.00	48.00	1		
TEATRO AL AIRE LIBRE	SERVICIO SANITARIO HOM	11	4	-	●	●	-	●	●	●	4.60	3.00	4.00	17.95	1	26135.00	
	SERVICIO SANITARIO MUJ	12	4	-	●	●	-	●	●	●	4.60	3.00	4.00	17.95	1		
	TALLERES DE PINTURA	13	20	-	●	●	-	●	●	●	6.00	4.50	4.00	27.00	1		
	TALLERES DE ESCULTURA	14	20	-	●	●	-	●	●	●	6.00	4.50	4.00	27.00	1		
AREAS DE FORMACION CULTURAL	TALLERES DE MUSICA	15	20	-	●	●	-	●	●	●	6.00	4.50	4.00	27.00	1	135.00	
	TALLERES DE DANZA	16	20	-	●	●	-	●	●	●	6.00	4.50	4.00	27.00	1		
	TALLERES DE ACTUACION	17	20	-	●	●	-	●	●	●	6.00	4.50	4.00	27.00	1		
	PLAZA CENTRAL	18	-	-	●	●	-	●	●	●	100	100	LIBRE	10.000.00	1		
AREAS DE RECREACION LIBRE	PLAZA DE LAS RUINAS	19	-	-	●	●	-	●	●	●	75.00	75.00	LIBRE	5.625.00	1	19.105.00	
	AREAS DE DESCANSO	20	-	-	●	●	-	●	●	●	30.00	30.00	LIBRE	900.00	1		
	AREAS DE ESTAR	21	-	-	●	●	-	●	●	●	30.00	30.00	LIBRE	1080	1		
	AREAS DE PASEO	22	-	-	●	●	-	●	●	●	300.00	5.00	LIBRE	1.500.00	1		



3.3 MATRIZ DE RELACIONES

ÁREAS GENERALES	1	INGRESOS PEATONALES	
	2	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	
	3	ADMINISTRACIÓN + S.S.	●
	4	INFORMACIÓN + S.S.	●
	5	S.S PÚBLICOS	
	6	KIOSKOS DE VENTAS	

TEATRO AL AIRE LIBRE	1	ÁREA DE ESPECTADORES	
	2	ESCENARIO	
	3	CAMERINO DE HOMBRES	●
	4	CAMERINO MUJERES	●
	5	S.S HOMBRES	●
	6	S.S. MUJERES	●

ÁREAS DE FORMACIÓN CULTURAL	1	TALLERES DE PINTURA	
	2	TALLERES DE ESCULTURA	●
	3	TALLERES DE MÚSICA	●
	4	TALLERES DE DANZA	●
	5	TALLERES DE ACTUACIÓN	●

SIMBOLOGÍA	
DIRECTA	●
INDIRECTA	◐
SIN RELACIÓN	○

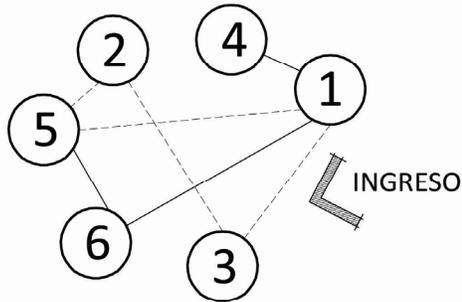
RECREACIÓN LIBRE	1	PLAZA CENTRAL	●
	2	PLAZA DE LAS RUINAS	●
	3	ÁREAS DE DESCANSO	●
	4	ÁREAS DE ESTAR	●
	5	ÁREAS DE PASEO	●

SERVICIO Y SEGURIDAD	1	BÓDEGA	●
	2	A. DE MANTENIMIENTO	●
	3	S.S. + DUCHA	●
	4	OF. DE SEGURIDAD	●
	5	CUARTO DE MAQUINAS	●
	6	GUARDIANIA	●



MATRIZ DE RELACIONES

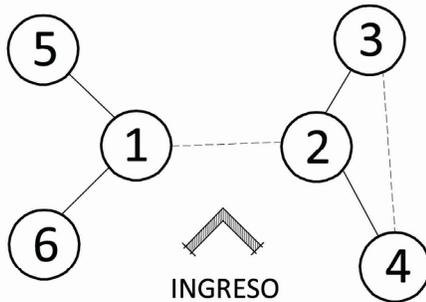
3.4 DIAGRAMAS DE RELACIONES



ÁREAS GENERALES	1	INGRESOS PEATONALES
	2	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
	3	ADMINISTRACIÓN + S.S.
	4	INFORMACIÓN + S.S.
	5	S.S PÚBLICOS
	6	KIOSKOS DE VENTAS

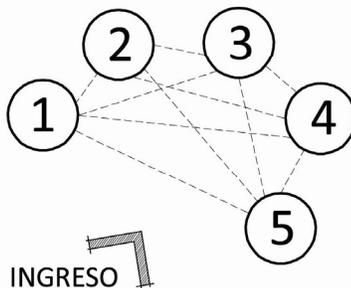
ÁREAS GENERALES
DIAGRAMA DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
RELACIÓN DIRECTA	—
RELACIÓN INDIRECTA	- - -
NO HAY RELACIÓN	



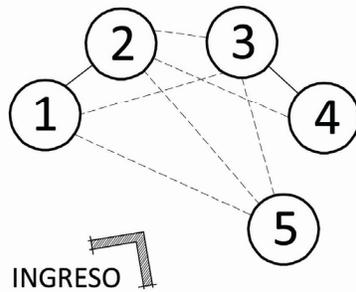
TEATRO AL AIRE LIBRE	1	ÁREA DE ESPECTADORES
	2	ESCENARIO
	3	CAMERINO DE HOMBRES
	4	CAMERINO DE MUJERES
	5	S.S HOMBRES
	6	S.S MUJERES

TEATRO AL AIRE LIBRE
DIAGRAMA DE RELACIONES



ÁREAS DE FORMACIÓN CULTURAL	1	TALLERES DE PINTURA
	2	TALLERES DE ESCULTURA
	3	TALLERES DE MÚSICA
	4	TALLERES DE DANZA
	5	TALLERES DE ACTUACIÓN

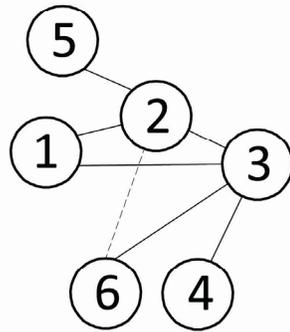
ÁREAS DE FORMACIÓN CULTURAL
DIAGRAMA DE RELACIONES



RECREACIÓN LIBRE	1	PLAZA CENTRAL
	2	PLAZA DE LAS RUINAS
	3	ÁREAS DE DESCANSO
	4	ÁREAS DE ESTAR
	5	ÁREAS DE PASEO

RECREACION LIBRE
DIAGRAMA DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
RELACION DIRECTA	—
RELACION INDIRECTA	- - - -
NO HAY RELACION	

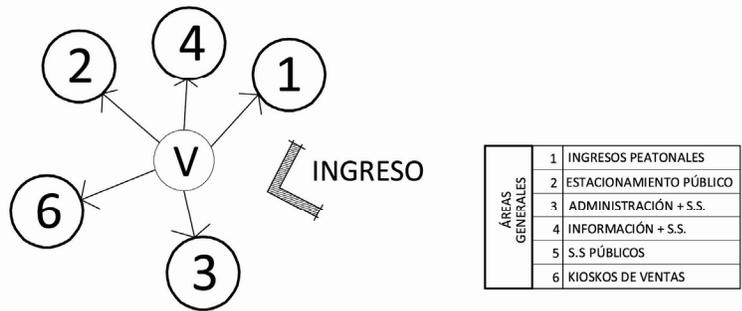


SERVICIO Y SEGURIDAD	1	BODEGA
	2	ÁREA DE MANTENIMIENTO
	3	S.S. + DUCHA
	4	OFICINA DE SEGURIDAD
	5	CUARTO DE MAQUINAS
	6	GUARDIANIA

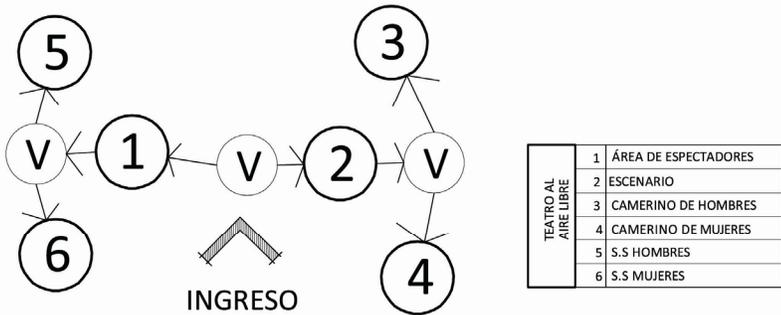
SERVICIO Y SEGURIDAD
DIAGRAMA DE RELACIONES



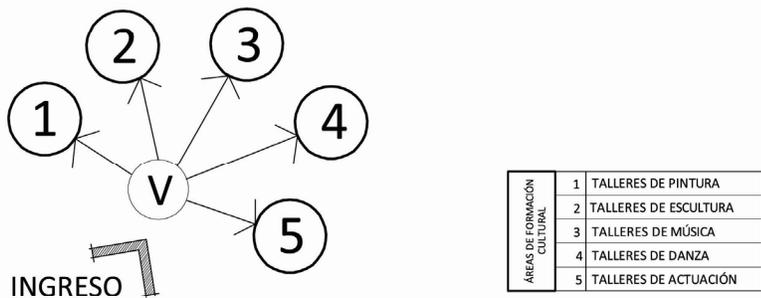
3.5 DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



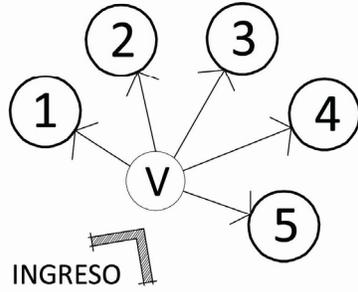
ÁREAS GENERALES
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



TEATRO AL AIRE LIBRE
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



ÁREAS DE FORMACIÓN CULTURAL
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

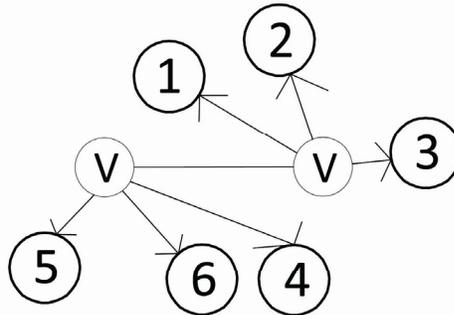


RECREACIÓN LIBRE	1	PLAZA CENTRAL
	2	PLAZA DE LAS RUINAS
	3	ÁREAS DE DESCANSO
	4	ÁREAS DE ESTAR
	5	ÁREAS DE PASEO

RECREACION LIBRE
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

SIMBOLOGÍA

- VESTIBULO
- CIRCULACIÓN

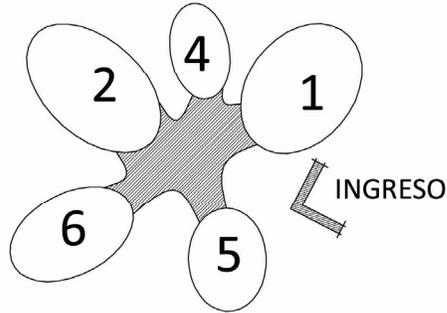


SERVICIO Y SEGURIDAD	1	BODEGA
	2	ÁREA DE MANTENIMIENTO
	3	S.S. + DUCHA
	4	OFICINA DE SEGURIDAD
	5	CUARTO DE MAQUINAS
	6	GUARDIANIA

SERVICIO Y SEGURIDAD
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

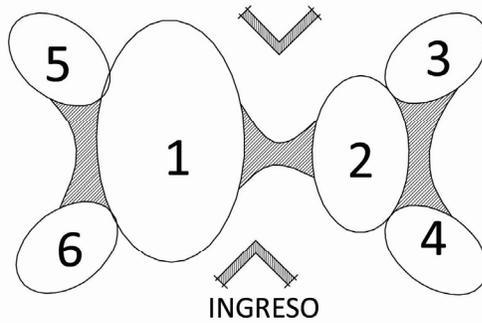


3.6 DIAGRAMAS DE BURBUJAS



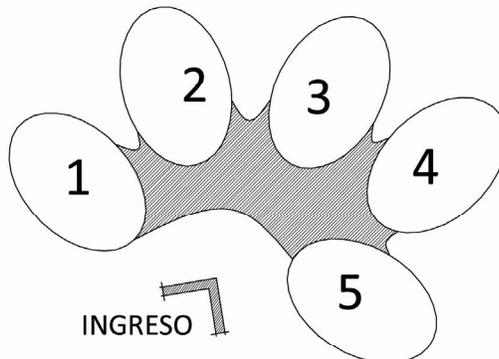
ÁREAS GENERALES	1	INGRESOS PEATONALES
	2	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
	3	ADMINISTRACIÓN + S.S.
	4	INFORMACIÓN + S.S.
	5	S.S PÚBLICOS
	6	KIOSKOS DE VENTAS

ÁREAS GENERALES
DIAGRAMA DE BURBUJAS



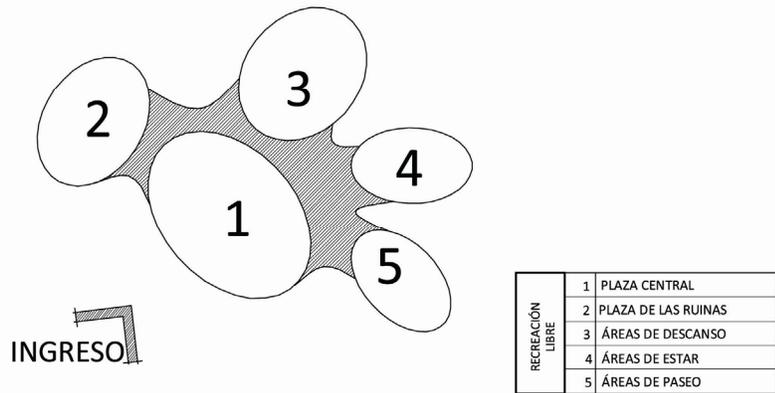
TEATRO AL AIRE LIBRE	1	ÁREA DE ESPECTADORES
	2	ESCENARIO
	3	CAMERINO DE HOMBRES
	4	CAMERINO DE MUJERES
	5	S.S HOMBRES
	6	S.S MUJERES

TEATRO AL AIRE LIBRE
DIAGRAMA DE BURBUJAS

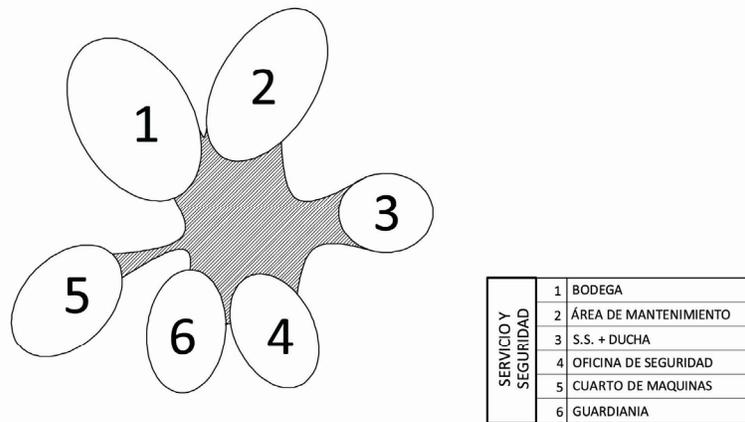


ÁREAS DE FORMACIÓN CULTURAL	1	TALLERES DE PINTURA
	2	TALLERES DE ESCULTURA
	3	TALLERES DE MÚSICA
	4	TALLERES DE DANZA
	5	TALLERES DE ACTUACIÓN

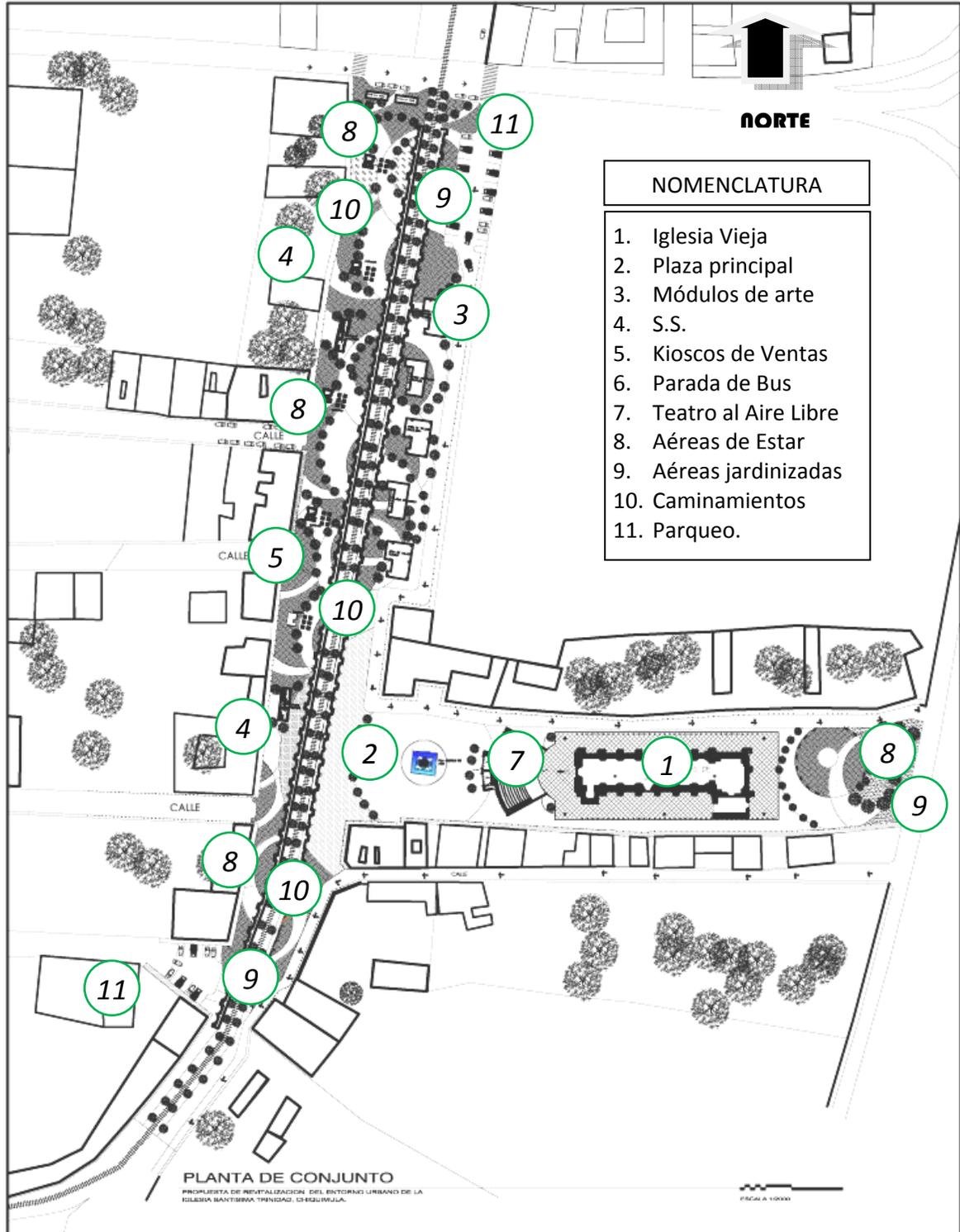
ÁREAS DE FORMACIÓN CULTURAL
DIAGRAMA DE BURBUJAS

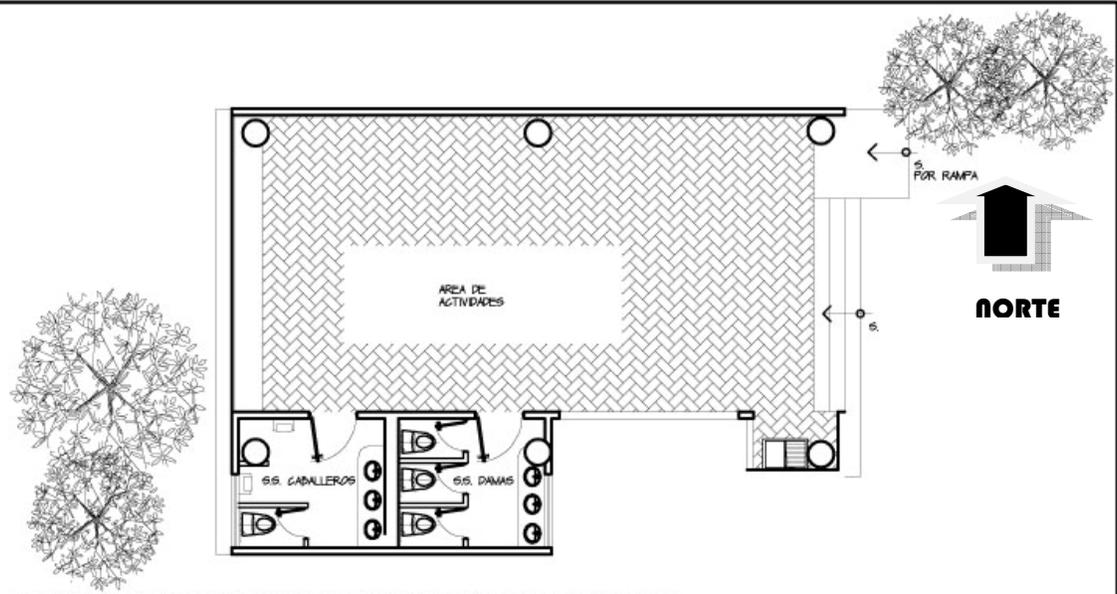


RECREACION LIBRE
DIAGRAMA DE BURBUJAS



SERVICIO Y SEGURIDAD
DIAGRAMA DE BURBUJAS

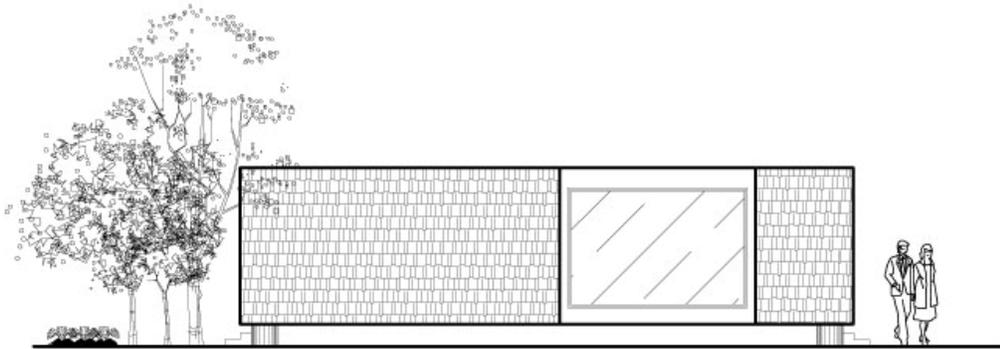




PLANTA DE TALLERES (TÍPICO) DANZA ESCULTURA Y TEATRO

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

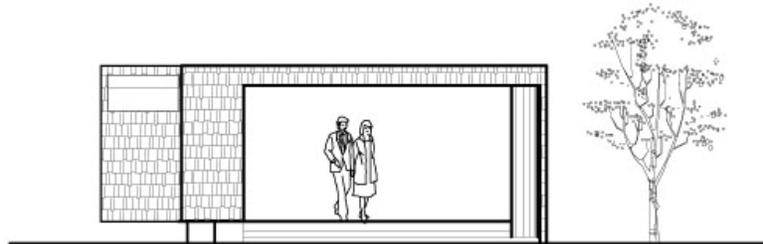
ESCALA 1/100



ELEVACION DE TALLERES (TÍPICO)

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1/100

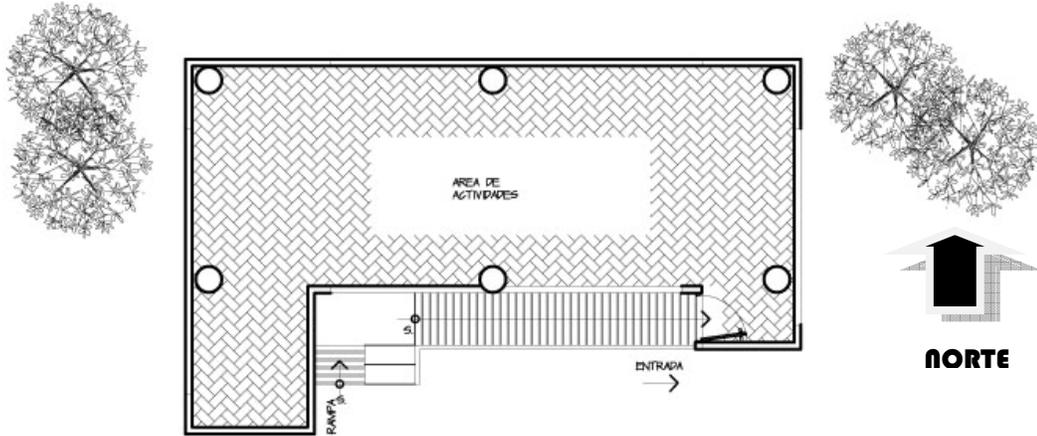


ELEVACION DE TALLERES (TÍPICO)

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1/100

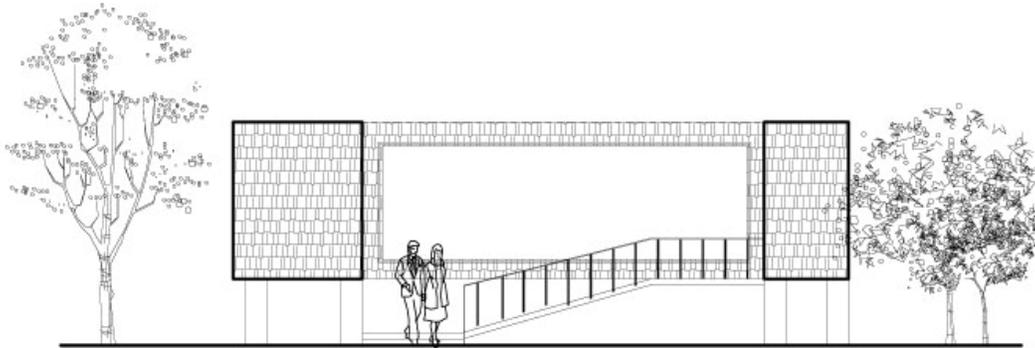




PLANTA DE TALLERES (TÍPICO) PINTURA Y MUSICA.

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

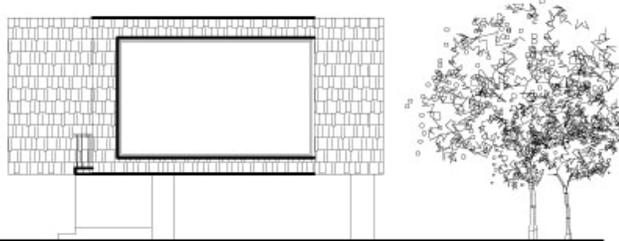
ESCALA 1:100



ELEVACION DE TALLERES (TÍPICO)

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1:100

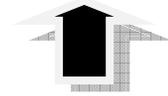
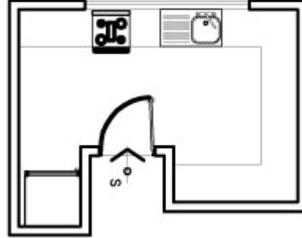


ELEVACION DE TALLERES (TÍPICO)

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1:100



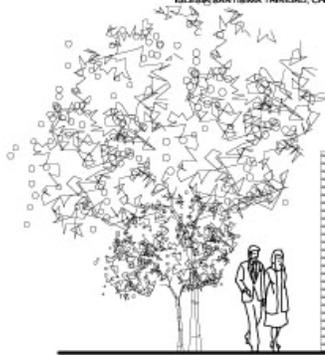


NORTE

PLANTA DE KIOSKO (TÍPICO) COMIDA

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

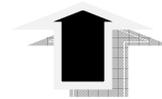
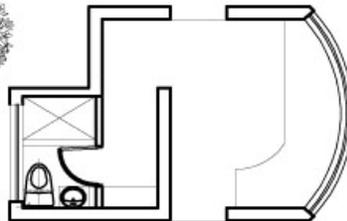
ESCALA 1/100



ELEVACION DE KIOSKO (TÍPICO) COMIDA

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1/100



NORTE

PANTA DE GARITA ACCESO

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1/100





PANTA DE TIPICA DE BATERIA DE BAÑOS
PROPUESTA DE REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.
ESCALA 1/100

NORTE

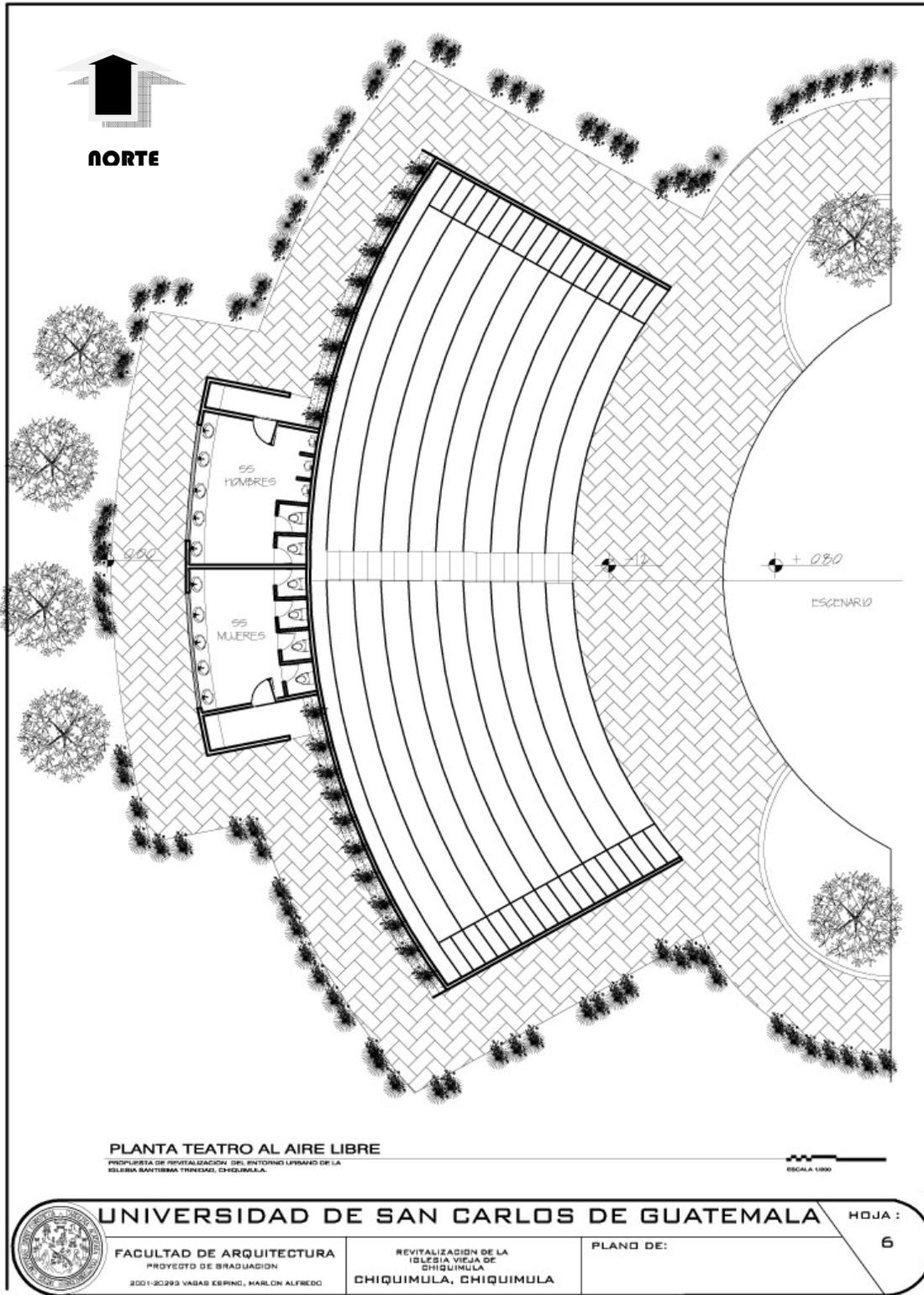
PANTA DE TIPICA DE BATERIA DE BAÑOS
PROPUESTA DE REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.
ESCALA 1/100

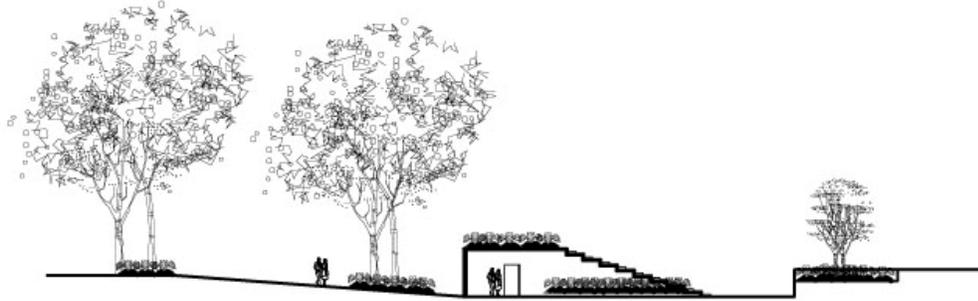
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA HOJA : 5

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE BRADUACION
2001-20295 VAGAS EBRINO, HARLON ALFREDO

REVITALIZACION DE LA IGLESIA VIEJA DE CHIQUIMULA
CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

PLANO DE:

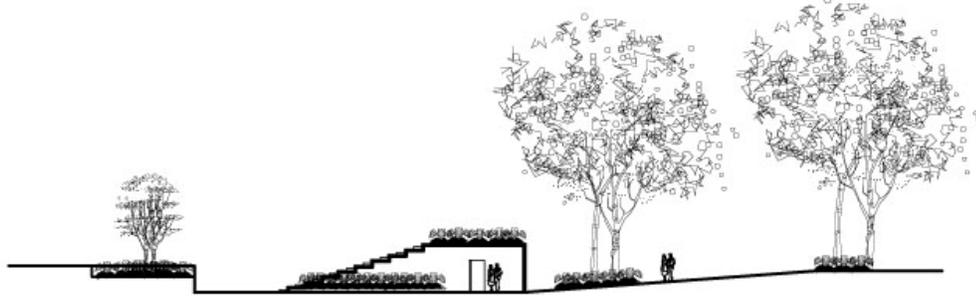




ELEVACION LATERAL TEATRO AL AIRE LIBRE

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1:500



PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

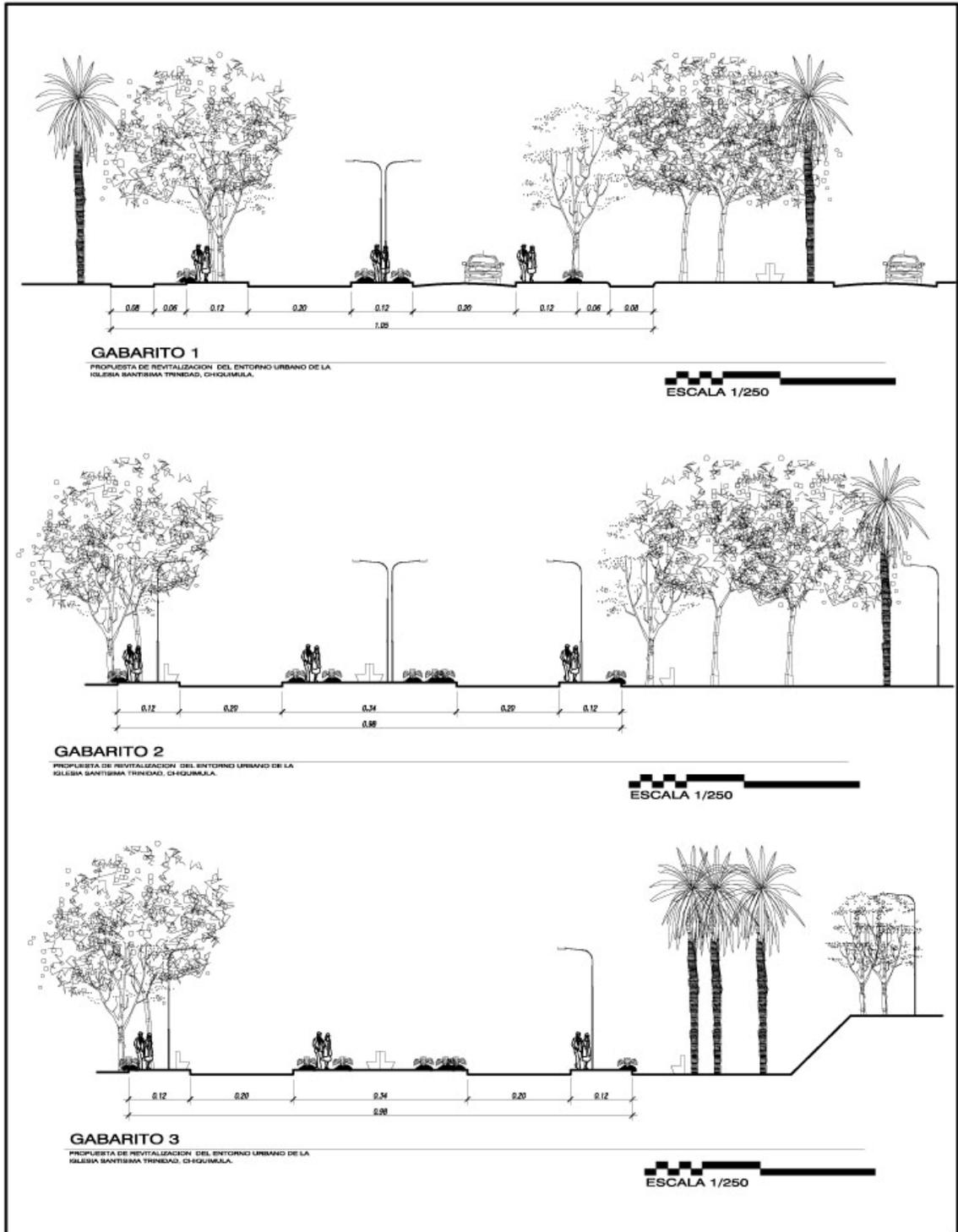
ESCALA 1:500

PLANTA TEATRO AL AIRE LIBRE

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA
IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.

ESCALA 1:500





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

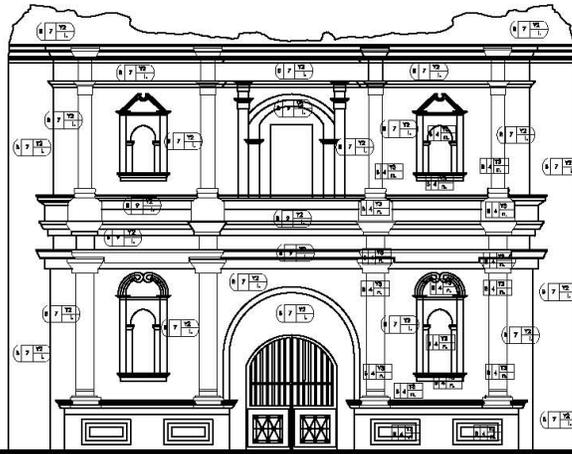
HOJA :

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE GRADUACIÓN
2001-20293 VARGAS ESPINO, HARLON ALFREDO

REVITALIZACIÓN DE LA
IGLESIA VIEJA DE
CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

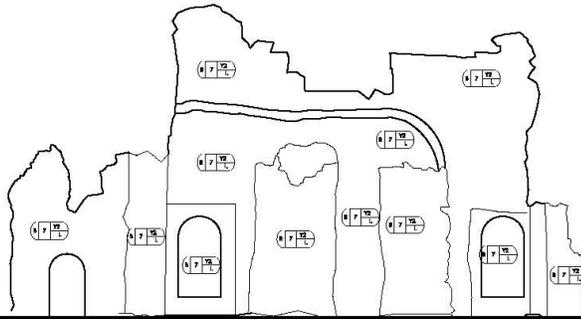
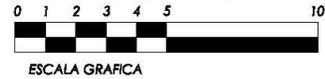
PLANO DE:

8



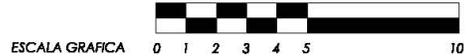
ELEVACION OESTE IGLESIA VIEJA DE CHIQUIMULA

PLANO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS



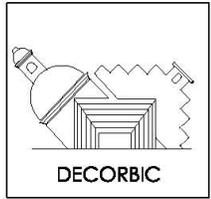
ELEVACION ESTE IGLESIA VIEJA DE CHIQUIMULA

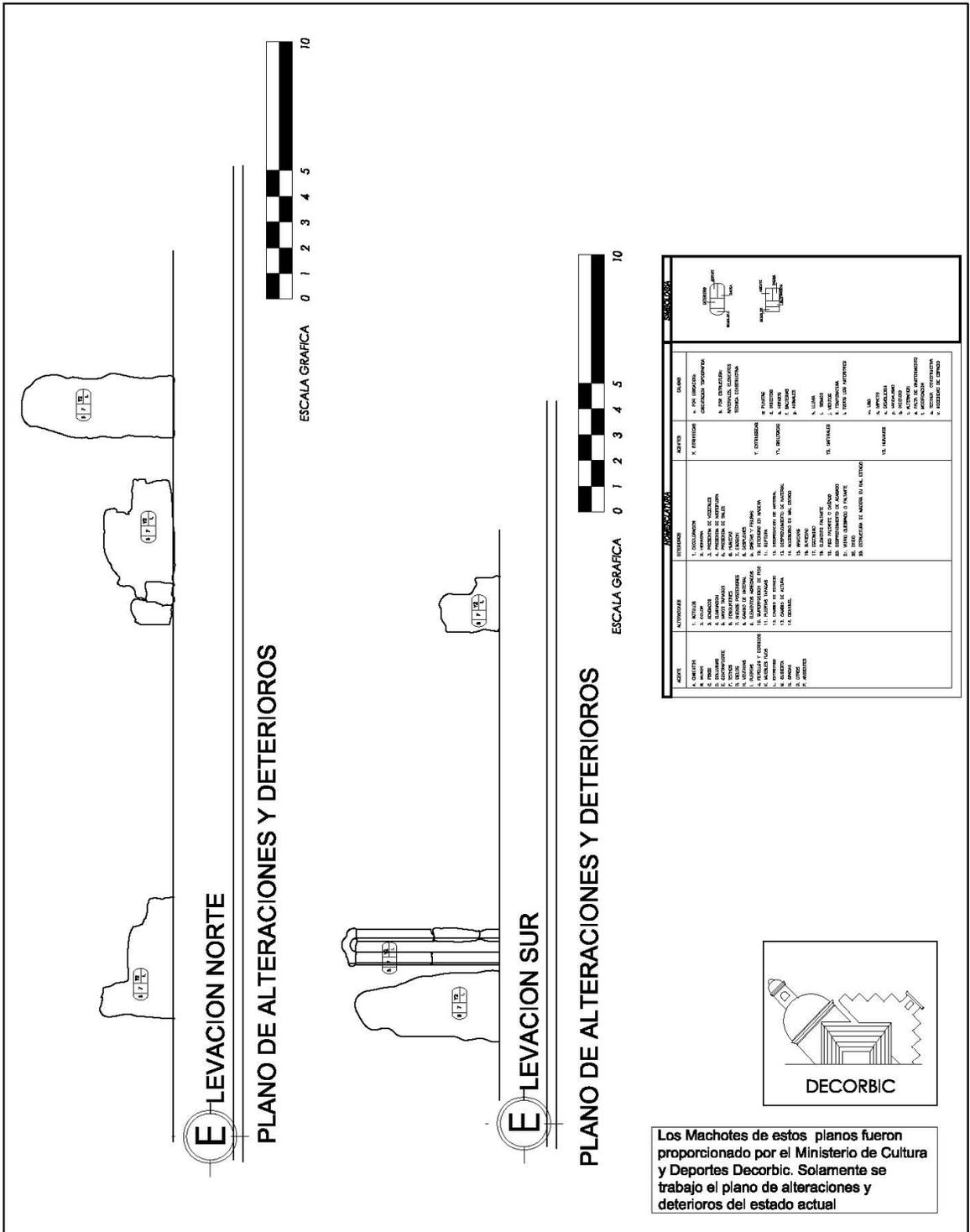
PLANO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

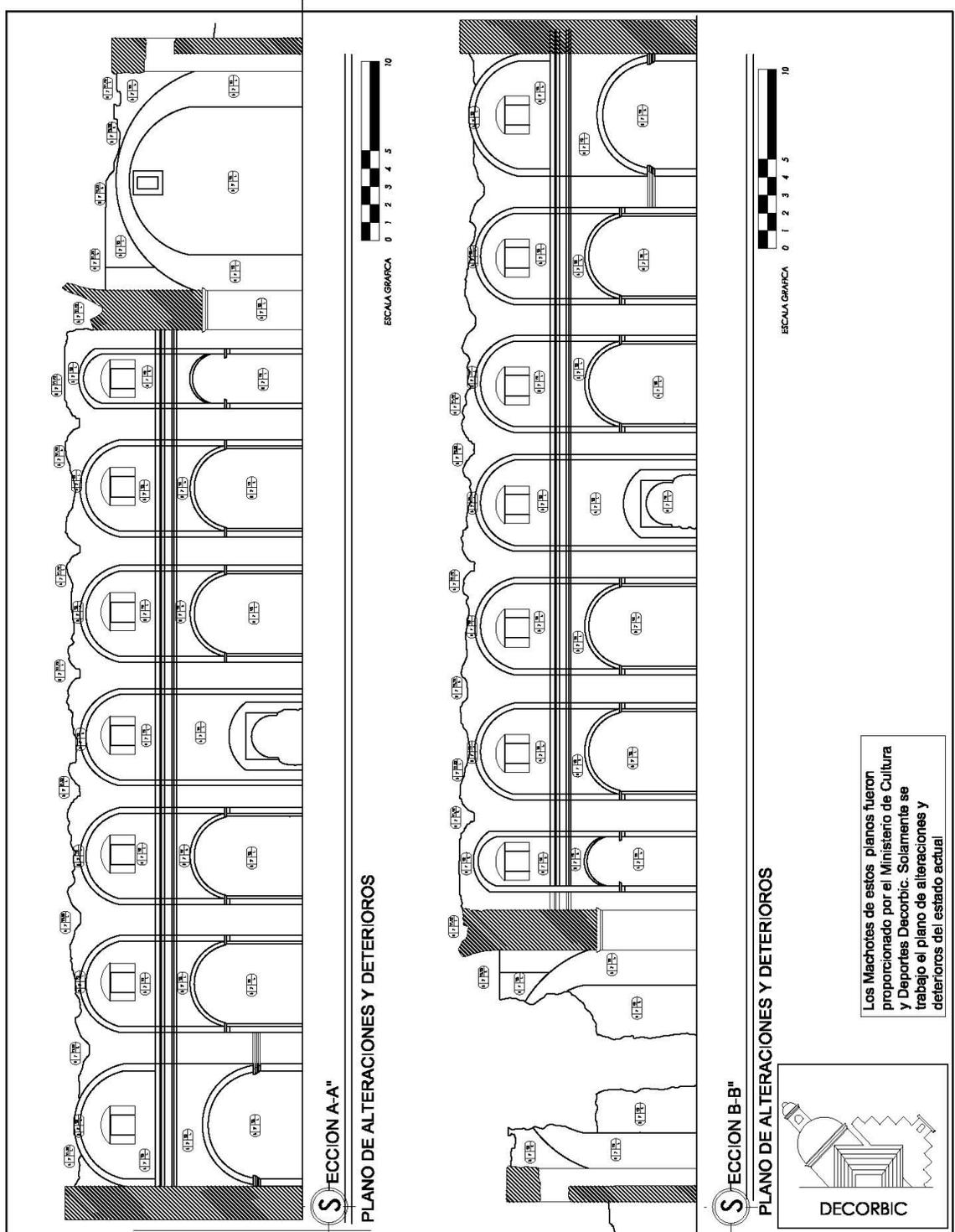


ABRIL	AGOSTO	NOVIEMBRE	ABRIL	AGOSTO	NOVIEMBRE
A. QUERUCOS	1. FOTOGRAFIA	1. DESOLUCIONADO	1. INTERRUMPIDA	1. POR LIMPIAZAS	1. OBRAS DE RECONSTRUCCION
B. MUROS	2. DERRAMA	2. REPERFORADO	2. REPERFORADO	2. REPERFORADO	2. REPERFORADO
C. PISO	3. AGUJEROS	3. PRESENCIA DE VEGETACION			
D. COLUMNAS	4. DESMORFADO	4. PRESENCIA DE MOHOS			
E. CORTAFUEGOS	5. VANDAS TENDIDAS	5. PRESENCIA DE AGUJEROS			
F. TORNOS	6. ENDOLENTES	6. HALLAZGOS	6. HALLAZGOS	6. HALLAZGOS	6. HALLAZGOS
G. CIELOS	7. ANEXOS INDETERMINADOS	7. CRISTALES	7. CRISTALES	7. CRISTALES	7. CRISTALES
H. VENTANAS	8. VANDAS DE METAL	8. VANDAS DE METAL	8. VANDAS DE METAL	8. VANDAS DE METAL	8. VANDAS DE METAL
I. VENTILADORES	9. ELIMINACION DE METAL	9. VANDAS DE METAL	9. VANDAS DE METAL	9. VANDAS DE METAL	9. VANDAS DE METAL
J. REJILLAS Y CORREAS	10. SUPERPOSICION DE PISO	10. SUPERPOSICION DE PISO	10. SUPERPOSICION DE PISO	10. SUPERPOSICION DE PISO	10. SUPERPOSICION DE PISO
K. MUEBLES VARIOS	11. FORTIFICACION	11. FORTIFICACION	11. FORTIFICACION	11. FORTIFICACION	11. FORTIFICACION
L. CERRAJES	12. CAMBIO DE ESTADO	12. CAMBIO DE ESTADO	12. CAMBIO DE ESTADO	12. CAMBIO DE ESTADO	12. CAMBIO DE ESTADO
M. CERRAJES	13. CAMBIO DE ACTIVO	13. CAMBIO DE ACTIVO	13. CAMBIO DE ACTIVO	13. CAMBIO DE ACTIVO	13. CAMBIO DE ACTIVO
N. PINTOS	14. FORTIFICACION	14. FORTIFICACION	14. FORTIFICACION	14. FORTIFICACION	14. FORTIFICACION
O. OTROS	15. OTROS	15. OTROS	15. OTROS	15. OTROS	15. OTROS
P. ANEXOS					

Los Machotes de estos planos fueron proporcionado por el Ministerio de Cultura y Deportes Decorbic. Solamente se trabajo el plano de alteraciones y deterioros del estado actual

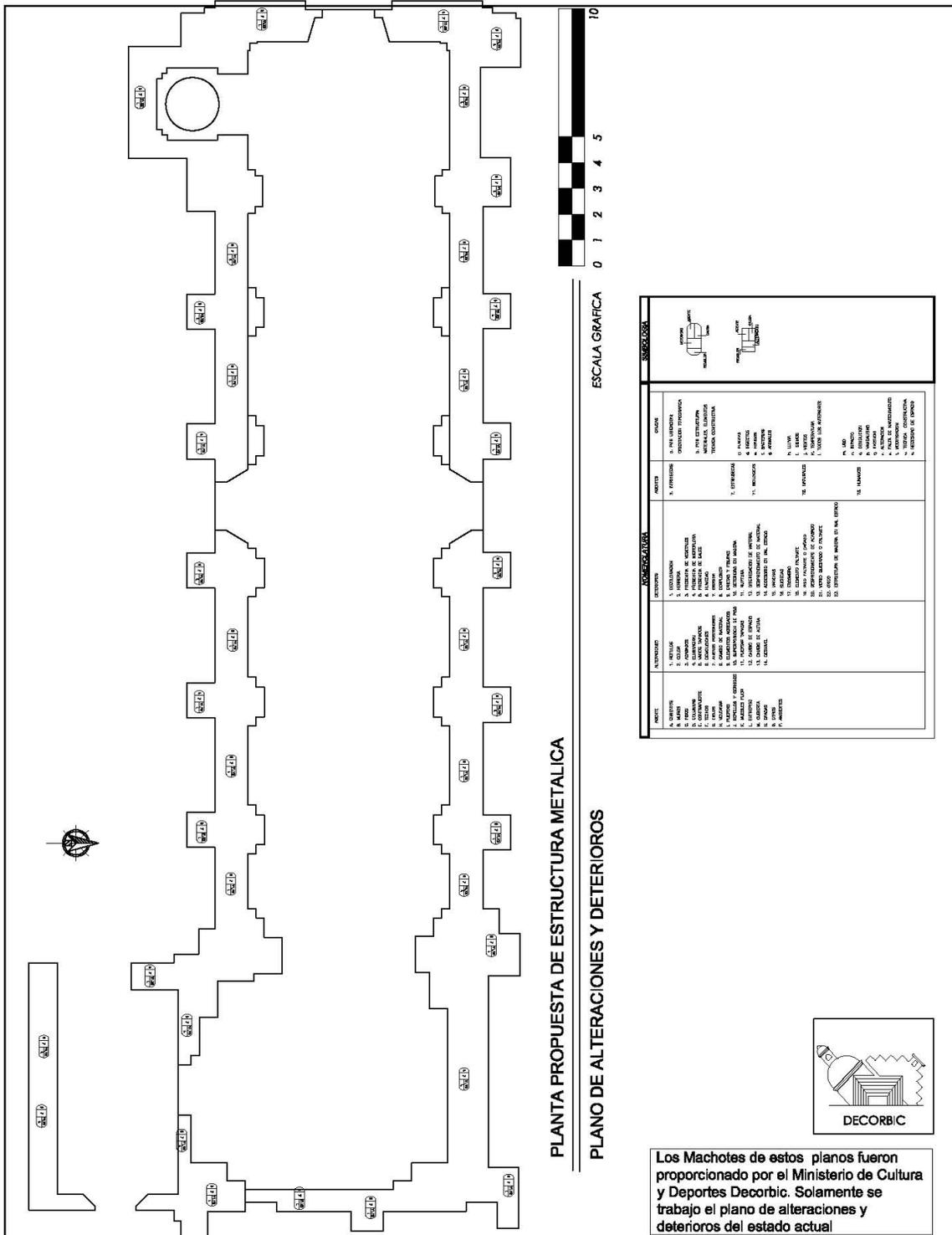






Los Machotes de estos planos fueron proporcionado por el Ministerio de Cultura y Deportes Decorbic. Solamente se trabajo el plano de alteraciones y deterioros del estado actual!

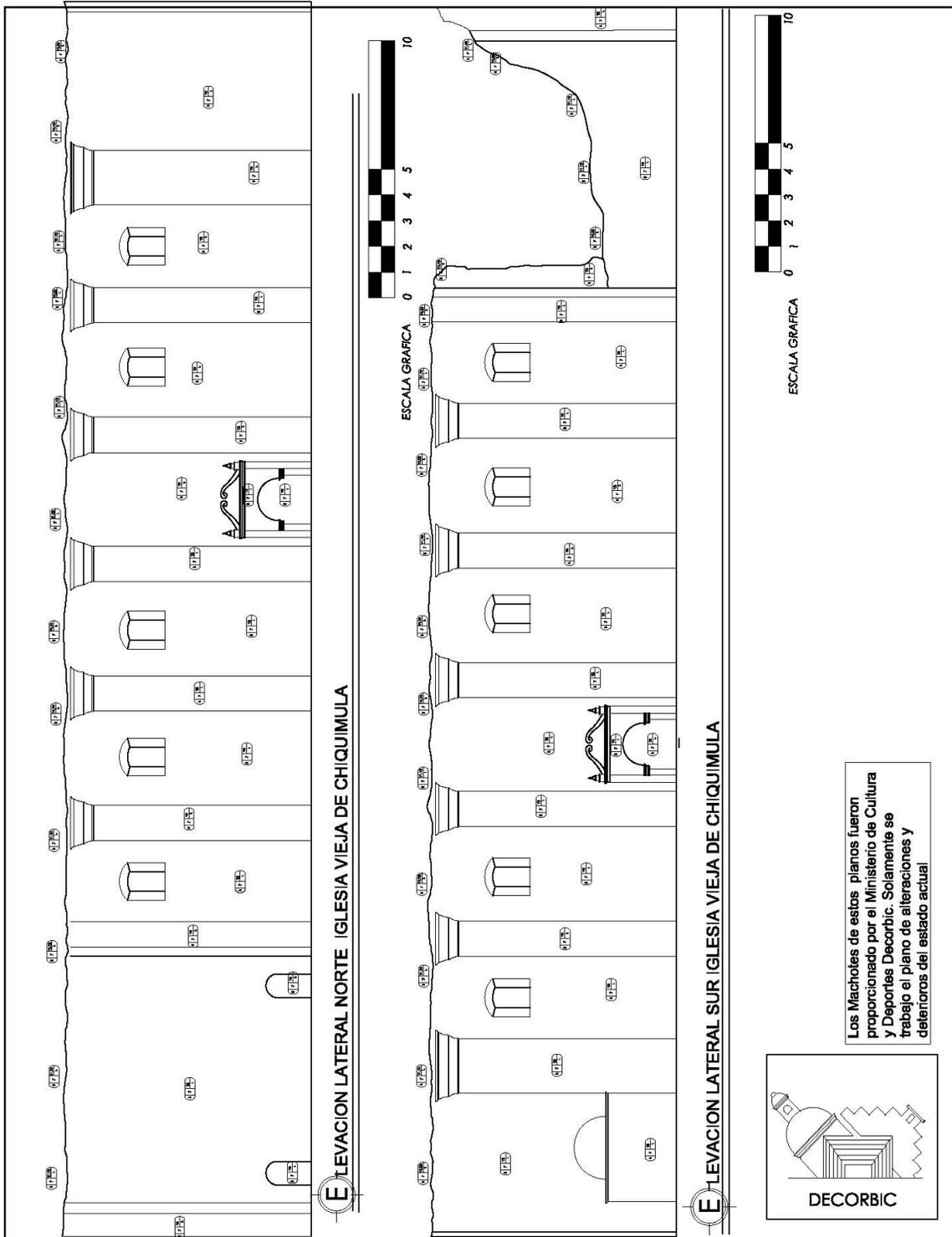




PLANTA PROPUESTA DE ESTRUCTURA METALICA
PLANO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Los Machotes de estos planos fueron proporcionado por el Ministerio de Cultura y Deportes Decorbic. Solamente se trabajo el plano de alteraciones y deterioros del estado actual





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HOJA :

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE GRADUACION

2001-20093 VAGAB ESPINO, NARLON ALFREDO

REVITALIZACION DE LA
IGLESIA VIEJA DE
CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

PLANO DE:

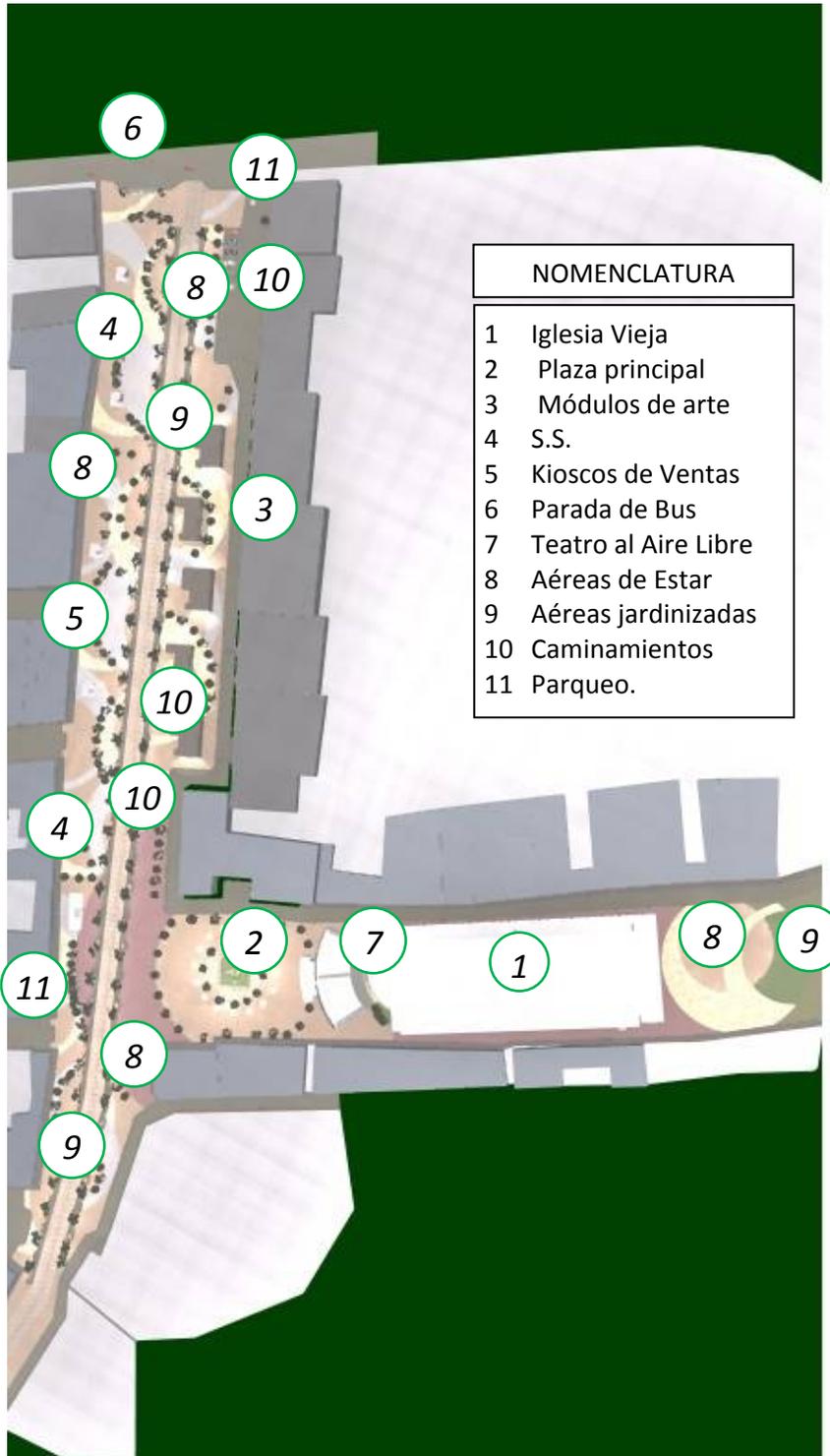
13



PRESENTACIÓN

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

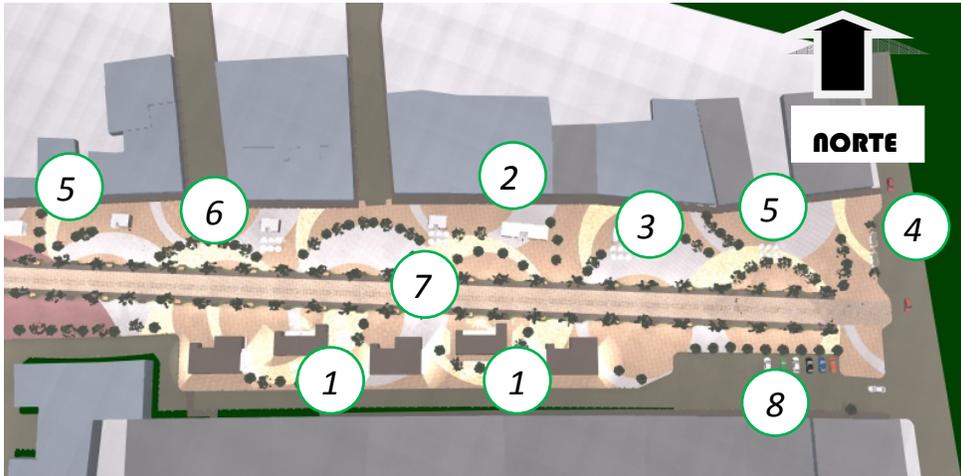
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



NOMENCLATURA	
1	Iglesia Vieja
2	Plaza principal
3	Módulos de arte
4	S.S.
5	Kioscos de Ventas
6	Parada de Bus
7	Teatro al Aire Libre
8	Aéreas de Estar
9	Aéreas jardinizadas
10	Caminamientos
11	Parqueo.

PLANTA DE CONJUNTO

REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



NOMENCLATURA	
1	Módulos de arte
2	S.S.
3	Kioscos de Ventas
4	Parada de Bus
5	Aéreas de Estar
6	Aéreas jardinizadas
7	Caminamientos
8	Parqueo.

PLANTA ÁREA DE MODULOS DE ARTE

REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



NOMENCLATURA	
1	Iglesia Vieja
2	Módulos de arte
3	Aéreas de Estar
4	Aéreas jardinizadas
5	Caminamientos
6	Teatro al aire libre
7	Plaza Principal

PLANTA DE PLAZA PRINCIPAL

REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



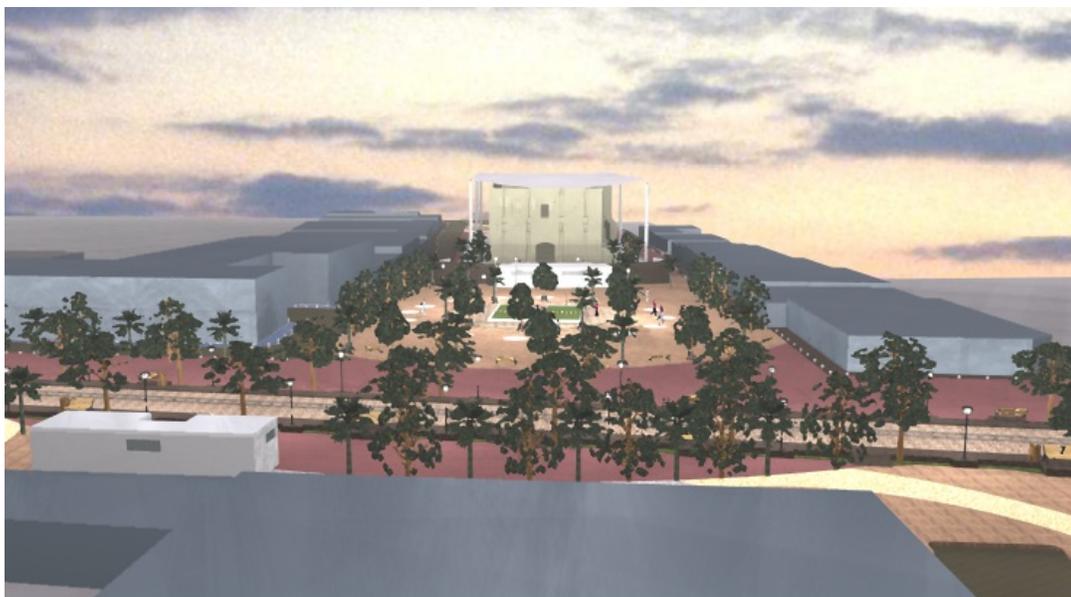
PERSPECTIVA DE CONJUNTO DE SUR A NORTE
REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



PERSPECTIVA DE CONJUNTO DE NORTE A SUR
REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



PERSPECTIVA DE CONJUNTO SUR A NORTE (INGRESO PRINCIPAL)
_REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



APUNTE DE PLAZA PRINCIPAL (AL FONDO EL MONUMENTO)
REVITALIZACION DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD



ÁREA DE CAMINAMIENTOS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



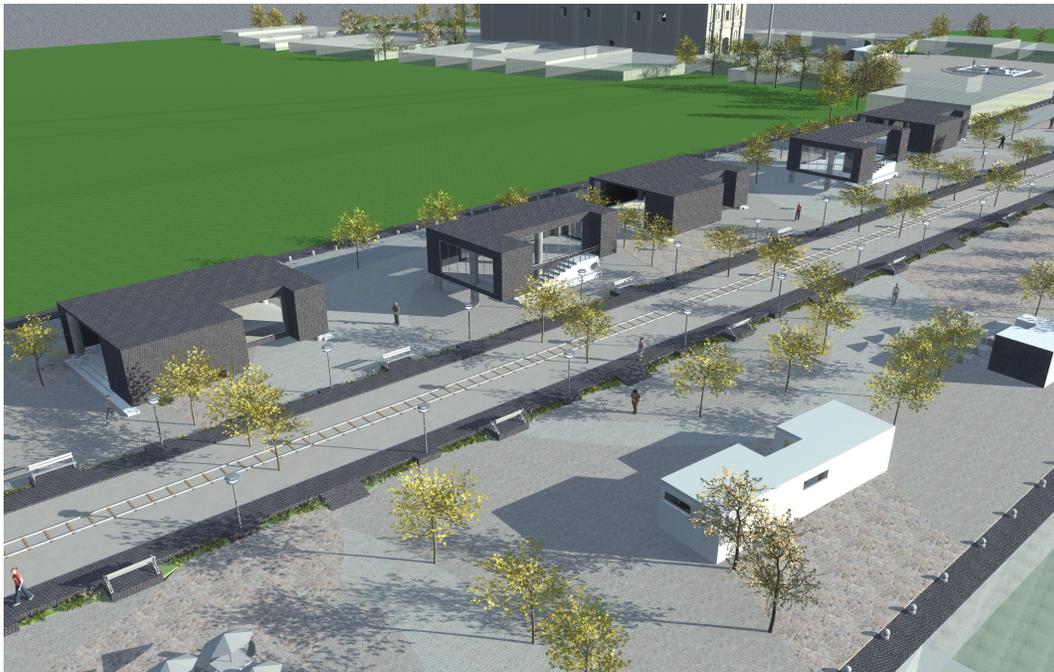
ÁREA DE CAMINAMIENTOS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



CAMINAMIENTOS EN ÁREA DE PARQUEOS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



PERSPECTIVA MODULOS DE ARTE

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE DE PLAZA PRINCIPAL

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE DE ÁREAS DE ESTAR

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE ÁREAS DE ESTAR

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE DE KIOSCO DE VENTAS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



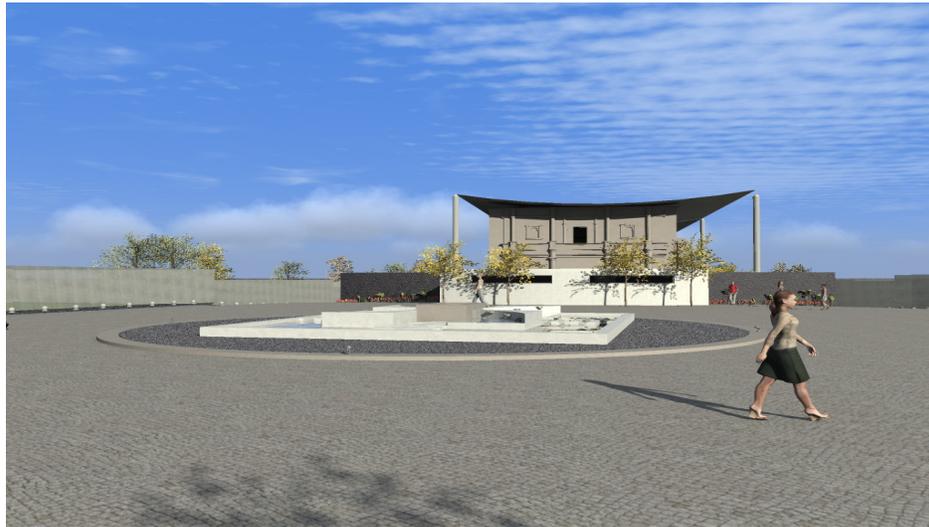
**APUNTE DE MÓDULO DE ARTE (ARQUITECTURA
DESMONTABLE)**

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



**APUNTE DEL MÓDULO DE ARTE (ARQUITECTURA LIVIANA
DESMONTABLE)**

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE DE PLAZA PRINCIPAL

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE NOCTURNO DE CONJUNTO

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE NOCTURNO DE CONJUNTO

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE NOCTURNO DE FACHADA DE IGLESIA

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE NOCTURNO IGLESIA ÁREA POSTERIOR
REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE NOCTURNO DE PLAZA PRINCIPAL
REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE PLAZA CENTRAL

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE KIOSCO DE VENTAS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE SERVICIOS SANITARIOS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE MÓDULOS DE ARTE

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE PARADAS DE BUSES

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE PARADAS DE BUSES

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



VISTA DE CAMINAMIENTOS

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



APUNTE DE AREAS DE ESTAR

REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD



CONCLUSIONES

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



CONCLUSIONES GENERALES

- El desarrollo de la propuesta de Revitalización del Entorno Urbano de la Iglesia Santísima Trinidad es factible solamente con la intervención de varios actores como el gobierno central, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Municipalidad, la Universidad de San Carlos, y los habitantes de Chiquimula a través de la Casa de la Cultura.
- Con la Recuperación del Antiguo Centro Histórico se lograrían crear espacios culturales abiertos para distintas edades.
- En la propuesta de Solución Arquitectónica se debe tomar en cuenta la vulnerabilidad del proyecto, por ser un complejo abierto, debe integrarse el monumento con la imagen urbana.
- Para lograr el confort deseado, en la propuesta es necesario tomar en cuenta, materiales de la región como la vegetación que se pueda adaptar al clima.



CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

CONCLUSIONES POR CAPÍTULO	
CAPÍTULO	CONCLUSIONES
<p>Capítulo Introductorio -Aspectos Generales-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación del proyecto es un material de apoyo y consulta para los estudiantes de la carrera de arquitectura que requieren de información de diseño de espacios culturales. 2. La Propuesta de revitalización del entorno urbano de la iglesia Santísima Trinidad de Chiquimula pretende la integración de los trabajos de restauración y de recuperación del templo con su entorno inmediato. 3. La propuesta se integrará a las características tanto ambientales como constructivas.
<p>Capítulo 1 -Marco Teórico-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tomarán en cuenta los fundamentos teóricos de la conservación para adaptarlo a la integración urbana de la iglesia Santísima Trinidad. 2. La finalidad de la restauración de monumentos es preservar el testimonio histórico cultural que se materializa con el objeto arquitectónico, en este caso con la integración urbana de la Iglesia. 3. Las calles es el elemento que sirve de base para la estructura urbana. 4. La ley para la Proyección del Patrimonio Cultural de la nación (Decreto No. 26-97) presenta que la Ley tiene como objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la nación.



<p>Capítulo 2 -Marco Referencial-</p>	<ol style="list-style-type: none">1. El proyecto de Revitalización del Entorno Urbano está localizado en el centro del Municipio de Chiquimula, al Este del Municipio.2. El acceso al sitio es por la vía principal de la 16. Av. de la zona 5.3. La Iglesia Vieja presenta un alto grado de vulnerabilidad, por lo que es necesario su intervención tanto en el objeto arquitectónico como su entorno inmediato.
<p>Capítulo 3 -Propuesta Arquitectura-</p>	<ol style="list-style-type: none">1. La arquitectura de conjunto deberá ser congruente con la del entorno circundante comunal, identificada con el lugar. Debe integrarse funcionalmente y formalmente.2. El elemento central del proyecto es la Iglesia Santísima Trinidad.3. Debido al estudio climático los edificios se deberán conformar en volúmenes separados para ampliar su visibilidad y percepción del mismo.4. Es fundamental la integración de la vegetación al proyecto para que proporcione sombra y confort al espacio.5. Para que el recorrido del entorno urbano de la Iglesia sea más confortable se deberán crear islas de descanso para el usuario para evitar el cansancio y a la vez promover la recreación de los habitantes del Municipio.



RECOMENDACIONES

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



RECOMENDACIONES GENERALES

- Es necesaria la creación de una comisión de integración de los distintos actores, para garantizar la factibilidad del proyecto. Simplemente con la comprensión dinámica de los sectores público-privado.
- Con la recuperación de espacios, se debe definir responsabilidades a tomar en cuenta como lo son el cuidado de instalaciones y mantenimiento.
- Es importante, el manejo de la vulnerabilidad del proyecto, se deben definir las áreas con mayor jerarquía para su resguardo, como lo es el monumento.
- Para garantizar el confort y la durabilidad, la propuesta maneja el aspecto climático por medio de materiales y vegetación del lugar. Con un entorno de jardinería de bajo mantenimiento.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

RECOMENDACIONES POR CAPÍTULO



CAPÍTULO	CONCLUSIONES
<p style="text-align: center;">CAPÍTULO O -Aspectos Generales-</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Que las instituciones encargadas de las obras del Municipio le den prioridad y den una continuidad al proyecto planteado, para contribuir a la solución de la falta de espacios de esa categoría.2. Se recomienda que promuevan, estimulen y desarrollen actividades, para que pueda ser factible dicha propuesta, esto por medio de apoyo a alguna Organización internacional.
<p style="text-align: center;">Capítulo 1 -Marco Teórico-</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se recomienda que se tomen en cuenta los criterios teóricos de conservación y restauración para su ejecución.2. Debe reconocerse que el objeto arquitectónico se debe respetar y no alterarse en su contexto original.3. Debe respetar las bases legales ya que es por ello que se rige el orden de las cosas.
<p style="text-align: center;">Capítulo 2 -Marco Referencial-</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Debe tomarse en cuenta que el proyecto es para toda la población en general de diferentes edades.2. Es necesario mejorar las condiciones del acceso inmediato al sitio, ya que se encuentra en abandono ese sector.3. Que el proyecto sea del conocimiento de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes y otras instituciones relacionadas con el tema, para conseguir financiamiento para su construcción.
	<ol style="list-style-type: none">6. La arquitectura de conjunto no debe romper con la arquitectura vernácula del lugar.7. Debe tomarse en cuenta las



<p>Capítulo 3 -Propuesta Arquitectura-</p>	<p>áreas vulnerables a la hora de su ejecución para que pueda rescatarse esas áreas.</p> <p>8. Los espacios de estar debe garantizar el confort y mantenerse con vegetación para que sean áreas agradables.</p>
--	---



BIBLIOGRAFÍA

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



BIBLIOGRAFÍA

A. Fuentes Primarias:

a. Institucionales:

- Instituto Geográfico Nacional –IGN-. Mapa: Chiquimula-.
- Instituto Nacional de Estadística – INE-.XI censo de población y VI de Habitación año 2002, INE.
- IV Censo Nacional Agropecuario 2003 tomo II
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Instituto de Antropología e Historia - IDAEH –.
- Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ministerio de Educación –MINEDUC-.
- Monografía de Chiquimula “Datos del Municipio de Sololá” Guatemala, de 2,008
- Reglamento del plan regulador del desarrollo metropolitano.
- “Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico” Guatemala, agosto 2000.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura - UNESCO -.
- “Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC”.
- Estatutos de la Universidad de san Carlos de Guatemala.

Orales:

- Entrevistas con vecinos de Chiquimula.

Fuentes Secundarias:

Bibliográficas:

- Constitución de la República de Guatemala.
- Cartas patrimoniales
- Normativos a nivel nacional e internacional
- Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 1



CEBALLOS ESPIGARES y TO QUIÑONEZ. ***“El complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala”***.1, 990.

BONFIL, Ramón. ***“Apuntes sobre la Restauración de Monumentos”***. 1,971

Neufert, Prof. Ernest. ***“Arte de proyectar en arquitectura”***.
Editorial Gustavo Gili, S. A. Rosellón, 87 y 89 Barcelona.

Mario Schjetnan, Jorge Calvillo y Manuel Peniche. ***“Principios de Diseño Urbano/Ambiental”***
Editorial Pax Mexico. 2004.

Jan Bazant S. ***“Manual de Criterios de Diseño Urbano”***, editorial Trillas, México 1996.

Arquitectura Habitacional
Plazzola Cisneros, Alfredo
Editorial Limusa, México 1,983.

BIBLIOTECAS, EDIFICIOS DE OFICINAS
El arte de proyectar en Arquitectura
Ernst Neufert, 14^o Edición. 1,997.

COMPENDIO DE ARQUITECTURA URBANA
Paúl D. Sprein.
Barcelona 1971.

- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
TOMO II
Real Academia Española,. XXVI Edición Madrid, España 1984.
 - OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN OMP. 2009.
Monografía del Municipio de Chiquimula.
-



PRESUPUESTO

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA.



Presupuesto desglosado para la restauración de la Iglesia Vieja Fase 1

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO APROXIMADO	COSTO TOTAL
1	Muro Norte	1576.13	M2	Q66.32	Q104,323.00
2	Muro Sur	1576.13	M2	Q67.39	Q106,323.00
3	Arco Triunfal	198.46	M2	Q261.77	Q51,930.00
4	Presbiterio	703	M2	Q108.97	Q76,823.00
5	Secretaría	642.33	M2	Q119.21	Q76,573.00
6	Fachada Posterior	394.4	M2	Q203.82	Q80,383.00
7	Capilla Lateral	133.2	M2	Q224.82	Q30,393.00
				TOTAL	Q527,180.00

Presupuesto Estimado Areas al Aire Libre. Fase 2

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO APROXIMADO	COSTO TOTAL
1	Parqueo 1 (pavimentado)	930	M2	Q1,900.00	Q1,803,000.00
2	Parqueo 2 (pavimentado)	530	M2	Q1,900.00	Q1,043,000.00
3	Piezas	823		Q630.00	Q536,230.00
4	Caminamientos/Senderos	3400		Q330.00	Q1,890,000.00
5	Teatro al aire libre (desmontable)	320		Q630.00	Q338,000.00
6	Areas de Estar	2600		Q230.00	Q650,000.00
7	Areas adquinamiento	3300		Q430.00	Q1,573,000.00
8	Jardinización	4600		Q123.00	Q573,000.00
9	Jardineras	130		Q230.00	Q37,300.00
10	Bancos	180	UNIDADES	Q330.00	Q63,000.00
11	postes	130	UNIDADES	Q2,300.00	Q343,000.00
12	Botes de Basura	80	UNIDADES	Q230.00	Q20,000.00
13	Rotulos	40	UNIDADES	Q330.00	Q14,000.00
14	Luminarias	80	UNIDADES	Q800.00	Q64,000.00
15	bordillos	4300	ML	Q75.00	Q337,300.00
				TOTAL	Q9,295,250.00

Presupuesto Estimado de Modulos. Fase 3

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO APROXIMADO	COSTO TOTAL
1	Garitas de acceso	12	M2	Q2,430.00	Q29,400.00
2	Servicios sanitarios	60	M2	Q2,600.00	Q156,000.00
3	Modulos de academias de arte	364	M2	Q2,300.00	Q837,200.00
4	Areas de Mantenimiento	130	M2	Q2,200.00	Q330,000.00
5	Kioskos de Ventas	30	M2	Q2,800.00	Q140,000.00
6	Paradas de Buses	60	M2	Q2,100.00	Q126,000.00
				TOTAL	Q1,618,600.00

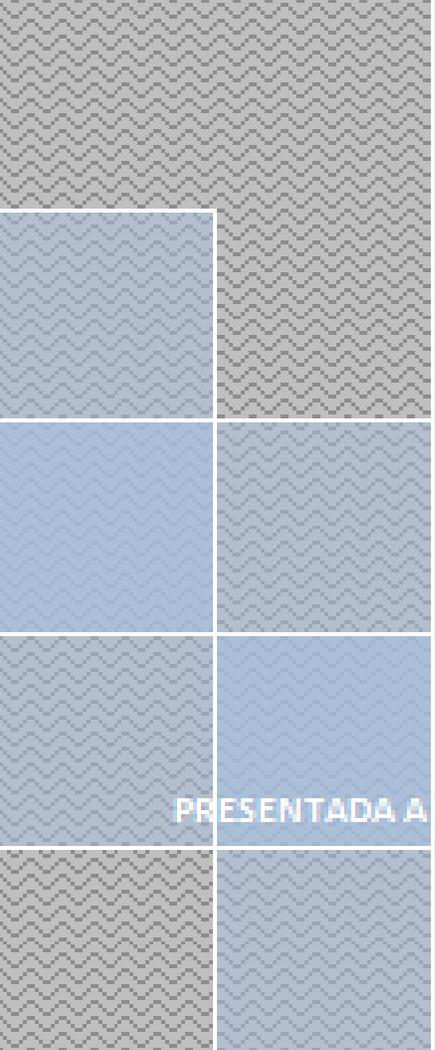


IMPRIMASE:
“PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO
DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD, CHIQUIMULA”

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Herman Búcaro Méndez
Asesor

Marlon Alfredo Vargas Espino
Sustentante



PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, Y A LA
TERNA EXAMINADORA
POR
MARLON ALFREDO VARGAS ESPINO
GUATEMALA, MARZO 2011